BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE ABRIL DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,30

Nº 28.117

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

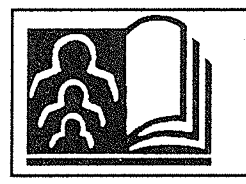
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	35
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	35
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	35
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	37
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	41
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	22
Anteriores	44

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio O. Acevedo, 28 años, DNI 18.178.525; Orlando I. Baldiviezo, 28 años, DNI 17.906.452, ambos solteros, argentinoS y domic. en Escalada 4326, Valentín Alsina, Bs. As. 2) 28/3/95. 3) ACEBAL S.A. 4) Sarmiento 924, 9º "A". Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de préstamos con o sin garantía a personas físicas, empresas, sociedades existentes o a constituirse y/o mediante la adquisición y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Administ.: Directorio. 1 a 3 años de mandato. 10) Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Orlando I. Baldiviezo. Director Suplente: Alberto O. Acevedo. Acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 24.850

AGROPECUARIA LA COLINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Fernández Pérez, español, 46 años, CI 9.562.515, Gazcón 65, 6, Cap. Guillermo Alberto Daus, argentino, 47 años, LE 7.590.052, Arcos 1445, Cap., ambos casados y comerciantes. 2) Escrit. del 22/3/95. 3) AGROPECUARIA LA COLINA S.A. 4) Lambaré 1089, 1, Cap. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. Industriales: Mediante la elaboración primarias de productos agropecuarios, incluyendo el faenamiento de ganado bovino, ovino y porcino. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, maquinarias e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: De bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios, prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Domingo Fernández Pérez, Dir. Sup.: Guillermo Alberto Daus.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.925

AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

20/3/95. Nº 2273. L116. T.A. 28/3/95. Reforma y redacción íntegra del Estatuto: 1) Plazo: 99 años d/insc. 2) Objeto: Fabricación, instalación, reparación, compra, venta, representación, importación y exportación de instalaciones de tratamiento superficiales y sus partes y repuestos, particularmente para la industria automotriz. 3) Capital: $ 30.000. 4) Administración Directorio: 7, por 2 ejerc., suplentes: 7. 5) Sindicatura: Se prescinde. 6) Presidente: Xavier Rouvillois; Suplente: Julio Viller; Vicepresidente: Jorge Petreanu; Suplente: Horacio Godoy. Directores: Juan Viller, Eduardo Boccardo, Ricardo González, Antoine Boss, Jean-Claude Lebaron; Suplentes: Juan Morales, Eduardo Fucks, Claudio Loffler, Aníbal Belloni, Pierre Jeannin. 7) Representación Legal: Presidente. 8) Cierre Ejercicio: 31/3.

Escribano - Mariano M. Grincaiger
Nº 11.341

AMARIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/8/94 resolvió aumentar el capital social de $ 0.0012 a la suma de $ 200.000 y la emisión de acciones por idéntico importe, se reforman los Art. 1º, 4º, 7º, 9º, 10º y 11º, también se procede al Reordenamiento del Estatuto. Artículo 1º: La denominación de la sociedad es "AMARIJO S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración 99 años. Artículo 3º: Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas; realización de plantaciones y forestaciones, desmontes y reforestaciones, explotación y comercialización de productos de granja, hortalizas y frutales: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, subdivisión y arrendamiento de inmuebles, urbano y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Artículo 4º: Capital $ 200.000. Artículo 7º: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Artículo 10º: Ejercicio cierra el 30/9 de cada año.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
Nº 24.923

ANDRES LA TORRE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 8/3/95 se modificaron los artículos 8º, 11º y 16º de la siguiente forma: Artículo 8vo: Dirección y Administración. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositan la suma de $ 1.000 (Pesos Un Mil) en efectivo, en títulos públicos o acciones de otras sociedades por un valor equivalente, por cada uno de ellos, que deberán ser guardadas en la caja de la sociedad, la garantía les será devuelta, a cada director una vez finalizada su gestión si no hubiese objeción por parte de la asamblea anual. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con todas clases de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar o revocar poderes, especiales o generales, judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Artículo 11: Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, en tal caso deberá designarse un director suplente. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la citada ley la asamblea que resuelva el aumento, anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente no siendo en este caso necesario reformar el estatuto social. Artículo 16: Disolución y Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá a prorrata de sus respectivas integraciones.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 24.937

ARCOS CORDOBESES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, nacido el 7/2/45, CI 5.274.754 y Cecilia Inés Anello, argentina, soltera, abogada, nacida el 7/3/66. 2) Constituida el 28/3/95 por Escritura Pública Nº 354, al Folio Nº 1930 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "ARCOS CORDOBESES S.A.". 4) Sede Social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital

Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de restaurantes y todo tipo de actividades complementarias al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este estatuto. 6) Duración: 25 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 4 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio. Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Eduardo J. Esteban
Nº 24.877

ATLAS FORWARDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Quinto Maccari, argentino, casado, 80 años, empresario LE 2.187.251 Ugarteche 2853 6º p. Cap. Fed. Andrea Fernanda Maccari, argentina, soltera, 25 años, empresaria, DNI 21.110.003 Ugarteche 2853 6º p. Cap. Fed. Selva Cristina Barreto, argentina, casada, 29 años. Téc. Comercio Exterior DNI 17.954.732, C. Pellegrini 983 6º "C" Cap. Fed. Denominación: ATLAS FORWARDING ARGENTINA S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Vidt. 1970 4º "A". Objeto: I. Agente de carga y transporte por vía aérea, terrestre, fluvial y/o marítima, nacional e internacional; servicios de búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles; servicios de asesoramiento relativo a dicho transporte; la realización de todos los trámites aduaneros necesarios para la entrega, ingreso y/o salida de los objetos transportados; y II. Todo tipo de operaciones con el objeto mencionado en el inciso I que deriven del mismo y/o faciliten su concreción. Todas aquellas actividades, que por la índole su concreción. Todas aquellas actividades, que por la índole de la materia así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Andrea Fernanda Maccari. Vicepresidente: Héctor Alberto Taleb. Director Titular: Quinto Maccari. Director Suplente: Selva Cristina Barreto. Cierre ejercicio: 30 abril c/año. Esc. 148, Fº 546, Reg. 249, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 11.351

AZUL INFINITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 88 del 16/3/95, se constituyó la sociedad: 1) AZUL INFINITO S.A. 2) Pichincha 364 1º P. Dep. "A" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Horacio Roberto Antonio, soltero, argentino, 34 años, comerciante, DNI Nº 14.012.461 y Sandra Marcela Antonio, soltera, argentina, 30 años, arquitecta, DNI Nº 17.482.201, ambos domiciliados en Vidal 2483 3º P. Dep. "B" Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución, de libros, revistas, diarios, folletos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de material impreso y de cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica-editorial. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Horacio Roberto Antonio y Director Suplente: Sandra Marcela Antonio.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 24.868

BILSEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura del 24/3/95, Fº 194, Reg. 549 de la Cap. Fed. Socios: Esteban Devecyan, arg., nac. 28/12/71, soltero, empresario, DNI 22.655.498, dom. en Av. Rivadavia 2057, p. 4, dpto. B, Cap. Fed. y Norberto Luis Cussi, arg., nac. 9/7/49, casado, arquitecto, LE 7.651.982, dom. Virrey Avilés 3371, Cap. Fed. Denominación: BILSEIL S.A. Domicilio: Zapiola 1723, P.B. "B" Cap. Fed. Objeto: Construcción: Realización de proyectos, dirección, construcción, refacción, decoración, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Exportación e Importación de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicios. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, subdivisión en propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, parques industriales, etc. Duración: 99 años. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5. Presidente: Esteban Devecyan, Director Suplente: Norberto Luis Cussi. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de marzo.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 24.945

BIRA

SACIFIA

Por Escritura de fecha 28/3/95 al Registro 1325 de Capital, la sociedad BIRA SACIFIA procedió al aumento del capital social y modificación del art. 4º de Estatutos que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de Cien Mil Pesos, representado por Diez mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal diez pesos cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 Ley 19.550. La emisión será de acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor nominal Diez pesos cada acción. La emisión podrá ser delegada por Asamblea de Accionistas en el Directorio en los términos de la ley 19.550 art. 188.

Autorizado - Salomón Zión
Nº 24.827

BRISTOL - MYERS SQUIBB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1994, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 5º del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 9.184.540.

Autorizada - Michele Santilli Luque
Nº 7507

CASA ROTGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Angel Fernández, argentino, casado, comerciante, 20/11/30, LE 4.500.103; José Claudio Fernández, argentino, soltero, comerciante, 15/2/64, DNI 17.108.551, ambos domiciliados en Laguna 373, Capital; Pedro José Pagani, argentino, divorciado, contador público nacional, 25/1/35, LE 4.130.986, Paraguay 1365, 7º "47", Capital y Roberto Ruanova, argentino, casado, escribano, 17/10/40, LE 4.310.643, Av. Mosconi 2811, Capital. 2) Escritura Nº 25 del 22/3/95, registro 1470, Capital. 3) "CASA ROTGER S. A.". 4) Paraguay 1365, 7º "47", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, importación y exportación de golosinas, cigarrillos, cigarros, tabacos y demás artículos para el fumador y quioscos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Presidente: José Angel Fernández. Vicepresidente: José Claudio Fernández. Director Suplente: Pedro José Pagani. 10) 31/5 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 29.894

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.E. del 18/8/91, ratificada por A.O. y E. del 10/12/94, protocolizadas por Esc. Nº 566 del 30/12/94, los accionistas resolvieron por unanimidad el aumento del capital social de $ 0,3 a $ 33,3417; modificándose los artículos 4º, 5º, 6º y 7º del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 24.867

CITRICOLA YERUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/3/95. 2) Graciela Lucy Perel de Roig, casada, argentina, empresaria, 2/1/40, DNI 3.793.539, Pacheco de Melo 1929, 3º 10, Capital y Nancy Elena Santos de Muñoz, casada, argentina, empresaria, 10/4/36, CI 3.613.370, Dolores 855, Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) CITRICOLA YERUA S. A. 4) Pacheco de Melo 1929, 3º 10, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Productora: Mediante la explotación de la tierra para la producción de bienes frutícolas y forestales. b) Industrial: Mediante la elaboración integral de productos frutícolas, establecimiento de aserraderos, fabricación de envases de madera y textiles. Producir frío para uso propio o de terceros. Empaque de fruta propia o de terceros. c) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para la tierra, maquinarias e implementos agrícolas y todos los bienes relacionados con la actividad productora e industrial a desarrollar por la empresa. d) Importadora y exportadora: De bienes relacionados con su actividad productora, industrial y comercial. 7) $ 12000. 8) Directorio: 1 a 12 miembros con mandato por un año. 9) Presidente o Vicepresidente en forma individual. 10) 31/3 anual. 11) Presidente: Graciela Lucy Perel de Roig. Vicepresidente: Nancy Elena Santos de Muñoz. 12) La sociedad prescinde de sindicatura.

Autorizada - Graciela Roig
Nº 24.871

COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/95 se modificó el artículo 3º de la siguiente forma: "Tercera: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, intermediación y en general comercialización de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, así como edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas en su estado natural, elaboradas y/o transformadas en productos finales. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación primaria de materias primas, explotación de bosques y obrajes, implementación de bosque artificiales y forestaciones. Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el decreto Ley 18.061/69 y toda otra similar que requiera del concurso público. Agrícola-ganadera: Mediante la explotación y/o administración de campos y haciendas ya sea por compraventa, cultivos, arrendamientos y aprovechamiento de su riqueza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 24.936

CONSTRUCCIONES HERGU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 6/10/94. Esc. Nélida Haydee Gonzalez. Socios: José Gudalewicz, arg., casado, nac. 29/3/1931, maestro mayor de obras, 63 años, DNI 4.808.782, domiciliado en Valparaiso 418 de Valentín Alsina; Carlos José Gudalewicz, argentino, casado, DNI 11.569.113, nac. el 19/7/1955, ing. eléct., domiciliado en Pisco 432 de Haedo y Tay Carlos López Hermida, español, casado, comerciante, DNI 92.417.773, nacido el 28/10/1950, domiciliado en Molina 1486 de Capital Federal. Denominación: "CONSTRUCCIONES HERGU S. A.". Domicilio: Molina 1486, Cap. Federal. Capital: 12.000. Duración: 20 años desde inscripción. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Objeto: Construcción de inmuebles para vivienda o comerciales. Refacción de inmuebles; venta de inmuebles construidos por la sociedad. Directorio: 1 a 5 titulares por tres años. Prescindencia de sindicatura. Presidente: José Gudalewicz. Vicepresidente: Tay Carlos Lopez Hermida. Director suplente: Carlos José Gudalewicz.

Abogado - Rubén Darío Martínez
Nº 11.327

DIESEL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 81.077. Se informa que el 23/12/85 mediante Asamblea Gral. Extraordinaria se aumentó el capital social de A 2 a A 12.000 (equivalente de $ 0,0002 a $ 1,20) y se reformaron los Arts. Cuarto y Quinto del Estatuto Social. Art. Cuarto: El capital social asciende a Australes 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de A 1 de valor nominal cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.

Síndico - Eduardo G. Cariglino
Nº 24.833

ETORAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Jorge Liuzzi, 42 años, empresario, DNI 10.361.983, M. Falla 170, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Koweindl, 49 años, ingeniero, Billinghurst 2552, 3, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 17/3/95. 3) ETORAS S. A. 4) Tucumán 1455, 13, C, Cap. 5) El estudio, análisis, control e investigación de mercados relacionados con servicios y/o productos, el asesoramiento integral en materia de inversiones, productoras, financieras y/o publicitarias y la edición, publicación y ventas de toda clase de obras técnicas en forma de libros, impresos, folletos, fotografías o material didáctico, vinculados con la investigación de mercado que se efectúe. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas endosables con derecho a 1 voto y de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Juan Jorge Liuzzi. Dir. Sup.: Alejandro Koweindl.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.927

FINVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos A. Giaccarini, 53 años, DNI 4.383.477, Lafuente 167, P.B. "C", Cap. Fed.; Orlando I. Baldiviezo, 28 años, DNI 17.906.452, Escalada 4326, Valentín Alsina, Bs. As. 2) 28/3/95. 3) FINVAL S. A. 4) Juan B. Justo 2750, 2º "C", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de

préstamos con o sin garantía a personas físicas, empresas, sociedades existentes o a constituirse y/o mediante la adquisición y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Organo Administ.: Directorio 1 a 3 años de mandato. 10) Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Carlos A. Giaccarini. Director Suplente: Orlando Baldiviezo. Acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 24.851

FOGOLA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Comunica que por escritura 238 del 12/4/94, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/92 por la cual se resolvió elevar el capital social de $ 0,00002 a $ 16.000, y se suprimió la sindicatura, reformándose los arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social, quedando redactados como sigue: Artículo 4: El capital social es de pesos dieciséis mil ($ 16.000) y se divide en 16.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor pesos 1 cada acción. Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones con derecho a un voto cada una, y de valor pesos 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. En dicha acta se aclara que se reemplazarán los actuales títulos emitidos por acciones ordinarias de V$N 1 c/u, con derecho a 1 voto, y que la integración se realizará en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Rosa A. Rapallini de Fogola 8000 acciones, $ 8.000; Néstor Abel Fogola 2000 acciones, $ 2.000; Norberto Raúl Fogola 2000 acciones, $ 2.000; Luis Alberto Fogola 2000 acciones, $ 2.000 y Jorge Lucio Fogola 2000 acciones, $ 2.000. Artículo 9: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto establecido por el artículo 299 de la mencionada Ley, la Asamblea que así lo resolviese debe designar un Síndico Titular y un Suplente; el término de su elección será de un ejercicio, y gozará de la remuneración que le sea asignada por la Asamblea. Todo es aprobado por unanimidad. Inscripción I.G.J. 6/11/68 Nº 3835, Fº 370, Lº 65, Tº "A" de S.A.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 24.817

FRIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamb. Ext. del 19/1/94 "FRIMO S. A." resolvió trasladar su sede social a Florida 274, piso 4to., of. 41; ajustar el estatuto al signo monetario "pesos" y cambiar el valor nominal de las acciones mediante la reforma del art. 4º del Estatuto. Capital: $ 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u. En el mismo acto y por acta de directorio del 20/1/94 se designó: Presidente: Juan T. Moche: Vicepresidente: María L. Mosca; Director Suplente: María Geraldina Moche.

Abogado - Leonardo Szeinman
Nº 24.875

GADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 90 del 22/3/95, pasada al folio Nº 432, ante el Esc. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, se otorgó el Acuerdo Definitivo de Fusión de GADOR S. A. y BIOFARMA S. A., instrumentándose lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 20/2/95 que aprobaron, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 19.550, la fusión de GADOR S. A. como sociedad incorporante con BIOFARMA S. A. como sociedad incorporada, la que sin liquidarse es disuelta anticipadamente. GADOR S. A. reformó el artículo 4º de su estatuto social para aumentar el capital de $ 2.000.000 a $ 2.100.000, estando compuesto el aumento por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

Abogado - Jorge Octavio Cappellini
Nº 24.821

GLOBAL FOOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As. y Jorge Pedro Méndez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As., LE 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios; Constitución: 23/3/95; Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rubén Angel Defanti. Director Suplente: Jorge Pedro Méndez; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.896

GLOBAL FOOD MANAGING CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As. y Jorge Pedro Méndez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As., LE 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios; Constitución: 23/3/95; Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Servicios: Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría llevando a cabo las gestiones de asistencia técnica, planificación comercial, económica y administrativa en general realizando todo tipo de actividades incluyendo aquellas referidas a asesoramiento técnico, financiero, contable y operativo; b) Transporte y distribución de mercaderías: mediante el transporte y distribución por sí o por terceros de cargas en servicios de línea o irregular, provincial, interprovincial o internacional, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, dictadas por los Municipios, Provincias o Nación; c) Normalización y control: realizando entre otras actividades auditorías de facturación y de calidad de servicios; verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales; d) Financieras: dar o tomar préstamos en moneda nacional o extranjera con o sin garantías, a corto o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa o underwriting de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos, valores, valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otra garantía ya sea onerosa o gratuita, por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rubén Angel Defanti. Director Suplente: Jorge Pedro Méndez; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.901

GRUPO 38

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/3/95 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20/3/95 en la que "GRUPO 38 S.A." resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social, que quedó así: Objeto: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 11.309

HIRAM WALKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Unánime de Accionistas del 7 de marzo de 1995 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de agosto de cada año con modificación del artículo 38 del estatuto.

Director - Eduardo Doyle
Nº 24.843

JOSEFINA PACHECO DE RIGANTI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 10 del 10/2/95. Por Asamblea Gral. Extr. Unánime del 29/11/94 se decide modificar el estatuto trasladando la sede social a Artigas 345, V. Ballester, Pto. de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 24.942

KANIGOLMA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha de constitución: 17/3/95. 2. Socios: Bernardo Abraham Goldenberg, casado, argentino, Doctor en Cs. Económicas, nacido el 1/11/22, L. E. 1.736.859, domiciliado en Libertador 378, 28º B; Julio Mario Anitua, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 14/8/29, L.E. 4.234.979, domiciliado en Lafinur 3298, 4º piso; Pablo Daniel Matossian, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 7/5/47, L.E. 8.261.752, domiciliado en Perón 1628, 9º B; Mario Roberto Korman, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 2/10/46, L.E. 4.549.700, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 538; todos de la C.F. 3. Denominación: KANIGOLMA S. A. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes; b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras. 5. Capital: $ 20.000. 6. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 7. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Directorio: Presidente: Julio Mario Anitua, Vicepresidente: Bernardo Abraham Goldenberg, Director Titular: Pablo Daniel Matossian y Director Suplente: Mario Roberto Korman. 9. Plazo: 99 años. 10. Domicilio: Juan Ramírez de Velazco 538. C. F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 24.858

LA PROBIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 20/2/95, se constituyó la sociedad "LA PROBIDAD S. A.". Socios: Guillermo Javier Oertlinger, soltero, nacido 16/8/71, DNI 22.256.326, empresario, domicilio Centenario Uruguayo 3302, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. y Héctor Rubén Oertlinger, casado, nacido 24/10/56, DNI 12.485.163, empresario, domicilio La Matanza 2331, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto Social: A) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, fabricación y comercialización de elementos relacionados con los servicios sociales funerarios, incluyendo la cobertura de sepelios y Turismo nacional e internacional. B) Inmobiliaria: Por la compraventa, subdivisión, permuta, loteos, urbanizaciones, construcción, arrendamiento, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. C) Financiera: Operaciones financieras, con el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley de Entidades Financieras. D) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícologanadera y forestal en general. E) Industrial: Mediante la producción, financiación, comercialización, importación y exportación de productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, muebles y útiles necesarios para el fin societario. Capital social: $ 12.000, representado por 100 acciones de $ 20 v/n c/u, ordinarias, al portador con 1 voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 7 reelegibles. Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Rubén Oertlinger. Director Titular: Guillermo Javier Oertlinger. Director Suplente: Rómulo Pini. Domicilio social: Gaspar Jovellanos 857, 3 "D", Cap. Fed.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 24.930

LABORATORIOS FLAMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 97.281. Inscripción, Fecha: 26/4/1984, Nº 22492, Libro 99, Tº A de S. A. Por escritura del 20/3/1995 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/12/1994 que aumentó el capital a $ 1.000.000 reformando el artículo 4º del estatuto social.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 24.908

LABORATORIOS LANDO

S. A. C. I.

Se pone en conocimiento que LABORATORIOS LANDO S. A. C. I., por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 1995, dispuso la modificación del domicilio legal trasladando el mismo a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando su nuevo domicilio legal en la calle Entre Ríos 2942, Piso 10, Dpto. C, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Dicha modificación surge de la nueva redacción del artículo Primero de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Jorge Estévez
Nº 24.915

LAPIERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. 21/3/95. Pte. María Rosana Alfonso, solt., arg., empl., 26, dom. Ovidio Lago 286, Longchamps, Ptdo. Esteban Echeverría, P. Bs. As. DNI. 20.348.324. Supl. Silvano Luis Franco, arg., cas., 58, DNI. 6.232.917, dom. Corrientes 5033, 7º C. F, empl. Compraventa, distribución, bebidas, alimentos, químicos, perfumería, cosmética, tocador, vidrios, maderas, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones créditos, acciones, títulos excluido lo previsto en Ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícolas, forestal. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre 28/2. Dura: 99 años. Paso 262, C. F.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
Nº 24.862

L & S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia Mabel García, uruguaya, nac. 8/9/57, cas. pras. nup. con Carlos Jorge López Sirito, DNI: 92.747.890, ama de casa, domic. Houssay 3114, Tortuguitas, Bs. As; Jorge Sekely, arg., nac. 28/3/56, cas. pras. nup. con María Emilia Gómez Garay, DNI: 12.137.683, comerciante, domic. Avenida del Libertador 36, Pso. 3, Dto. A, Vicente López, Bs.As. 2) 20/3/95. 3) L & S S. A. 4) Mozart 2370, Pso. 10 F, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscrip. en el RPC. 6) $ 14.000. 7) Al Directorio compuesto entre un mín. de 1 y un máx. de 5, por dos ejercicios; Presidente: Sonia Mabel García; Vicepresidente: Jorge Sekely; Director Titular: Carlos Jorge López Sirito; Director Suplente: Ivan Endre Szekely. 8) Por los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Al Presidente y en caso

de ausencia, incapacidad o impedimento del Presidente al Vicepresidente. 10) 30/6 cada año. 11) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción: Dedicarse a la ejecución, dirección, construcción y administración de todo tipo de proyectos, obras civiles, viales, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios de todo tipo, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal; como así también la construcción, proyecto y dirección de silos, talleres, viviendas, puentes, plantas industriales, gasoductos, oleoductos, usinas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; su refacción y/o demolición; sean éstas públicas o privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones. b) Importación y Exportación: Dedicarse a la importación y exportación de los productos geotextiles, materiales de construcción y decoración, maderas de todo tipo, productos plásticos, brea, cemento portland, cementos especiales, máquinas y herramientas. c) Automotriz: Compra, venta, permuta, consignación y locación de todo tipo de automóviles, su importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con el objeto social.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 24.916

MARINA DEL PUERTO MANZANANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica, que por esc. del 27/3/95, modificó su art. 1º, que queda redactado: Artículo Primero - Denominación: La sociedad se denomina RUCALEN S.A.

Escribana - María Roberts
Nº 24.957

MARITIME SERVICES LINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Héctor Alberto Taleb, argentino, soltero, 29 años, empresario, DNI 17.446.882, Vidt 1970 4º "A" Cap. Fed. y George Miguel O'Shea, estadounidense, casado, 44 años, administrador de negocios Pasaporte USA 040791427, 7300 N.W. 35th. Terrace, Miami USA. Denominación: MARITIME SERVICES LINE ARGENTINA S. A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Vidt 1970 4º "A". Objeto: I. Agente de carga y transporte por vía aérea, terrestre, fluvial y/o marítima, nacional e internacional; servicios de búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes de muebles; servicios de asesoramiento relativo a dicho transporte; la realización de todos los trámites aduaneros necesarios para la entrega, ingreso y/o salida de los objetos transportados; y II. Todo tipo de operaciones con el objeto mencionado en el inciso I que deriven del mismo y/o faciliten su concreción. Todas aquellas actividades, que por la índole de la materia así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Héctor Alberto Taleb. Vicepresidente: Andrea Fernanda Maccari. Director Suplente: Selva Cristina Barreto. Cierre ejercicio: 30 abril c/año. Esc. 147, Fº 541, Reg. 249 Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 11.352

MIND AT WORK

SOCIEDAD ANONIMA

28/3/95. 1) Julián Raúl Pereyra, empleado, nac. 19/6/42, DNI. 4.393.506, dom. Ruiz Huidobro 3637, Cap.; Ariel Osvaldo Daldovo, licenc. en administ. de empresas, nac. 6/8/60, DNI. 14.091.406, dom. San José 340, 9º "B", Cap.; ambos arg., solt. 2) Domicilio: San José 340, 9º "B", Cap. 3) Plazo: 99 años desde insc. 4) Objeto: Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; explotar y administrar sus negocios, representar a personas físicas o a empresas ante otras personas, empresas u organismos públicos o privados del país o del extranjero con la finalidad de promover la instalación de nuevas empresas, así como la ampliación o modernización de otras ya existentes; celebrando para ello, contratos y gestiones con firmas nacionales o extranjeras que posean marcas, patentes, licencias o capitales. Intermediar en la compra y venta de establecimientos comerciales o industriales. Prestar asimismo, toda clase de servicios y asesoramientos, celebrando para ello los contratos necesarios, según las disposiciones sobre la materia, con los profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Adm: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl 1 a 5. 7) Presidente: Ariel Osvaldo Daldovo. Suplente: Julián Raúl Pereyra. Sindicatura: prescinde. 8) Repr. leg. Presidente. 9) Cier. ejerc.: 31/1.

Escribana - María V. Blanc
Nº 24.918

PEDRO DOMECQ ARGENTINA

S. A. I. C.

Se comunica que la Asamblea General Unánime de Accionistas del 7 de marzo de 1995 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de agosto de cada año con modificación del artículo 15 del estatuto.

Director - Eduardo Doyle
Nº 24.842

POL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del 24/3/95, Nº 23.180, donde dice esc. del 15/3/95, debe decir esc. del 16/3/95.

Escribana - María Roberts
Nº 24.958

PROECO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Eduardo Melega, casado, arg., nac. 25/6/1942, ingeniero electromecánico, LE. 5.326.032, Avenida Márquez 2283 San Isidro, Bs. As., y Blanca Elena Viti, casada, arg., 27/3/1951, licenciada en análisis de sistemas, DNI. 10.132.925, Blanco Encalada 2751, Cap. Fed. 2) 29/3/95, Reg. Nº 877, Cap. Fed. 3) "PROECO 2000 S. A." 4) Arroyo 836, 4º "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Medio ambiente: a) La instalación de plantas de tratamiento en las que se modificarán las características físicas, la composición química o la actividad biológica de cualquier residuo peligroso, de modo tal que se eliminen sus propiedades nocivas o se recupere energía y/o se obtengan recursos materiales o se obtenga un residuo menos peligroso o se haga susceptible de recuperación para su transporte o disposición final. La manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos; residuos generados o ubicados en lugares sometidos a jurisdicción nacional o aunque ubicados en territorio de una provincia estuvieren destinados al transporte fuera de ella. La transferencia del generador al transportista y de éste a la planta de tratamiento, así como a los procesos de tratamiento y eliminación a los que fueren sometidos. b) El tratamiento de residuos patológicos. c) La incineración o destrucción de desechos de aceites minerales, mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua, residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico; de desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices; de desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes, colas y adhesivos; de desechos de la producción de productos químicos y materiales para fines fotográficos; de desechos del tratamiento de superficies de metales y plásticos; de desechos que tengan como constituyentes metales como compuesto de cobre, compuesto de zinc, compuesto de cadmio, compuesto de antimonio, compuesto de plomo, compuesto de estaño; tratamiento de refinado de metales no ferrosos, líquidos inflamables o mezcla de líquidos con sólido en solución o suspensión (pinturas, barnices, lacas, etcétera). Actividad Geológica: La realización de estudios geológicos regionales, prospección y levantamiento geológico; foto interpretación y mapeo; prospección geofísica; ensayos geoquímicos, óptica de minerales y calcografía. Actividad minera: la prospección, valuación y explotación de yacimientos, cubicaciones; estudios de factibilidades; proyectos mineros, industriales, dirección técnica y organización de empresas mineras; laboreo de minas; tratamiento de refinados y concentración; estudios de mercado y comercialización de minerales. Actividad Topográfica: La realización de nivelaciones, mensuras, triangulaciones, relevamientos catastrales, mapeo topográfico, fotogrametría, y restitución aerofotográfica. Actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de minerales y metales no ferrosos como los productos derivados de su industrialización, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y/o comerciales y especialmente compraventa de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios para las industrias mineras e industriales, industrial dedicadas a la fabricación de equipos para la industria del medio ambiente y su tecnología. Actividades Industriales: Mediante la realización de proyectos, montajes, instalaciones y mantenimientos de equipos industriales, elaboración y transformación de productos relacionados con la minería, máquinas y artefactos para uso minero o industrial y todo lo que se relacione con las industrias metalúrgicas y mineras. Fabricación y construcción de incineradores de residuos sólidos con filtración de humos; de equipos estáticos, basculantes y rotativos industriales; patológicos de hornos pirolíticos. Fabricación de plantas de tratatamiento modulares; plantas de inertización y solidificación de residuos tóxicos. Transporte: Transporte y manipulación desde los generadores a las plantas de tratamiento y/o a la deposición final de residuos peligrosos, ubicados en lugares sometidos a jurisdicción nacional o aunque ubicados en territorio de una provincia estuvieren destinados al transporte fuera de ella. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. 6) 99 años desde inscripción en R. P. C. 7) $ 12.000 (12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u). 8) Administración: 1 a 5 directores designados por la asamblea por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura mientras no se den circunstancias art. 299 Ley 19.550. Presidente: Alfredo Eduardo Melega. Vicepresidente: Blanca Elena Viti. Director Suplente: Rosa Ramona Iñigo. 9) Presidente; 10) 30-7.

Presidente - Alfredo Eduardo Melega
Nº 24.903

RAMAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Unánime de Accionistas del 7 de mazo de 1995 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de agosto de cada año con modificación del artículo 15 de estatuto.

Director - Eduardo Doyle
Nº 24.844

ROBERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/3/95; 1) Mario Gallina, nac. 2/4/40, LE 4.315.657, Dom: Planes Nº 710, Cap.; y Roberto Gallina, nac. 27/7/41, LE 4.371.291, Dom.: Lafinur 3093, 10º P., Cap.; ambos argentinos, casados e industriales; 2) 99 años; 3) Sede Legal: TTe. Gral. Eustaquio Frías 156, Capital; 4) Objeto: A) Comercial: Elaboración, comercialización, distribución, consignación, representación y compraventa al por mayor y menor de todo tipo de artículos y/o mercaderías relacionados con el ramo de comestibles y/o de la industria alimenticia en general; b) Industrial: Fabricación, industrialización y transformación en todas sus etapas de todos los artículos y/o mercaderías mencionados en el rubro comercial; c) Constructora: Construcción de obras civiles, públicas y privadas; construcciones electromecánicas, contrataciones públicas y privadas; servicios generales de mantenimiento de edificios y de inmuebles en general; d) Inmobiliarias: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos o rurales, en particular, operaciones regidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, e) Financiera: El aporte de capitales a otras empresas, comercios, industrias o la compra de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y prestaciones de dinero con o sin garantías reales o personales. f) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agropecuarios en todas sus formas y la realización de todo tipo de actividades agropecuarias; 5) $ 12.000; 6) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y cinco miembros por 2 ejercicios; 7) Representación legal y uso de firma: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31/3 de cada año; 10) Presidente: Mario Gallina, Vicepresidente: Roberto Gallina; Director Suplente: Roberto Carlos Gallina.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 24.960

RUBRI-COP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Omar Bella, casado, DNI 4.536.550, 27/2/46 y María Valentina Roiz, soltera, 2/8/57, DNI 13.807.114, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Juncal 2134, 6º M, Capital Federal. 2. Por contrato de fecha 22/3/95. 3) RUBRI-COP SOCIEDAD ANONIMA. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compraventa de libros comerciales, trámites de rúbrica, copiado de libros, compra-venta de artículos afines, artículos de librería y papelería comercial en general. 5. 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 6. $ 12.000 (Pesos doce mil). 7. Administración y dirección: Directorio integrado por uno a seis titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Juncal 2134 6º M, Capital Federal. 9. Presidente: María Valentina Roiz; Dir. Supl.: Juan Omar Bella. 10. 31/10 de cada año.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 24.919

SAN ANDRES GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1994, la Sociedad "SAN ANDRES GOLF CLUB S. A." Resolvió la modificación del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales, el queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno; La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a seis miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de Directores Suplentes hasta un máximo de seis, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección será de tres ejercicios y la Asamblea fijará el número de Directores. El Directorio será designado por la Asamblea General sin indicación de cargos, los que serán distribuidos en la primera sesión que realice el nuevo Directorio, quien asimismo deberá designar un Presidente y un Vice-Presidente. El Directorio para sesionar requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 27 de marzo de 1995, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Eduardo M. Rueda al folio 304 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 24.907

SEALINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura número 6 Folio 17 del 28 de marzo de 1995, en el Registro Capital 478. Denominación: "SEALINK S. A.". Socios: Guillermo Daniel Marturano, casado, argentino, contador público, 31-1-59, Cuba Nº 2628, piso 8º, D. N. I. 12.900.649; Ricardo Muiño, argentino, viudo, empresario, 13-1-38, L. E. 4.863.993, 25 de Mayo Nº 277, Piso 9 y Ricardo David Crisp, argentino, casado, Capitán de Ultramar, 1-12-54, D. N. I. 11.498.767, domiciliado en Paroissien Nº 1964. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en 25 de Mayo Nº 244, piso 5. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o por intermedio de terceros las siguientes operaciones: a) La explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje —fluvial o lacustre— ya sea como armadores, agentes marítimos, fletadores en operaciones de cargas generales o de pasajeros, como también proveedores de servi-

cios, contratistas de carga, descargas o de estibajes, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros; con exclusión de la explotación de concesiones o servicios públicos o transporte público de pasajeros en los términos de lo dispuesto por la Ley 12.346; b) La construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento, fletamento, charteo, desguace o cualquier otra operacion sobre barcos. Asimismo, la explotación de obras portuarias, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase y además sobre cualquier otra construcción o instalación vinculadas directa o indirectamente a actividades portuarias relativa al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 1 año, suplentes: igual plazo. Presidente: Ricardo David Crisp; Vicepresidente: Ricardo Muiño, Director Suplente: Guillermo Daniel Marturano: Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
Nº 24.933

SEAWAY COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 20 de fecha 21-3-1995 pasada al folio 60 del Registro Notarial 111 de Capital Federal. Socios: Jorge Alberto Benedetti, argentino, nacido el día 23 de enero de 1956, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.740.954 y María Cristina Beloquio, argentina, nacida el día 28 de mayo de 1959, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.437.905, domiciliados en la calle José Manuel Estrada número 1658, departamento B, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales e Industriales; Mediante la Importación y Exportación, compra y venta, comercialización, distribución, fabricación, producción, transformación en sus distintas etapas, terminación, tratamiento, mezcla, envasado y almacenamiento de productos agrícola ganaderos, como así también la industrialización, elaboración, transformación y comercialización del pescado y todo fruto del mar. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente del Directorio a Jorge Alberto Benedetti y Director Suplente a María Cristina Beloquio, todos aceptaron sus cargos. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 24.838

SISTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Marcelo Fernando Rossi, argentino, casado, 28 años, Téc. Comercio Exterior, D. N. I 18.114.067, calle 9 Nº 3790, Berazategui, Bs. As. Andrea Fernanda Maccari, argentina, soltera, 25 años, empresaria, DNI 21.110.003, Ugarteche 2853, 6º P. Cap. Fed. Denominación: SISTRANS S. A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Vidt 1970, 4º "A". Objeto: Actuar ante las Aduanas de la República Argentina, en todos los trámites, diligencias u operaciones relativas a la importación y exportación de mercaderías, giro, retiro, despacho, depósito, reembarco, tránsito, transbordo, removido y demás actividades autorizadas por las leyes, reglamentaciones y ordenanzas de Aduana y con los requisitos propios de tales leyes, ordenanzas y reglamentaciones, incluso respecto de la intervención de personas físicas en el desarrollo y ejecución de tales actividades, si así lo dispusieran las leyes de la materia. Todas aquellas actividades, que por la índole de la materia así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización. Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Marcelo Fernando Rossi. Vicepresidente: Andrea Fernanda Maccari. Director Suplente: Selva Cristina Barreto. Cierre ejercicio: 30 abril c/año. Esc. 149, Fº 551, Reg. 249, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 11.353

SITRECA

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As. y Jorge Pedro Mendez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As., L. E. 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios. Constitución: 23/3/95. Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I" Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Industriales y Comerciales: fabricar, procesar, comprar, vender, canjear, cultivar, producir, comercializar, exportar, importa, manipular, almacenar, distribuir y en general comerciar y negociar cualquier y todo tipo de artículos y productos alimenticios, productos del hogar, comestibles, lácteos, vinos, licores, bebidas de todo tipo, carnes y sus productos derivados, vegetales y sus productos derivados, viveros, productos agrícolas, aves de corral, pescado, provisiones de carne de animales de caza y alimentos de todo tipo, al por mayor y al por menor y adquirir, construir, mantener, operar, comprar, vender y negociar en locales comerciales la venta de dichos artículos mercaderías y mercancías. b) Mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y representación: administrar o actuar como mandatario, agente, comisionista, consignatario o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad, firma o persona y actuar por cuenta y orden de terceros en la compra y venta de toda clase y tipo de artículos y productos de los mencionados en el apartado a) precedente, desarrollar y extender los intereses comerciales de cualquier sociedad, firma o persona y realizar todos y cada uno de los actos necesarios o inherentes a, o relacionados con la dirección habitual de dichos negocios o de cualquiera de ellos para el logro de sus objetivos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rubén Angel Defanti. Director Suplente: Jorge Pedro Mendez; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.893

SITRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As., y Jorge Pedro Mendez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As. L.E. 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios. Constitución: 24/3/95. Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industriales y comerciales: fabricar, procesar, comprar, vender, canjear, cultivar, producir, comercializar, exportar, importar, manipular, almacenar, distribuir y en general comerciar y negociar cualquier y todo tipo de artículos y productos alimenticios, productos del hogar, comestibles, lácteos, vinos, licores, bebidas de todo tipo, carnes y sus productos derivados, vegetales y sus productos derivados, viveros, productos agrícolas, aves de corral, pescado, provisiones de carne de animales de caza y alimentos de todo tipo, al por mayor y al por menor y adquirir, construir, mantener, operar, comprar, vender y negociar en locales comerciales la venta de dichos artículos, mercaderías y mercancías; b) Mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y representación: administrar o actuar como mandatario, agente, comisionista, consignatario o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad, firma o persona y actuar por cuenta y orden de terceros en la compra y venta de toda clase y tipo de artículos y productos de los mencionados en el apartado a) precedente, desarrollar y extender los intereses comerciales de cualquier sociedad, firma o persona y realizar todos y cada uno de los actos necesarios o inherentes a, o relacionados con la dirección habitual de dichos negocios o de cualquiera de ellos para el logro de sus objetivos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Rubén Angel Defanti. Director Suplente Jorge Pedro Mendez. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.898

SITRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As., y Jorge Pedro Mendèz, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As. LE 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios. Constitución: 24/3/95. Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industriales y comerciales: fabricar, procesar, comprar, vender, canjear, cultivar, producir, comercializar, exportar, importar, manipular, almacenar, distribuir y en general comerciar y negociar cualquier y todo tipo de artículos y productos alimenticios, productos del hogar, comestibles, lácteos, vinos, licores, bebidas de todo tipo, carnes y sus productos derivados, vegetales y sus productos derivados, viveros, productos agrícolas, aves de corral, pescado, provisiones de carne de animales de caza y alimentos de todo tipo, al por mayor y al por menor y adquirir, construir, mantener, operar, comprar, vender y negociar en locales comerciales la venta de dichos artículos, mercaderías y mercancías; b) Mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y representación: administrar o actuar como mandatario, agente, comisionista, consignatario o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad, firma o persona y actuar por cuenta y orden de terceros en la compra y venta de toda clase y tipo de artículos y productos de los mencionados en el apartado a) precedente, desarrollar y extender los intereses comerciales de cualquier sociedad, firma o persona y realizar todos y cada uno de los actos necesarios o inherentes a, o relacionados con la dirección habitual de dichos negocios o de cualquiera de ellos para el logro de sus objetivos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Rubén Angel Defanti. Director Suplente Jorge Pedro Mendez; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.900

SITRELI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As., y Jorge Pedro Mendez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As. LE 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios. Constitución: 24/3/95. Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industriales y comerciales: fabricar, procesar, comprar, vender, canjear, cultivar, producir, comercializar, exportar, importar, manipular, almacenar, distribuir y en general comerciar y negociar cualquier y todo tipo de artículos y productos alimenticios, productos del hogar, comestibles, lácteos, vinos, licores, bebidas de todo tipo, carnes y sus productos derivados, vegetales y sus productos derivados, viveros, productos agrícolas, aves de corral, pescado, provisiones de carne de animales de caza y alimentos de todo tipo, al por mayor y al por menor y adquirir, construir, mantener, operar, comprar, vender y negociar en locales comerciales la venta de dichos artículos, mercaderías y mercancías; b) Mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y representación: administrar o actuar como mandatario, agente, comisionista, consignatario o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad, firma o persona y actuar por cuenta y orden de terceros en la compra y venta de toda clase y tipo de artículos y productos de los mencionados en el apartado a) precedente, desarrollar y extender los intereses comerciales de cualquier sociedad, firma o persona y realizar todos y cada uno de los actos necesarios o inherentes a, o relacionados con la dirección habitual de dichos negocios o de cualquiera de ellos para el logro de sus objetivos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Rubén Angel Defanti. Director Suplente Jorge Pedro Mendez; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.887

SITREM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI. 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As. y Jorge Pedro Méndez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As., LE. 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios; Constitución: 24/3/95; Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industriales y comerciales: fabricar, procesar, comprar, vender, canjear, cultivar, producir, comercializar, exportar, importar, manipular, almacenar, distribuir y en general comerciar y negociar cualquier y todo tipo de artículos y productos alimenticios, productos del hogar, comestibles, lácteos, vinos, licores, bebidas de todo tipo, carnes, y sus productos derivados, vegetales y sus productos derivados, viveros, productos agrícolas, aves de corral, pescado, provisiones de carne de animales de caza y alimentos de todo tipo, al por mayor y al por menor y adquirir, construir, mantener, operar, comprar, vender y negociar en locales comerciales la venta de dichos artículos, mercaderías y mercancías; b) Mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y representación: administrar o actuar como mandatario, agente, comisionista, consignatario o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad, firma o persona y actuar por cuenta y orden de terceros en la compra y venta de toda clase y tipo de artículos y productos de los mencionados en el apartado a) precedente, desarrollar y extender los intereses comerciales de cualquier sociedad, firma o persona y realizar todos y cada uno de los actos necesarios o inherentes a, o relacionados con, la dirección habitual de dichos negocios o de cualquiera de ellos para el logro de sus objetivos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rubén Angel Defanti. Director Suplente: Jorge Pedro Méndez; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.890

SITREPI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI. 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As. y Jorge Pedro Méndez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As., LE. 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios; Constitución: 24/3/95; Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industriales y comerciales: fabricar, procesar, comprar, vender, canjear, cultivar, producir, comercializar, exportar, importar, manipular, almacenar, distribuir y en general comerciar y negociar cualquier y todo tipo de artículos y productos alimenticios, productos del hogar, comestibles, lácteos, vinos, licores, bebidas de todo tipo, carnes y sus productos derivados, vegetales y sus productos derivados, viveros, productos agrícolas, aves de corral, pescado, provisiones de carne de animales de caza y alimentos de todo tipo, al por mayor y al por menor y adquirir, construir, mantener, operar, comprar, vender y negociar en locales comerciales la venta de dichos artículos, mercaderías y mercancías; b) Mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y representación: administrar o actuar como mandatario, agente, comisionista, consignatario o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad, firma o persona y actuar por cuenta y orden de terceros en la compra y venta de toda clase y tipo de artículos y productos de los mencionados en el apartado a) precedente, desarrollar y extender los intereses comerciales de cualquier sociedad, firma o persona y realizar todos y cada uno de los actos necesarios o inherentes a, o relacionados con, la dirección habitual de dichos negocios o de cualquiera de ellos para el logro de sus objetivos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rubén Angel Defanti. Director Suplente: Jorge Pedro Méndez;

Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.888

SITREW

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Angel Defanti, nacido el 10/2/47, DNI. 4.556.594, domiciliado en Ladislao Martínez 215, 2º piso, Martínez, Prov. Bs. As. y Jorge Pedro Méndez, nacido el 21/4/41, domiciliado en Tapiales 1122, Vte. López, Prov. Bs. As., LE. 4.369.988, ambos argentinos, casados y empresarios: Constitución: 24/3/95; Domicilio: Reconquista 336, piso 3º "I", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industriales y comerciales: fabricar, procesar, comprar, vender, canjear, cultivar, producir, comercializar, exportar, importar, manipular, almacenar, distribuir y en general comerciar y negociar cualquier y todo tipo de artículos y productos alimenticios, productos del hogar, comestibles, lácteos, vinos, licores, bebidas de todo tipo, carnes y sus productos derivados, vegetales y sus productos derivados, viveres, productos agrícolas, aves de corral, pescado, provisiones de carne de animales de caza y alimentos de todo tipo, al por mayor y al por menor y adquirir, construir, mantener, operar, comprar, vender y negociar en locales comerciales la venta de dichos artículos, mercaderías y mercancías; b) Mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y representación: administrar o actuar como mandatario, agente, comisionista, consignatario o representante de los negocios y bienes de cualquier sociedad, firma o persona y actuar por cuenta y orden de terceros en la compra y venta de toda clase y tipo de artículos y productos de los mencionados en el apartado a) precedente, desarrollar y extender los intereses comerciales de cualquier sociedad, firma o persona y realizar todos y cada uno de los actos necesarios o inherentes a, o relacionados con, la dirección habitual de dichos negocios o de cualquiera de ellos para el logro de sus objetivos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rubén Angel Defanti. Director Suplente: Jorge Pedro Méndez; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 24.891

TAXAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8-3-95. 2) TAXAR S.A. 3) Héctor Damián Boga: arg., casad., industrial, DNI: 16.009.902, Jorge Agustín García 1537, Cap., 5-11-62, Isaac Claudio Marowicz, arg., 12-9-61, Juan Agustín García 1537, Cap., DNI. 14.731.748, casado, arquitecto. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos a la compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo otorgar avales y todo tipo de garantías a terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Dir.: 1 a 5. 7) Pres.: Héctor Damián Boga. Dir. Sup.: Isaac Claudio Markowicz. 8) Sede: Reconquista 554, 4º piso, Capital. 9) Cierre: 31-1 de cada año.

Autorizada - Fabiana León
Nº 24.878

TERMICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6-3-95 se constituyó la Sociedad. 1) Felipe Linovich, arg., 19-12-29, casado, comerciante, LE. 6.321.288, Sarmiento 3009, 2º Piso, Dto "A", Cap. y Nilda Providencia Montegrande, arg., 5-6-41, casada, comerciante, LC. 9.999.858, Monteagudo 52, Sarandí, Prov. Bs. As. 2) Domicilio Social: Juan Domingo Perón 1823, 3º Piso, 2º cpo., Ofc. "E", Cap. Fed. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la remodelación de edificios, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. El fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, etcétera. b) Financiera: El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. c) Importación y Exportación: Realizar actos de importación y exportación de productos de cualquier naturaleza desde y hacia cualquier país del mundo, por vía aérea, marítima o terrestre. d) Servicios: El transporte de pasajeros y cargas en todas sus formas y modalidades y por todos los medios conocidos o por conocerse, dentro y fuera del territorio de la República, por medios propios o subcontratando el transporte y el depósito en general. La prestación de servicios de atención en tierra a los pasajeros y a los equipajes que estos posean, en las terminales de micros y trenes, de larga y corta distancia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio, 31/12 de c/año. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7) 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Felipe Linovich. Director Suplente: Nilda Providencia Montegrande.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 11.320

TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Omar Alberto, arg., cas., 20-3-43, comerciante, DNI. 6.296.531, Crámer 2036, 7º piso, Cap.; Chester Albert Staron, norteamericano, cas., industrial, 6-5-47, pasaporte de los Estados Unidos de América 022713875, domiciliado en Palos Park, Illinois, Estados Unidos de América; y Thomás Miller, norteamericano, cas., ingeniero, 11-12-39, pasaporte de los Estados Unidos de América 02508477, domiciliado en Palos Heighs, Illinois, Estados Unidos de América; 2) Nº 191 del 29-3-95, Reg. 359, Cap.; 3) TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA S.A.; 4) Crámer 2036, 7º piso "B", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas relacionadas con todo tipo de rodados y los repuestos de los mismos. b) Industriales: Fabricación, renovación y reconstrucción de todos los elementos que tengan relación con los indicados en el inciso precedente. c) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicos o privadas. d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capital en bienes o en efectivo a particulares o Empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. e) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. 7) $ 100.000; 8) 3 a 5 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; Vicepresidente: Néstor Omar Alberto; Director Titular: Pablo Hernán Miguens; Directores Suplentes: Miguel José Coghlan, Ana Isabel Víctory y Susana María Tubío.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 24.886

VISEU INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edgardo Alfredo María Von Foerster, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/5/46, LE. 4.546.289, domicilio Acassuso 1137, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Norberto Jorge Espósito, argentino, casado, nacido el 16/7/39, empresario, DNI. 4.299.219, Libertador 3122, 10º P. "B", Capital Federal; 2) Fecha del instrumento 29-3-95. 3) Denominación: VISEU INVERSIONES S.A. 4) Domicilio: Corrientes 316, 5º Piso, of. "584/587", Cap. Fed. 5) Objeto: a) llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.256. b) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, comisiones, mandatos fiduciarios, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y de empresas en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Edgardo Alfredo María Von Foerster; Director Suplente: Norberto Jorge Espósito. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre: 30 de junio de cada año.

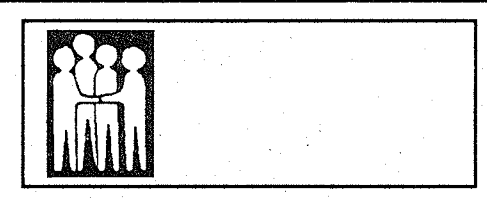
Apoderada - Ana María Telle
Nº 24.928

YECLA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mariano Filgueira Risso, argentino, casado, empresario, nacido el 1/4/53, DNI. 10.794.296, Juncal 3537, Piso 3º, depto. "5", Capital Federal y Juan Bautista Filgueira Risso, argentino, casado, nacido el 27/6/51, empresario, DNI. 10.133.210, Quintana 416, 5º Piso, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento 29-3-95. 3) Denominación: YECLA INVERSIONES S.A. 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso, Cap. Fed. 5) Objeto: a) llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.256. b) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, comisiones, mandatos fiduciarios, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y de empresas en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Mariano Filgueira Risso; Director Suplente: Juan Bautista Filgueira Risso. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 24.922



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASCENSORES REIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 29/3/95 se resolvió la reactivación de la sociedad, modificando Art. 4º: Plazo de duración de la sociedad desde el 29/3/95, fecha de la reconducción hasta el 29/3/2055. Mónica Lucí Drnovsek, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Inscripta el 20/2/70, Nº 2047, Fº 158, Lº 62 de S. R. L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.926

BASE ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fortunato Enrique Abecasis nació 12/12/1934, argentino, DNI 4.153.035 y Sara Masserszmidt, nació 8/12/1934, argentina naturalizada, DNI 11.955.625, ambos casados, industriales, domicilio Paraná 345, Cap. Federal. 2) 28/3/1995. 3) BASE ZETA S. R. L. 4) Paraná 345, Cap. Federal. 5) Explotación de base de datos; prestación de servicios educativos y técnicos, de entretenimientos y juegos en línea; correo electrónico; teleconferencias; cursos de enseñanza y difusión cultural. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más Gerentes, indistintamente, por 20 años. Gerentes: Ambos socios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de enero.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 24.889

BROKEXP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Ana Isidora Gladys Ayala, argentina, nacida el 23/2/41, casada, comerciante, L.C. Nº 3.900.006, domiciliada en Güemes 36, Avellaneda, prov. Bs. As.; y Jorge José Nacimbeni, argentino, nacido el 6/2/40, casado, L.E. Nro. 4.889.374, empleado, domiciliado en Güemes 36, Avellaneda, prov. Bs. As. 2) Contrato privado del 23 de marzo de 1994. 3) BROKEXP S. R. L. 4) Calle Defensa Nº 441, 4º piso, Of. D de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general; prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduanas: Efectuar despachos de aduana y negociar en operaciones de importación y exportación mediante la realización de trámites ante la Administración Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal gestionando permisos de embarques, despachos de importación, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, cumplidos de embarque. Importación y Exportación: De materias primas, productos elaborados, maquinarias, mercaderías y toda clase de bienes; y la compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización en general de los bienes que importe y/o exporte. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro pertinente. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) divididos en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 24.921

CASARO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 38 del 28/2/1995 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital. Carlos Alberto Rossi, Rubén Luis Redondo y Jorge Osvaldo Salas, ceden, venden y transfieren las 100 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: "Video Cable Sur S. A.", inscripta el 8/4/1994 bajo el Nº 3111 del Lº 114, Tomo A de S. A.: 99 cuotas y a Fincable S. A." inscripta el 30/12/1993 bajo el Nº 13.561 del Lº 114, Tomo A de S. A.: 1 cuota, colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación. Se aumenta el capital de la suma de $ 10 a la suma de $ 40.000. 22/8/1990, Nº 4463, Lº 93 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.881

CHOUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escr. del 19/3/93, Nº 50 del Rtro. Nº 838 del Fº 145 de Capital. Inés Olga Klauer de Chousa cede y transfiere a Hernán Chousa y Marcela Fabiana Chousa en partes iguales las 25.000 ctas. de capital, quedando integrado de esta forma, el Sr. Roberto Félix Chousa, 25.000 ctas., Hernán Chousa 37.500 ctas. y la srta. Marcela Fabiana Chousa 37.500 ctas. I.G.J. 1848 L. 76, de S.R.L.

Autorizado - Miguel Angel Conte
Nº 11.279

COL-VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 15/12/94, Nº 10.740; Lº 101 de S. R. L. Por escritura del 20/3/95: Luis Roberto Colaizzo y Susana María Puntel, venden, ceden y transfieren 200 cuotas o sea 100 cuotas cada uno, de las que poseen en "COL-VENT S. R. L. " a Rodolfo Raúl Zamagni, arg., nac. 10/6/44, casado, comerciante, L.E. 4.442.708, dom/ Fernández de Enciso 4291, 3º p. Dpto. E, Cap. Fed. y a Christian Hernán Colaizzo, arg. soltero, nac. 25/5/68, empleado, DNI. 20.349.229, dom. Malvinas Argentinas 136, 4º p. Dpto. 8, Cap. Fed. quienes las adquieren en la proporción de cien cuotas cada uno, por el precio de $ 100 c/u por lo que el precio total de la cesión es de $ 200. Los cedentes se otorgan recíprocamente el asentimiento requerido por el Art. 1277 del Código Civil. Modifican el Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de $ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios así: Luis Roberto Colaizzo: 900 cuotas; Susana María Puntel: 900 cuotas; Rodolfo Raúl Zamagni: 100 cuotas; Christian Hernán Colaizzo: 100 cuotas". Asimismo resuelven trasladar el domicilio social y establecerlo en Malvinas Argentinas 136, piso 4, departamento 8, Capital Federal.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 11.310

CRESKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 24/3/95 pasada al Fº 183 del Reg. 1284 de C. F. se constituyó CRESKO S. R. L. Socios: Graciela Mónica Crespo, divorciada, nac. el 14/9/52, DNI 10.661. 987 domic. R. L. Falcón 1574; Gabriela María Sol Villanueva, soltera, nac. el 23/6/70, DNI 21.710.260, domic. en Aráoz 865 y Eduardo Jacobo Kozak, divorciado, nac. el 35/56, DNI 12.011.314, domic. en Av. de Los Incas 3419, piso 8, todos argentinos, comerciante, vecinos de Cap. Fed. Cap. Soc. $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre Ejerc.: 31/3 de c/año. Sede social: Valentín Virasoro 1639, C. F. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta mayorista y minorista; fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, confección y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, indumentaria deportiva, ropa, prendas, blanco, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil. Teñidos, grabado y planchado de telas y prendas. Calzado y marroquinería. Juguetes, muñecos y muñecas, muebles del hogar y de oficina, vajilla, artículos para regalos del hogar, librería, golosinas y cotillón y para bebés y niños prendas de vestir rodados y accesorios. b) Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios: gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción o refacción de edificios de todo tipo. c) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos y rurales. Administración de consorcios para construcción y/o loteos, incluso operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. d) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Servicios de armado de vidrieras, stands y exposiciones, incluyendo la venta y/o alquiler de elementos para dichos fines. A este objeto la Sociedad podrá tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales y establecer sucursales en el interior o en el exterior del país. Administración, Rep. Legal y uso de la Firma Social a cgo. de los Gerentes Graciela Mónica Crespo, Gabriela María Sol Villanueva y Eduardo Jacobo Kozak, indistintamente. Duración: 99 años.

Escribana - Ana María Fernández
Nº 11.358

DANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 9/3/95; 1) Daniel Angel Arcieri, nac.: 24/7/55, DNI 11.726.246 y Olga Silvia de Bari, nac.: 9/2/59, DNI 12.825.282; ambos argentinos, casados, comerciantes y domc. en Aramburu 2639, Quilmes Oeste, pcia. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) Sede social: Cranwel 735, Capital; 4) Objeto: a) Realizar montajes, instalaciones, construcciones y mantenimientos de redes eléctricas, gas, agua, refrigeración y de alarmas; b) Fabricación, distribución y comercialización de maquinarias, equipos y artículos eléctricos, electrónicos y de video; c) Servicios de reparación, alquiler o venta de automotores y ciclomotores; d) trabajos generales de pintura, albañilería, carpintería, plomería, limpieza y desinfección del hogar; e) Exportación e Importación; 5) $ 15.000; 6) Administración, gerencia y uso de la firma: A cargo de ambos socios, indistintamente; 7) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 24.961

ENGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/3/95. Socios: Gustavo Alberto Rozewicz, soltero, 21 años, DNI 22.972.146, Casa 9, Circ. 5º, Sec. 3º, Manz. 5, Ciudad Evita; Enrique Víctor Rozewicz, casado, 52 años, LE 4.392.615, Enrique Fermi 1926, El Palomar; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: ENGUS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de artículos de limpieza. Capital: $ 10.000 Administración: Gustavo Alberto Rozewicz. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Rivadavia 10.639, 1º "5", Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 11.297

ESPUMA Y LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 14 del 22/3/1995 se dispuso la cesión de cuotas renuncia y designación de gerente y reforma de la cláusula 4º. Romina Zelezniak Berezowski cede, vende y transfiere la totalidad de las 6000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: la socia Adela Ester Gelbert: 5400 cuotas y a Saed Cherem, argentino, nacido el 8/1/1934, CIPF. 5.851.962, empresario, domiciliado en Salta 259, Cap. Fed. divorciado: 600 cuotas por el precio total y convenido de $ 6.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Saed Cherem. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 27/7/1994, Nº 6061, Lº 101 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.884

FARMACEUTICA ALVEAR 2251

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "FARMACEUTICA ALVEAR 2251 S. R. L.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2251, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 74 del 27/3/1995, Registro 1124, Capital Federal. Socios: Raúl Américo Etcharran Cochia, argentino, comerciante, casado, nacido 4/11/1930, LE 4.498.866, domiciliado en Avda. Acoyte 759, PB, Capital, Lidia Teresita Gattelli, argentina, ingeniera agrónoma, separada, divorcio iniciado, nacida 17/9/1951, LC 6.60.732, domiciliada en Ciudad de la Paz 3105, 2º "B", Capital, Liliana Beatriz Pérez, argentina, comerciante, divorciada, nacida 13/4/1951, DNI 6.655.657, domiciliada Buzchiazo 5º "A", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 27/3/1995. Capital: Pesos dieciocho mil, dividido en dieciocho mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Raúl Américo Etcharran Cochia y/o Lidia Teresita Gattelli y/o Liliana Beatriz Pérez. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Socio Gerente - Raúl A. Etcharran Cochia
Nº 24.932

FERNANDEZ, MENDOZA Y ORTELLI — ARQUITECTOS —

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Contrato privado del 28-3-95; 2 - Socios: Germán Fernández, arquitecto, argentino, soltero, nacido el 21/12/63, hijo de José Fernández e Isis E. Fernández de Fernández, titular del DNI 16.692.528, con domicilio en Av. del Libertador Gral. San Martín 844, 8vo. piso, departamento "58", Cap. Fed.; Diego Mendoza, arquitecto, argentino, casado en primeras nupcias con Soledad Linares, nacido el 15-3-65, hijo de Ernesto Mendoza y Liliana Salvo de Mendoza, titular del DNI 16.243.910, con domicilio en Rivadavia 821, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Manuel Ortelli, arquitecto, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Gómez, nacido el 26-9-64, hijo de Ludovico Ortelli y Carmen Moura de Ortelli, titular del DNI 17.365.070, con domicilio en Haedo 901, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3 - Domicilio: Lavalle 900, 9no. "B"; 4 - Duración: 50 años desde su inscripción. 5 - Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes raíces, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones y/o clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y especialmente la ley de propiedad horizontal; Construcción: Construcción, reparación, modificación, adaptación, proyección, administración y/o dirección de obras realizadas o a realizarse en inmuebles nuevos o usados, públicos o privados, y prestar el asesoramiento vinculado con tareas de esa o cualquier otra naturaleza, en relación a todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 6 - Capital Social: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente manera: a) Germán Fernández suscribe 152 cuotas, o sea, la suma de $ 1.520; b) Alberto Manuel Ortelli suscribe 152 cuotas, o sea, la suma de 1.520; c) Diego Mendoza suscribe 96 cuotas, o sea, la suma de $ 960. Los socios integran en este acto el 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo de la suscripción dentro del plazo máximo de 2 años. 7 - Administración: Estará a cargo tres gerentes, por tiempo indeterminado, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad, salvo para adquirir, permutar, donar, vender o gravar de cualquier forma bienes inmuebles o muebles registrables de la sociedad, para lo cual se requerirá la firma conjunta de todos ellos. Se designan gerentes a los socios. 8 - Cierre del ejercicio social; 31 de diciembre; 9 - La liquidación la realizarán los gerentes o quienes se designen al efecto.

Abogado - Luciano A. Sáenz Valiente
Nº 24.911

FORJADO Y FUNDICION GH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20.7.94 Nº 5870 Lº 100 Tº SRL. Modificación del 29-3-95. Entre Horacio Giacometti, Jorge Roberto Poly Blank y Rita Giacometti, únicos socios de FORJADO Y FUNDICION GH S. R. L. resuelven modificar la denominación, reformando la cláusula 1º así: 1º Denominación: FORJADO Y FUNDICION GIACOMETTI HORACIO S. R. L.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 11.298

FRIGORIFICO DIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. N. J. 319.090/1629. Por instrumento privado del 23-8-94 Santiago Fernando Romero y Leonardo Ulises Romero; vendieron, cedieron y transfirieron cuarenta y dos cuotas sociales cada uno, de FRIGORIFICO DIM S. R. L. a Luis Liñares Pereira domiciliado en Nahuel Huapi 4602, Buenos Aires.

Abogado - Alberto H. Weihmuller
Nº 11.272

GAROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I. G. J. el 9/12/94, Nº 10.555 Lº 101 de S. R. L. Cesión de cuotas: Acto privado del 1-3-95. Entre Claudio Daniel Rosujovsky, Marta Rita Matzkin, Israel Miguel Volij, Sara Ehrlich, Daniel Marcos Kotliroff, Mónica Beatriz Krupnik, Norberto Horacio Salama, Ingrid Salama, Leandro Salama, Héctor Moguiliansky, Edgardo Kierzkowski y Eva Ehrlich, únicos socios de GAROT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: ceden, venden y transfieren: 28 cuotas a Isidro Sergio Lifsitz, argentino, casado, médico, 49 años, LE 7.364.316, 12 de Octubre 1012, Bahía Blanca; y 27 cuotas a Rosalía Carmen Fuks, argentina, casada, docente, 45 años, LC. 6.166.685, 12 de Octubre 1012, Bahía Blanca, por el precio total de 5.500.

Socio Gerente - Israel Miguel Volij
Nº 11.295

LAYSER COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 20/3/95. Socios: Laura Gabriela Di Donato, argentina, soltera, D. N. I. 23.787.573, domiciliada en N 381 Quilmes Oeste; Alberto Horacio Grandjean, argentino, casado, D. N. I. N. 8.629.202, Mancini 782, Quilmes Oeste, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: LAYSER COLOR S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento, importación, exportación y distribución de cualquier tipo de duplicadoras o fotocopiadoras, computadoras y todos sus componentes, material de consumo, repuestos y accesorios, incluyendo el fraccionamiento, y comercialización de papel de copias. Industriales: Mediante la fabricación de cualquier tipo de duplicadoras, fotocopiadoras y todos sus componentes, material de consumo, repuestos y accesorios. Financieras: Por la venta financiada de todo tipo de duplicadoras o fotocopiadoras y computadoras con constitu-

ción de prendas. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, e intermediaciones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero. Capital: $ 1.000. Administración y representación por un socio gerente. 31 de diciembre de cada año. Sede social: Isabel La Católica N 1135. Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. Accinelli
Nº 24.829

LEKRO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Lucas Lekovic, argentino, casado, médico, nacido el 7 de mayo de 1953, DNI 10.807.428, domiciliado en Las Flores 122, Piso 5º "B" Wilde, Provincia de Buenos Aires y Luis Angel Rozas, argentino, casado, comerciante, LE 7.744.999, nacido el 5 de junio de 1944, domiciliado en Mariano Moreno 5220, Piso 1º "B" Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumentos privados de fecha 29/3/95. 3) Jorge Lucas Lekovic y Luis Angel Rozas. 4) Santiago del Estero 1845 Piso 2º "B" Capital Federal. 5) Servicios de limpieza y mantenimiento en general en edificios ya sean estos públicos o privados; servicios de refecciones como así también de sus instalaciones. 6) Treinta años desde su inscripción. 7) $ 6.000 (pesos seis mil). 8 y 9) Administración socios gerentes: Jorge Lucas Lekovic y Luis Angel Rozas. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Mariela Eva Crasso
Nº 11.348

LIMPIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el día 22/3/95 por esc. Nº 37 Fº 64 reg. 706 Cap. Fed. se constituyó LIMPIA BUENOS AIRES S. R. L. Socios: Verónica Delise, arg., soltera, 9/12/71, comerc., DNI 22.538.693 y Mario Aurelio Delise, arg., empl., nac. 27/10/41, dom. ambos en Mariano Acosta 3400 Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: a) la prestación de servicios de limpieza de edificios, fábricas, y oficinas, mantenimiento, reparación, pintura, refacciones, electricidad, parquizaciones, corte de césped, recolección de residuos, b) La prestación de servicios de comidas preparadas, en comedores, fábricas, establecimientos públicos, colegios, servicios de lunch y cualquier otra actividad del ramo de la gastronomía. c) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos de limpieza y alimenticios. d) Realizar desinfección y desratización en cualquier tipo de propiedades. Capital Social: pesos tres mil dividido en tres mil cuotas de un peso c/u. Suscripción Verónica Delie 2700 pesos y Mario Aurelio Delise 300 pesos. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración y representación socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Sede social Abraham J. Lupi 1989 1º Cap. Gerente: Verónica Delise.

Escribana - Gabriela Rúa Peñavera
Nº 24.912

LUIS CASALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20/5/76, Nº 762, Libro 70 de S. R. L., LUIS CASALE S. R. L. Por Escrit. Nº 1028 del 20/10/94, la socia María Luisa Casale de Tome, cede, vende y transfiere 1.867.200 cuotas a los socios Ana María Casale de Oller y Jorge Oscar Casale por partes iguales. El capital social sigue establecido en $ 0,056016 modificándose la integración de los socios; se modificó la cláusula 3º. La administración estará a cargo de 2 gerentes, debiendo ser uno de ellos socio, quienes actuarán con firma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad; se modificó la cláusula 5º. Se designó gerentes a Jorge Oscar Casale y Miguel Angel Oller, arg., 42 años, casado, DNI 10.361.979, Sucre 4768 Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 24.807

MARMIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Scasso, argentino, casado, nacido el 9/11/43, comerciante, L. E. 7.741.848, domicilio en Paso de la Patria 1153, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Escala, argentino, casado, nacido el 25/5/42, comerciante, L. E. 7.724.147, domicilio en Ituzaingó 2338, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Acto Privado del 28/3/95. 3) "MARMIMPORT S. R. L." 4) Atuel 350 Capital Federal. 5) Importación, exportación, explotación, compra, venta, comercialización y distribución de mármoles, granitos, máquinas, herramientas, insumos y materiales afines por cuenta propia y/o asociada a terceros; y obtener y otorgar representaciones al efecto. 6) 30 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Gerencia, Administración y Representación Legal a cargo de ambos socios. 10) 31 de marzo de cada año.

Abogada - Ema A. Martín Irigoyen
Nº 24.954

O'REILLY & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(9-10-69 Nº 2319): Por instrumento del 30-12-93 incorporó tres socios, cambió de denominación, aumentó el capital, amplió su objeto y ordenó el estatuto. 1) Tomás Enrique Swinnen, 15-1-61, ing. civil, DNI 14.171.910, Beruti 2318 3º B Cap., Mariana O'Reilly de Seguí, 26-10-62, arquitecta, DNI 16.492.426, Lavalle 3467 M. del Plata Pcia. Bs. As., María Valeria Pía O'Reilly de Ruiz, 5-6-65, ing., prod., agropecuaria, DNI 17.366.486, Gelly 3414 6º A Cap. arg., casados. 2) Capital: $ 15.000 3) Denominación: O'REILLY & ASOCIADOS, CONSULTORA, CONSTRUCTORA, SRL. 4) Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: a) Constructora: proyectos y obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, const. de edificios, instalaciones, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas, decoración de interiores, frentes, parques y jardines b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, de propiedades, inmuebles, incluidas las de P. Horizontal, frac. y loteo de parcelas. c) Financieras: todo tipo de op. salvo las de la Ley de E. Financ. y las que exijan el concurso público. d) Comerciales: compra, venta, de maquinaria, rep. y mat. primas para la ind. de la const., textil, metalúrgica, maderera, agrop. y alimenticia, mat. de const. e) Mandataria: representaciones, consig., comisiones y gestiones de negocios f) Consultora: servicios de consultoría, asesoramiento, para empresas en materia de arquitectura, ingeniería, const. inmobiliaria, finanzas, imp. y exp.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 11.215

P Y M ADMINISTRACIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 20-3-95 al fº 192 ante Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, adscripto al Reg. 701, la Sra. Viviana Beatriz Perrotta cedió al Sr. Enrique Antonio Maruzzi, arg., DNI 4.197.642, cas., nac. 17/5/37, comerciante, domic. Arribeños 2215, 13º "H" Cap., la cantidad de 25 acciones en la soc. "P Y M ADMINISTRACIONES INMOBILIARIAS S. R. L." con domic. en Leandro N. Alem 734 4º "12" Cap., y todos los derechos y acciones, colocándolo en el mismo lugar y grado de prelac. La Sra. Perrotta renuncia al cargo de Gerente, siendo designado en su lugar el Sr. Maruzzi.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 24.899

RESOLVER AUTOMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 75 del 27 de marzo de 1995, Socios: Gabriela Corina Laudani, argentina, 31 años, comerciante, DNI 16.277.257, divorciada, domiciliada en Escalada Nro. 2181, Cap. Fed. y Sergio Néstor Imbrosciano, argentino, casado, 28 años, DNI 17.896.730, domiciliado en la calle Uriburu 1227, 8º depto. 35 de esta ciudad. Denominación; RESOLVER AUTOMACION SRL. Domicilio: Escalada 2181, Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Rto., Pco. de Com. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, y reparación de cualquier tipo de máquinas y sus partes componentes o asociadas, dispositivos robóticos y vehículos especiales y fabricación de piezas en plástico o metal y/o cualquier otro material; y Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución por mayor y menor y representación, importación y exportación de todo lo mencionado en el punto anterior, sus repuestos y elementos, como así también sus materias primeras. Capital Social: $ 2.000 representado por 20 cuotas de $ 100, cada una. Representación, administración y uso de la firma social: Por ambos socios, en forma conjunta, alternativa o indistintamente, como gerentes, por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. Se designan gerentes: Ambos socios.

Escribana - Amelia T. Moretti
Nº 24.913

RVR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 37 del dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Antonio José Fernández, vende, cede y transfiere a favor de Andrea Verónica Represas, argentina, soltera, empleada, DNI: 22.157.178, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Pedro Goyena 1555 piso 7º Capital Federal, 150 cuotas que representan un valor nominal de $ 15 (quince). Esta cesión se realiza por la suma total de u$s 2.400. (dos mil cuatrocientos). Se le transfiere a la Srta. Represas todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre las cuotas cedidas había y tenía el Sr. Fernández, desligándose totalmente de las mismas y colocando a la cesionaria en su mismo lugar de grado y prelación, con absoluta subrogación en forma. Expediente Inspección de Justicia Nº 1.525.340.

Autorizado - José Mangone
Nº 24.808

S.C.S. SISTEMA, CONTROL Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 73 del 21/3/95, Reg. 452, Cap. Andrés Juan Boero, div. arg. nac. 25/6/46, industrial, LE 4.553.608, dom. Ramallo 2211, Cap. y Elsa Hebe Boero de Narcotti, cas., arg., nac. 14/5/38, com. DNI 3.723.963, dom. 25 de mayo 643, 2º A, Vicente López, Bs. As. constituyeron "S.C.S. SISTEMA, CONTROL Y SERVICIOS S.R.L.". Domicilio Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y asociada a 3º, y/o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Realización de proyectos metalúrgicos y estudios de alimentos y control de salud. Efectuar estudios y ensayos en materias primas y materiales para la industria, estudio y elaboración técnico-comercial de ofertas para licitaciones públicas y/o privadas; Ejecución y/o supervisión de ingeniería de detalle. Evaluación y calificación técnica de proveedores; b) Gestión de compra y activación de proveedores y contratistas; c) Organización funcional y ejecución de tareas de garantías de calidad y calificación a través de peritajes; f) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; g) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Todo por medio de profesional c/título habilitante y previa conformidad de autoridad competente cuando corresponda. Capital $ 10.000, dividido en 1000 cuotas, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se designa a Andrés Juan Boero, por término de duración de sociedad. Ejercicio social: 30/6. Sede social: Ramallo 2211 Capital.

Apoderado - Sergio A. Muñoz
Nº 24.944

S&P PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado del 28/2/95; Socios: Eduardo Ariel Spagnuolo, nac. el 2/6/47, LE Nº 7.605.921, arg., casado, director publicitario, domiciliado en Quesada 5155 Cap. Fed. y María Alejandra Piñeyro, nac. el 22/6/56, DNI Nº 12.291.522, argentina, casada, productora publicitaria, domiciliada en Quesada 5155 Cap. Fed. 3) "S&P PRODUCCIONES S.R.L.". 4) Quesada 5155 Cap. Fed. 5) 15 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización, representación, distribución, compra-venta de películas cinematográficas, argumentales, documentales, educativas, publicitarias, material de sonido, cintas magnéticas, material virgen para cine, cámaras, videocámaras, equipos lumínicos y de efectos especiales, como así también todo acto comercial afín con la actividad. b) Industrial: La producción, de películas publicitarias, argumentales, de cine, video, de decorados escenográficos, como así también la industrialización de cualquier pieza o accesorio relacionado con la actividad. c) Servicios: De administración de producciones cinematográficas, montaje y edición de películas y videos. Asesoramiento y realización de sonido, musicalización de producciones cinematográficas, de selección de modelos, como así también cualquier otro servicio afín a la actividad. d) Inmobiliaria: Compra-venta de bienes raíces, inmuebles, construcción de edificios para vivienda u otro tipo de finalidad; construcciones civiles en general. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Importación y Exportación: De mercaderías en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al contrato y las leyes. 7) Capital: $ 8.000, dividido en 8000 cuotas, integran 25 % en efvo., el saldo en un plazo de 2 años. 8) Adm. y Repres.: Dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 15 ejerc., siendo reelegibles. 9) Se designa gerente: Al socio Eduardo Ariel Spagnuolo y María Alejandra Piñeyro. 10) Cierre 31/5.

Autorizado - Guadalupe Borda
Nº 11.338

SERRAVITE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 22/3/95. Socios: Carmelo Serravite nacido el 12/2/65, DNI 17.202.730, domiciliado en Carlos Calvo 2532, Munro (Bs. As.), comerciante, soltero, argentino y Amado Humberto Serravite nacido el 6/6/1970, DNI 21.562.515, domiciliado en Carlos Calvo 2532, Munro, (Bs. As.), comerciante, soltero, argentino. Denominación: "SERRAVITE HNOS. S.R.L.". Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Explotación del ramo de supermercado, importación-exportación de toda clase de artículos relacionados con el rubro, actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, y actividades inmobiliarias. Capital Social: $ 2.000, dividido en 200 cuotas v$n 10 cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios por el término de dos ejercicios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerentes ambos socios en forma individual e indistinta. Sede Social: Lugones 4468, Capital Federal.

Autorizado - Rolando César Campero
Nº 24.966

TABACO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura pca. 128 del 23/3/95 se decidió la C/cuotas y modificación de los Arts. 4º y 5º. Oscar Julio Pisani, vende, cede y transfiere a favor de los sres. Daniel Orlando Pérez y Norberto Guillermo Schelp las 2.000 (antes 20.000.000) que tiene y le corresponden en la citada sociedad por el precio convenido de $ 5.000 y renunciando al cargo de Gerente. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 6.000... o sea 6.000 cuotas de $ 1 c/una... Se designan Gerentes a: Daniel Orlando Pérez y Norberto Guillermo Schelp. Inscripción 18/7/91. Nº 4070. Libro 94 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 24.880

THE NED HERRMANN GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 492 - Fº 1868 del 9/12/94, Registro Nº 696 de Capital Federal, se resolvió: a) Juan José Valdez Follino cedió la cantidad de 250 cuotas de $ 1,00 VN c/u, por el precio de $ 174,18 al Sr. Juan Carlos Folino, argentino, divorciado, LE Nº 4.358.111, con domicilio en Alvarado 1926, 1º piso, Capital Federal. Inscripción I.G.J. el 14/4/93 Nº 2340, Lº 98 de S.R.L

Autorizado - Juan José Valdez Follino.
Nº 24.943

UNTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. Priv. del 17/3/95 se dispuso la modificación del Contrato social. Cláusula Séptima: Se fijó una gerencia colegiada de 2 miembros que administrarán y representarán a la sociedad en forma indistinta. Gerentes: Benjamín Morrison y Marcelo Toppino. Inscripto I.G.J. bajo el nº 1987 del libro 100 de S.R.L.

Abogada - Viviana Pedulla
Nº 11.339

X-POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. nº 58 del 23/3/95 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h)., los socios Alberto José Oliver, casado, argentino, 26/3/46, Computador Científico, LE 8.251.766, Náutico Escobar . Country Club. Unidad Funcional 195, Escobar, Pcia. Bs. As. y Marcelo Samuel Aller Atucha, casado, argentino, 29/7/55, Capitán de Ultramar, DNI 11.632.416, Náutico Escobar Country Club, Unidad Funcional 470, Escobar, Pcia. Bs. As. constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada: "X-POWER S.R.L.". Domicilio: Viamonte 524, piso 1º, of. 6, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución, ejercicio de representaciones y mandatos y consignación de computadoras, programas, insumos y accesorios para computación. La presentación de servicios para computación, organización, diseño, programación, proyecto, elevamiento, instalación, montaje, mantenimiento de sistemas de computadores, microcomputadores, procesadores de datos y textos. La realización de cursos técnicos y la enseñanza de computación. Capital: $ 8.000. Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Don Alberto José Oliver y Don Marcelo Samuel Aller Atucha, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 24.895

ZAPHIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Pub. 28/3/95 recibo Nº 10.904 donde dice ZAPHIR debe decir ZAPHYR y donde dice 20 debe decir 21.

Autorizada - Norma Hebe Bussé
Nº 11.355

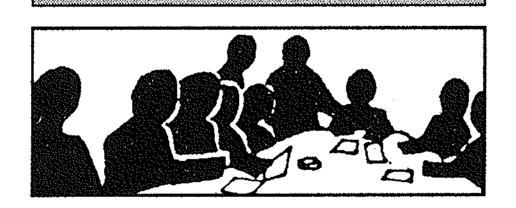
ZETA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escr. 37 del 10/3/95. Socios: Carlos Alberto Tusset, argentino, 37 años, casado, DNI 12.976.737, ingeniero en construcciones, dom./Bogotá 2021, 8vo. "A" Capital Federal; y Jorge Raúl Sznaider, argentino, 38 años, casado, DNI 12.497.538, ingeniero en construcciones, dom./Artigas 2558, 1º "A" Capital Federal. Denominación: "ZETA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Quintino Bocayuva 948 b Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: La construcción de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: Pesos 20.000. Administración: Carlos Alberto Tusset. Jorge Raúl Sznaider. Cierre del Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 24.939

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para el 27 de abril de 1994, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia por el mismo período. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades contenida en la Memoria.
4º) Fijación de la retribución de la auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
Buenos Aires, marzo 8 de 1995.
Director titular - Guillermo Andrés Gotello

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 22 de abril próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria. Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y Modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

C. En la Sede Social antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, copia de los textos indicados en el punto segundo de la convocatoria.
e. 4/4 Nº 24.639 v. 10/4/95

ASISTENCIA INTEGRAL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. convocatoria para el día 24/4/95 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria para el día 24/4/95 a las 18 hs., en el domicilio de la calle Talcahuano Nº 426, 3er. piso, depto. "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. Nº 4 del Estatuto Social;
2º) Aumento del Capital Social, época de emisión y condiciones de pago;
3º) Suspensión del Derecho de Preferencia, en los términos del Art. Nº 197 último párrafo de la Ley 19.550;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Susana Magdalena Ternavasio
e. 4/4 Nº 7477 v 10/4/95

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA

CIRCULAR Nº 01/95
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL de la ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1995 a las 15 hs. en el Salón de Actos del Hogar Luis María Saavedra, sito en Av. del Tejar 4131 de la Capital Federal, para el tratamiento que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recepción de poderes de Delegados asambleístas;
2º) Designación de 2 (dos) socios para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta pertinente, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas;
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio 1994;
4º) Consideración del Balance y Estados Contables al 31 de diciembre de 1994, e informe del Organo de Fiscalización de la Asociación;
5º) Consideración de Resoluciones del Consejo Directivo Nacional en el transcurso del año 1994, y,
6º) Renovación de los miembros del Consejo Directivo Nacional y Organo de fiscalización para el período 1995/97, previa formación de la Comisión de Escrutinio.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Geraldo Preisz
e. 4/4 Nº 24.615 v. 4/4/95

ASOCIACION CIVIL "RENOVACION"

CONVOCATORIA

El Consejo General de la ASOCIACION CIVIL RENOVACION convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de abril de 1995, en Venezuela 4121, Capital, a las 19 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del último trienio.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Elección de dos socias para firmar el Acta.
Secretaria - María Z. Goraieb
e. 4/4 Nº 24.599 v. 4/4/95

ASOCIACION CIVIL "UNIDOS Y SOLIDARIOS"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL "UNIDOS Y SOLIDARIOS" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede Social de la calle Melián 2460 de Capital Federal el día 28 de abril de 1995 a las 20 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos; inventario del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Presidente - Augusto R. Ypas
e. 4/4 Nº 11.139 v. 4/4/95

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1995 a las 20.00 hs., en la sede de Tte. Gral. J. D. Perón 2461 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Renovación parcial de Comisión Directiva: por terminación de mandato: Vicepresidente I, Secretario, Prosecretario II, Protesorero I, Vocales Titulares 1º, 3º, 5º y 7º, 5 Vocales Suplentes y 2 Revisores de cuentas. Por renuncia de: Vocal Titular 2º.
Presidente - Jorge Alberto Slabodsky
Secretario - David Kogan

Art. 45 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán, válidamente, aun en casos de reforma de Estatutos, reglamentos o disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
e. 4/4 Nº 24.596 v. 4/4/95

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 27 de abril de 1995, a las 20,30 horas, en la Sede Social, calle Ciudad de La Paz 1760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º) Ratificación aumento de cuotas sociales y panteón, realizados en el ejercicio.
5º) Designación de socios honorarios a las personas que han cumplido 50 años de asociados.
6º) Renovación parcial del Consejo Directivo, que comprende: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 4 Vocales Titulares, 8 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares y 2 Suplentes, para el Organo de Fiscalización. 7 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes para integrar el Jurado de Honor.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Presidente - Leopoldo Schiavone
Secretaria - María Elena Pardo
e. 4/4 Nº 24.617 v. 4/4/95

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Ref.: Inscripción Nº 1385

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1995, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de dos socios para la firma del presente Acta.
3º) Consideración ejercicio social cerrado el 31/12/94.
4º) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva.
Presidente - Honorio Alvarez
e. 4/4 Nº 24.591 v. 4/4/95

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

ACTO ELECCIONARIO RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores Asociados que el día 18 de setiembre de 1995, en la sede central de la entidad —25 de Mayo 529, Capital Federal—, a partir de las 9.00 se llevará a cabo el Acto Eleccionario conforme a lo determinado en el Capítulo VII del Estatuto Social a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes, que deberán cubrir los cargos previstos en el Estatuto Social y conforme a la distribución jerárquica establecida en el mismo.
2º) Los actos pre y electorales se realizarán de acuerdo a la siguiente secuencia:
a. Las listas de candidatos deberán presentarse en la Secretaría del Consejo Directivo, hasta las 14.00 horas del día 30 de jun. 95 (Art. 52 del Estatuto Social).
b. Cada lista deberá nombrar un Apoderado General y Suplente, un representante para actuar en la Junta Electoral y Escrutadora y agregar la documentación determinada en el artículo 53 del Estatuto Social.
c. A partir del día 30 jun. 95 (último día para la presentación de las listas), el Consejo Directivo tendrá un plazo de 15 días, para expedirse respecto al rechazo de alguno de los integrantes de cada fracción y la oficialización de las listas se concretará hasta el 28 ago. 95 (Art. 53 Estatuto Social).
d. El acto eleccionario a celebrarse el día 18 set. 95 de 9.00 a 18.00 horas, acorde a las prescripciones determinadas en el Reglamento de Elecciones de la AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL y estará a cargo de la Junta Electoral y Escrutadora, designada a tal efecto, como lo prescribe el artículo 55 del Estatuto Social y Artículo 1 del Reglamento a Elecciones.
3º) Los señores asociados, podrán emitir su voto en las mesas que se habilitarán en la Dirección Nacional de Gendarmería, Sede Central de esta Mutual, y/o cualquier otro lugar que la Junta Electoral y Escrutadora lo considere conveniente, como así también por vía postal, conforme lo determina la citada Reglamentación de Elecciones.
4º) Producido el cierre del Acto Eleccionario a las 18.00 horas del día 18 de setiembre de 1995, la Junta Electoral y Escrutadora, se dirigirá al Correo Argentino, a fin de retirar los sobres con votos que hubieran llegado vía postal, al "Apartado Especial" labrándose un acta por Escribano Público. Los votos que ingresen luego de este acto NO SERAN CONSIDERADOS en el escrutinio definitivo, para evitar inconvenientes los distintos sobres y las diferentes boletas serán remitidas a los socios con suficiente antelación.
5º) El llamado a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 set. 95, para entre otros temas proclamar las autoridades electas, se realizará mediante la publicación de la Convocatoria en los plazos y medios de difusión expresamente previstos en el artículo 18 de la Ley 20.321 y el artículo 46 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Presidente - Armando Manuel Couto
Director Secretario - Roberto Gerardo Perelli
e. 4/3 Nº 24.620 v. 4/4/95

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima (*)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1995, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 4º piso de la Casa Central, avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y

Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el limite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres sindicos titulares y tres sindicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
(*) Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2107.
e. 4/4 Nº 24.663 v. 10/4/95

BANCO SUPERVIELLE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Éabril de 1995 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y del proyecto de absorción del quebranto, correspondientes al 55º ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 316.771,52 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el mismo periodo.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio de 1995 y fijación de honorarios para el actuante en el 55º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.
Presidente - Jacques Lidome

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de abril de 1995, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
e. 4/4 Nº 24.641 v. 10/4/95

"C"

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES - BENZ
Personería Jurídica I.G.P.J. 3377

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados, a Asamblea Ordinaria, para el 27 de abril próximo, a la hora 9.30, en el salón de A.C.A.R.A., Lima 265 —piso 3— Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Detalle de la Información requerida por la Resolución Nº 6/94 de la Inspección General de Justicia, Notas a los Estados Contables; Inventario e Informe del Auditor; asimismo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, toda documentación correspondiente al XXI Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994.
3º) Designación de la Subcomisión Escrutadora que tendrá a su cargo atender todos los detalles atinentes a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y demás miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, según se indica en los Puntos 4), 5), 6), 7), y 8) del presente Orden del Día y por el término de dos años;
4º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente; y un (1) Secretario General;
5º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, de seis (6) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, de entre los asociados correspondientes a la Región 1 (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires);
6º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, de entre los asociados correspondientes a la Región II (Provincias: Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego);
7º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, de entre los asociados correspondientes a la Región III (Provincias: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, y Tucumán);
8º) Elección, por votación secreta a simple pluralidad de votos de: tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas;
9º) Aprobación del Presupuesto Económico para el Ejercicio Nº XXII.
Gerente - Jorge A. Pérez Espejo
e. 4/4 Nº 24.717 v. 5/4/95

CENTRAL NEUQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser realizada el día 27 de abril de 1995 a las 15.30 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 16.30 horas, en la Sede Social de CENTRAL NEUQUEN S.A., sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995.
Presidente - Florencio Olmos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación escrita a la Sociedad de tal voluntad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701 3er. piso, Capital Federal hasta el día 24 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas una copia sellada de la comunicación la cual servirá para la admisión a la Asamblea.
e. 4/4 Nº 24.690 v. 10/4/95

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A", "B" y "C", que serán realizadas el día 28 de abril de 1995 a las 9.00 horas primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal

NOTA:
* El puntos 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A, B y C
* En el punto 7, la designación de 1 (un) sindico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
* Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 25 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 4/4 Nº 24.691 v. 10/4/95

CRISTAL COMPUTACION
S. A.
Expediente Nº 66.446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En uso de las facultades derivadas de la ley 19.550 y las circunstancias del caso, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CRISTAL COMPUTACION S.A. para el día 21 de abril de 1995 a las 18:30 horas en Av. Santa Fe 2517 2do. Piso oficina Nº 68 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución de utilidades al Directorio por ejercicios anteriores y presente, a fin de permitir dar a los mismos las imputaciones contables necesarias para el cierre de los ejercicios contables pendientes. En caso de lograrse aprobación intimar al nuevo Directorio electo para que en un plazo perentorio presente a consideración de la Asamblea los correspondientes Balances.
Para tal fin la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta la recepción de los mismos.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inciso 1ero. de la ley 19.550 al 31/12/92.
3º) Venta o cese del Boletín Cristal o de la Sociedad Anónima.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Síndico - Luis C. Herbstein

Se deja aclarado que en caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea quedará automáticamente convocada en segunda convocatoria para una hora después.
e. 4/4 Nº 24.680 v. 10/4/95

"D"

DARLING TENNIS CLUB
Nº Registro Inspección General de Justicia: 4030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 29, 39 inc. b) y 49 de los Estatutos Sociales convócase a los Sres Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1995, a las 10.00 hs en el local social sito en la calle Brasil 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva y en la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de sus mandatos: Presidente por dos (2) años, Vicepresidente por un (1) año, Secretario por dos (2) años, Protesorero por dos (2) años, Un (1) Vocal Titular por dos (2) años Cuatro Vocales Suplentes por un (1) año y Dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.
4º) Consideración del proyecto de acuerdo sobre funcionamiento en las Instalaciones del "DARLING TENNIS CLUB" de un Centro Integral afectado a la enseñanza del Tennis.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Secretario - Heriberto Angel Raggio

NOTA: Los puntos 1), 2) y 3) del Orden del Día se tratarán bajo la forma de Asamblea Ordinaria y el punto 4) del Orden del Día se tratará bajo la forma de Asamblea Extraordinaria. Publíquese por tres (3) días.
e. 4/4 Nº 24.588 v. 6/4/95

DIFFUCAP-EURAND
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Reg. en I.G.J. 13.372

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas en Av. Rivadavia 755, Piso 4º, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Miguel Rubinstein
e. 4/4 Nº 24.625 v. 10/4/95

"E"

ELSAES
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21/4/95 a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. en 2º convocatoria en la sede social sita en Tucumán 1655 4º "A" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transformación de la sociedad.
2º) Consideración del Balance Especial de Transformación.
3º) Consideración del aumento del capital y cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Consideración del Estado Social.
5º) Elección de los firmantes del acta.
Socio Solidario - Carlos G. May
e. 4/4 Nº 24.648 v. 10/4/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. de Mayo 701 - piso 22 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de nueve Directores titulares y nueve Directores suplentes, cinco (5) por la clase A, tres (3) por la clase B y uno (1) por la clase C.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) por la clase A y uno (1) por la clase B y C.
6º) Tratamiento de la remuneración correspondiente a los señores miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Presidente - Francisco F. Ponasso

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. (conf. art. 238 - 1º pár. Ley 19.550).
e. 4/4 Nº 24.688 v. 10/4/95

ENALPLAS S. A.
Nº Reg. I.G.J.: 57.585

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ENALPLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 21 de abril de 1995, a las 17.30 en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Dr. Jorge C. Pérez.
3º) Designación del reemplazante del mismo.
4º) Aprobación del aumento del capital dentro del quíntuplo. Modificación del estatuto.
5º) Aumento del Capital a más del quíntuplo para que llegue a $ 60.000 (sesenta mil). Autorización para capitalizar acreencias.
6º) Canje de los viejos títulos accionarios por los que surjan conforme al aumento a más del quíntuplo que se aprobó en el punto 5º del orden del día.
7º) Modificación del artículo noveno de los estatutos.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y de decidirse, suplentes. Su designación.
9º) Aceptación de la renuncia del síndico suplente y designación de su reemplazante.
10º) Designación de las personas que efectuaran todas las tramitaciones que fueren menester para lograr las inscripciones correspondientes ante los organismos de contralor, suscribir actas y testimonios.
Síndico Titular - Carlos Alberto Romussi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la recepción de acciones será hasta el 17 de abril de 1995, dentro del horario de 11 a 13 en Avda. Córdoba 859, piso 1º A, Capital Federal (art. 238 Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/3 al 3/4/95.
e. 4/4 Nº 23.850 v. 10/4/95

"F"

FRIGORIFICO LA IMPERIAL S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 16 horas, en la sede social de la Empresa, sita en Guaminí 2063 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndico y su suplente por un nuevo período.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Esteban Raúl Cetra
e. 4/4 Nº 24.682 v. 10/4/95

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1995, a las 15 horas en San José 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al 48º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, por $ 300.000.- en exceso de $ 285.000.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación de la retribución al Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994 y designación del que emitirá Dictamen Profesional sobre los Estados Contables del Ejercicio 1995, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Presidenta - Marta K. de Rosenbusch

NOTA: a) De acuerdo con la dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 24.749 v. 10/4/95

ISREX ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Av. Córdoba 669 10º A de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio por encima del tope previsto por la ley 19.550.
4º) Fijación de número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Abraham Perelman

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con la antelación suficiente al acto asambleario. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 4/4 Nº 11.180 v. 10/4/95

"L"

LABINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABINCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de marzo de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 26 de abril de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6º) Aprobación de los honorarios a los Directorios y Sindicaturas.
7º) Destino de los resultados de los ejercicios.
8º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-Presidentes, por un ejercicio.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 14/3/95.
e. 4/4 Nº 6454 v. 14/4/95

LIDJI S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea extraordinaria de accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º Dto. "A" de esta Capital Federal, para el día 21 de abril de 1995, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del estatuto social;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Lidji
e. 4/4 Nº 7453 v. 10/4/95

LONGVIE S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 582.199.- (total remuneraciones), en exceso de $ 428.799.- sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1994 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1995.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034 Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
e. 4/4 Nº 24.582 v. 10/4/95

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S. A. T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de abril de 1995 a las 18.00 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151 —Capital Federal—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 4/4 Nº 24.876 v. 10/4/95

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en 25 de Mayo 565, 8º piso Capital Federal, fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art 234 de la Ley Nº 19.550 y

aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los resultados No Asignados.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.
Director - Juan A. Groppo Vilar

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de sus acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 565, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hasta el 17 de abril de 1995 inclusive.
e. 4/4 Nº 24.619 v. 10/4/95

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 4/4 Nº 24.733 v. 10/4/95

"S"

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas en el local social de Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de las utilidades. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 por $ 486.048,00 en exceso de $ 440.578,00 sobre el límite de cinco por ciento (5 %) de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Fijar régimen de remuneración de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1995 y fijación de sus honorarios.
Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 24.627 v. 10/4/95

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1995, a las 18 horas, en Av. de Mayo 479, 5to. piso, oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
Presidente - Francisco J. Galli
e. 4/4 Nº 24.568 v. 10/4/95

"T"

TELEVISION FEDERAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 9:15 horas en la Sede Social, ubicada en Pavón 2444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultado Acumulado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 5to., cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nro. 19.550.
e. 4/4 Nº 24.692 v. 10/4/95

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 68º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 16 de marzo de 1995, se convoca a los Señores Socios del TENIS CLUB ARGENTINO a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 20 de abril de 1995 a las 18 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Artículo 67º del Estatuto).
2º) Designación de la Comisión Electoral (Artículo 45º del Estatuto).
3º) Integración de la Comisión Directiva con dos (2) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, por renuncia de los Señores Arturo Grimaldi, Carlos Bonamico, Fernando Mayorga, Jorge González y Oscar Rodríguez Socas (Artículos 40º y 41º del Estatuto).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Secretario Honorario - Federico Díaz Mathe
e. 4/4 Nº 24.652 v. 4/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El contador Público Gregorio Emilio Godoy Castillo, con domicilio en Ayacucho 1053, 7º "B", Capital Federal, informa que los Sres. Lorenzo Cafaro, con domicilio en Salcedo 2620, y Enrique Vitto, con domicilio en Castro Barros 1028, ambos de Capital Federal, transfieren al Sr. Néstor Escobar, con domicilio en Alberti 1741/43, el fondo de Comercio del taller mecánico (soldadura autógena y eléctrica) Expte. Nro. 164.020-50, ubicado en ALBERTI 1741/43 de Capital Federal, asimismo de informa que dicha transferencia se efectúa sin personal, herramientas ni maquinarias. Reclamo de Ley: Alberti 1741, Capital.
e. 4/4 Nº 24.601 v. 10/4/95

"C"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Público c/oficina en EE.UU. Nº 719 de Cap. avisa que la Sra. Albarina Rodríguez Pérez, c/domic. en Cátulo Castillo Nº 2451 de Cap. vende a Malvina Noemí Rolón c/domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: (500.170) Elab. de Produc. de Panad. Excl./Gallet. y Bizcochos, Elab. de Pan, etc. sito en esta Capital calle CATULO CASTILLO Nº 2451/55/57. Reclamos de Ley, en mi Oficina.
e. 4/4 Nº 11.155 v. 10/4/95

Domingo Carlos Príncipe, domiciliado C. de la Paz 529, P.B. "5". Cap. Fed. avisa que transfiere a Héctor Néstor Fojo y Carlos Alberto Radavero. Domiciliados en Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed., el taller mecánico (reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), conforme Expte. 88.379/1975, sito en C. DE LA PAZ 141/43, Cap. Fed. Reclamos de Ley Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed.
e. 4/4 Nº 24.589 v. 10/4/95

"D"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE.UU. 719, de Cap., avisa que los Sres. Juan Carlos Romero y Rubén Oscar Rotela ambos c/ domic. en Deán Funes Nº 964/70 de Cap., venden a la Sra. Susana Todero, c/domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: Elab. de Prod. de Panadería, Excluidos Gallet. y Bizcochos. Elab. de Pan. (500.170) sito en DEAN FUNES Nº 964/70 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 4/4 Nº 11.154 v. 10/4/95

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, rectifica el edicto del Negocio de Hotel (S.S.C.) sito en la calle: VENEZUELA 1981, Capital Federal, Nº 20.303 de fecha 20/2 al 24/2/95, siendo el nombre correcto del comprador: Nor - Sud S.A., con domicilio legal en la calle: Cortina 1143, Piso 1º, Capital Federal. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 4/4 Nº 24.697 v. 10/4/95

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que el señor Mario Hugo Sneider, con domicilio legal en Calle San José de Calasanz Nº 543, Capital Federal; vende, cede y transfiere a Eldivi S.R.L. (En Formación), con domicilio legal en Calle Quesada Nº 2480, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, (representada legalmente por en forma conjunta por la señora Elba Rosa Arnsdorf de Kochmann y Virginia Ana Chirino), la "Farmacia del Foro", de su propiedad, sita en VIAMONTE Nº 1363, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 4/4 Nº 24.672 v. 10/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKAPOL
S. A. C. I. F. I. A.

RETAMO
S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del Art. 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, comunican que RETAMO S. A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción con AKAPOL S. A. C. I. F. I. A., esta última como incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 31 de diciembre de 1994 y hacen saber lo siguiente: a) AKAPOL S. A. C. I. F. I. A. con domicilio en San Martín 575 - 2º piso Of. "B", Capital Federal, constituida el 6 de setiembre de 1963 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Diciembre de 1963 bajo el Nro. 2416 al Fº 209 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1994 bajo el Nº 8600 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas y RETAMO S. A. con domicilio en San Martín 575, 2º Piso, Capital Federal, constituida el 15 de febrero de 1989, en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1989 bajo el Nº 714 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de agosto de 1990 bajo el Nº 5880 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Capital Social de la incorporante: el mismo ha sido aumentado en la suma de $ 19 alcanzando en consecuencia un total de $ 30.945; c) Valuación del Activo y del Pasivo de ambas Sociedades al 31 de diciembre de 1994: AKAPOL S. A. C. I. F. I. A.: Activo $ 46.125.433. Pasivo $ 7.064.274. RETAMO S. A.: Activo $ 29.812 Pasivo $ 6.074; d) Fecha de Compromiso Previo de Fusión: 8 de marzo de 1995; Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: AKAPOL S. A. C. I. F. I. A. 28 de marzo de 1995 y RETAMO S. A. 28 de marzo de 1995; e) Oposiciones y reclamos de ley en San Martín 575 - 2º piso Of. B Capital Federal. Teléfono 393-6680/6591.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
El Presidente
e. 4/4 Nº 24.634 v. 6/4/95

ALAS
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Informa sorteo 25-3-95 - Lotería Nacional

	Números Sorteados	Símbolos favorecidos
primer premio	19215	215
segundo premio	03421	421
tercer premio	33597	597
cuarto premio	31002	002
quinto premio	08353	353

Apoderado - Víctor R. Gerometta
e. 4/4 Nº 24.614 v. 4/4/95

ALPASAM
S. A.

Comunica por un día que por acta de Directorio del 2/1/95, fija nuevo domicilio legal en: Pilar 1986, Capital Federal.
Presidente - Alejandro Francisco González
e. 4/4 Nº 24.747 v. 4/4/95

ALPASAM
S. A.

Comunica por un día que por Actas de Directorio Nº 1 del 8/6/94 y de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/94, respectivamente, renunció a su cargo de Presidente: Samuel Bernardo Kessler, la cual fue aceptada y se designó: Presidente: Alejandro Francisco González, Vicepresidente: Pablo González Llamazares y Director Titular: Luis María Turano.
Presidente - Alejandro Francisco González
e. 4/4 Nº 24.748 v. 4/4/95

ARI CONSTRUCCIONES
S. A.

Comunica por tres días a los señores accionistas de ARI CONSTRUCCIONES S. A. que podrán ejercer el derecho de preferencia y en su caso el de acrecer por el término de 30 días a contar desde la última publicación, en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de julio de 1994, que dispuso aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de cien mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales serán suscriptas a la par e integradas en un 25 % en efectivo debiéndose integrar el 75 % restante dentro del plazo de ley.
Presidente - Jorge Higa
e. 4/4 Nº 24.628 v. 6/4/95

ATLANTIC SPORT
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1994 se designa el Directorio de la sociedad Atlantic Sport S. A. quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Alejandro Justiniano, Vicepresidente César Armando Syriani, Director Suplente Gustavo Daniel Syriani. Asimismo se informa el nuevo domicilio de la empresa constituido en la calle Jerónimo Salguero 2142 - 2º Piso - Capital Federal.

Presidente - Alejandro Justiniano
e. 4/4 Nº 24.670 v. 4/4/95

"B"

BOEHRINGER INGELHEIM
S. A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 1/8/94 renunció el presidente Ulrich Derendorf, queda designado Presidente Bodo Hulse. Inscripta el 19/3/75, Nº 518, F38, L 83 Tº. A de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/4 Nº 24.715 v. 4/4/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
Registro Nro. 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" la Coemisión de Obligaciones Negociables de DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S. A. y DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.535 del 3 de junio de 1994. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, por un monto de 90 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por la Asamblea extraordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S. A. realizada con fecha 25 de octubre de 1993; y la Asamblea extraordinaria de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S. A. del 26 de octubre de 1993. A juicio del calificador las emisiones superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 10.20, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 11.89; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 15.93; los indicadores financieros adicionales al 31/12/94 (DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA liquidez 1.30, rentabilidad 13.70 % - ejercicio 94 -, endeudamiento 0.32, endeudamiento a largo plazo 0.15 y otros; DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR: liquidez 2.31, rentabilidad 16.70 - ejercicio 94 -, endeudamiento 0.26, endeudamiento a largo plazo 0.15 y otros.); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico al que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.718 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 24 de marzo de 1995, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en categoría "AAA", del Programa de emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.106 del 22 de junio de 1993, modificada por Resolución 10.808 del 13 de enero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas hasta un monto máximo en circulación de dólares estadounidenses doscientos millones para las obligaciones a corto plazo y de dólares estadounidenses quinientos millones para las obligaciones a mediano plazo, computando este último juntamente al monto de los títulos a corto plazo en circulación al momento de dicho cómputo. El plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a mediano plazo es de treinta años. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 10.63, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 13.79; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 16.19; los indicadores financieros adicionales al 30/11/94 (liquidez corriente 1.30, rentabilidad 15.07 %, endeudamiento 1.03, endeudamiento a largo plazo 0.49 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.720 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 24 de marzo de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" la Coemisión de Obligaciones Negociables de SODIGAS PAMPEANA S. A. y SODIGAS SUR S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un Programa Global de coemisión de obligaciones negociable solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.83, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.97; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.51; los indicadores financieros adicionales al 31/12/94 (Sodigas Pampeana S. A.: liquidez 1.23, rentabilidad 17.73 %, endeudamiento 0.72, endeudamiento a largo plazo 0.49 y otros; Sodigas del Sur S. A.: liquidez 2.25, rentabilidad 20.96 %, endeudamiento 0.72, endeudamiento a largo plazo 0.55 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada, de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.722 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 24 de marzo de 1995 ha calificado el riesgo de las emisiones de Obligaciones Negociables de YPF S. A., que fueran aprobadas por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994 y el 27 de setiembre de 1994 según Resoluciones Nos. 10.404 y 10.668; otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones, aprobada por Asamblea del 7/12/93 y reuniones de directorio del 5/10/93, 2/11/93 y 7/12/93; y otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto de valor nominal de U$S 500 millones, aprobada por Asamblea ordinaria del 7/12/93 y resoluciones de directorio del 7/6/94 y 6/7/94. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 5.34 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 7.76; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 31/12/94 (liquidez 0.79, rentabilidad 10.58 %, endeudamiento 0.48, endeudamiento a largo plazo 0.20 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.723 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1995, ha calificado con la categoría "AA+" la emisión de obligaciones negociables de BANCO ROBERTS S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.807 del 13 de Enero de 1995. El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas, a mediano plazo por un monto total de valor nominal de U$S 65 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas del Banco realizada el día 19 de Octubre de 1994 y por resolución del directorio adoptada el 16 de noviembre de 1994, ratificando la misma, una nueva Asamblea de accionistas celebrada el 12/1/95. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.26, Capacidad Generadora 2.37 y Rentabilidad: 18.20 %. —índice último ejercicio— El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.725 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de Marzo de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S.A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.34, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.726 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se

hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 24 de Febrero de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Metro-Gas S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente 7.53, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 7.53; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.04; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 0.69, rentabilidad 7.95 %, endeudamiento 0.51, endeudamiento a largo plazo 0.05 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen de los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.727 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1995 ha calificado las cuotapartes, de los siguientes fondos comunes de inversión: Fima Renta Fija en Pesos, categoría "AA(f)" - Fima Renta Fija en Dólares, categoría "AA(f)" - Fima Renta Acciones, categoría "AA(v)".

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los dictamenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotaspartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.728 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1995, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de obligaciones negociables de Banco ROBERTS S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.290 del 21 de octubre de 1993. El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas del Banco realizada el día 26 de agosto de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 17 de septiembre de 1993. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.26, Capacidad Generadora 2.37 y Rentabilidad: 18.20 % —indice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificado que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.729 v. 4/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 10.63 superior a la tasa de corte utilizada para el exámen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 16.19.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 24.730 v. 4/4/95

COMAFI BURSATIL
S. A. Sociedad de Bolsa

COMAFI BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA: comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/2/95, se decidió el aumento del capital dentro del quintuplo hasta la suma de $ 1.597.300 y emisión de acciones con prima de emisión, se aumenta dentro del quintuplo en la suma de $ 352.300 por capitalización al aporte irrevocable efectuado por el accionista Banco COMAFI S.A. El aumento del capital dentro del quintuplo y la emisión de acciones de la sociedad es de pesos 1.245000 a la suma de Pesos 1.597.300 emitiendo acciones nominativas no endosables de $ 1 y un voto por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/4 Nº 24.669 v. 4/4/95

CORMAQUIT
S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de diciembre de 1993 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dr. José María Harfuch.

Presidente - Rodolfo F. Hess.
e. 4/4 Nº 24.636 v. 4/4/95

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. C. F. I. M. F. A.
Registro Nº 5020

Se hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores con fecha 13 de marzo dictó la Disposición Nº 859 en la que se dispone lo siguiente: Artículo 1º: Autorizar a COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MINERA FORESTAL Y AGROPECUARIA la impresión de veinte mil ciento veinte (20.120) títulos representativos de acciones ordinarias, clase "B", de valor nominal pesos uno (V$N 1) cada una, conforme al siguiente detalle: 2963 correspondientes a 2963 acciones, 2.000 correspondientes a 10.000 acciones, 2.500 correspondientes a 25.000 acciones, 2.000 correspondientes a 100.000 acciones, 2.500 correspondientes a 250.000 acciones, 2.000 correspondientes a 1.000.000 acciones, 2.507 correspondientes a 2.507.000 acciones, 1.200 correspondientes a 6.000.000 acciones, 1.700 correspondientes 17.000.000 y 750 correspondientes a 75.000.000 con las firmas en facsimil y mediante el procedimiento descripto a fojas 12/14. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º: La comisión Fiscalizadora de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MINERA FORESTAL Y AGROPECUARIA por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º: Deberá presentarse un facsimil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositados en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia - Eduardo Adolfo Casabal
e. 4/4 Nº 11.112 v. 4/4/95

COMPAÑIA SUIZA DE CONSTRUCCION
S. R. L.

Por acto privado del 17-3-95, el Sr. Eduardo Mario Fernández Menta, renunció a su calidad de gerente.

Autorizada - Ana Palesa
e. 4/4 Nº 24.640 v. 4/4/95

CONDIRIA
S. A.

Comunica que por acta del 9-11-94 designó directorio: Presidente Oscar Luis Cioppi; Suplente: Alberto Esteban Isaac Kowalyk.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/4 Nº 24.741 v. 4/4/95

CHARGE
S. A. De capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Plan Autocrédito.
Joaquín V. González Nº 388 - 5300 - La Rioja.
Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/03/95.

Orden: 1er. Premio:	Nro. Sorteo: 215
Orden: 2do. Premio:	Nro. Sorteo: 421
Orden: 3er. Premio:	Nro. Sorteo: 597
Orden: 4to. Premio:	Nro. Sorteo: 002
Orden: 5to. Premio:	Nro. Sorteo: 353

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 4/4 Nº 24.677 v. 4/4/95

"D"

D.A.C.A.
S. A. I. C. I. F. A.

D.A.C.A. S.A.I.C.I.F.A. comunica a los señores accionistas que este Directorio ha decidido emitir las 50.000 acciones clase "A" 5 votos valor nominal de un (1) peso, las que deberán suscribirse e integrarse en efectivo en proporción a la tenencia actual de cada accionista. El plazo de suscripción e integración será el establecido en el artículo Nº 194 de las Leyes 19.550 y 22.903.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995

Presidente - Eduardo Osvaldo López
e. 4/4 Nº 24.694 v. 6/4/95

"E"

ESCO
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de marzo de 1995 correspondió:

1º Premio: 215
2º Premio: 421
3º Premio: 597

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 4/4 Nº 24.600 v. 4/4/95

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 31/1/1995, el Directorio queda integrado: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini; Directores Titulares: Patricio Gutierrez Eguía, Reginaldo Alberto Gibbons, Mario Hugo Azulay, Ramón H. Franco y Raúl Paillot; Directores Suplentes: Miguel Eduardo Fuchs, Enrique Juan Lawson y Martín Costantini; Síndicos titulares: Martín Möller, María Fernanda de la Cereza y Federico Calandra; Síndicos Suplentes: Juan José Iglesias, Ernesto Adán Rabus y Alejo Baca Castex.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 4/4 Nº 24.657 v. 4/4/95

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES
S. A. I. y C.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 23.576 hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto oportunamente en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y en la reunión de Directorio del 21 de marzo de 1995, ha dispuesto la

emisión de Obligaciones Negociables Simples cuarta serie, de corto plazo, en las siguientes condiciones: 1) La decisión de emitir las obligaciones negociables fue resuelta en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21 de marzo de 1995. 2) IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C., se encuentra domiciliada en Wenceslao Villafañe 1302/10 de la Ciudad de Buenos Aires y fue constituida en la ciudad de Buenos Aires con fecha 3 de junio de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de julio de 1963, bajo el Nº 1370, al Fº 125 del Lº 57 Tomo A. de Estatutos de Sociedades Nacionales. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) El objeto social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. es: a) La explotación de la industria gráfica, para la realización de todo tipo de impresos y todas las actividades relacionadas con las artes gráficas y técnicas conexas. b) La explotación de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incluidos los de procesamiento de imágenes de impresión laser y de lectura digital. c) La explotación de todas las actividades relativas a la administración, automatización, captación y procesamiento de juegos de apuestas y/o promocionales, incluyendo la manufactura de terminales de juegos, sus accesorios y sistemas centrales. d) Realizar todo tipo de servicios de telecomunicaciones, conforme a las resoluciones 4744/92, 477/93 y demás normas concordantes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones u otras que se dicten en el futuro. e) La compra, venta, importación y exportación de sus productos industriales, de máquinas, equipos, sistemas, software, papeles, materias primas elaboradas o sin elaborar y demás, vinculadas con los objetos sociales precedentes. f) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras y la explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras. 4) El capital social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. es de $ 2.000.000,00 representado por 2.000.000,00 acciones, con derecho a 5 votos y su patrimonio neto asciende a $ 9.952.593,03 al 31 de marzo de 1994. 5) El monto y moneda de la referida emisión es de u$s 3.000.000 (Tres millones de Dólares Estadounidenses). Cantidad y denominación de los títulos: Número 001 al 050 u$s 50.000. Total u$s 2.500.000. Número 051 al 100 u$s 10.000 total u$s 50.000 u$s 3.000.000. Las obligaciones serán al portador. 6) Las obligaciones negociables que se emiten lo serán con la siguiente garantía: prenda de la totalidad de acciones de Software de Juegos S.A. de las cuales Impresora Internacional de Valores S.A.I. y C. es titular, y de todas las que por cualquier causa le pertenezcan en el futuro hasta completar un monto equivalente al 125 % del valor nominal de la Emisión con más los intereses correspondientes. Actuará como Fiduciario Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. con domicilio en Av. Adolfo Dávila esq. Pte. J. D. Perón, 1º piso, Buenos Aires. 7) La Emisora ha emitido con anterioridad Obligaciones Negociables Simples Primera Serie por u$s 3.000.000, Obligaciones Negociables Simples Segunda Serie por u$s. 3.000.000 y Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie por u$s 3.000.000, cuyos vencimientos corresponden a los días 12.04.94, 13.10.94 y 05.04.95 respectivamente. La primera y segunda serie de obligaciones negociables simples han sido totalmente pagadas a su vencimiento. La emisora posee las deudas siguientes con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión: prenda sobre máquina impresora por u$s 300.000 a favor de una entidad financiera de plaza. 8) El capital de las Obligaciones Negociables será pagado a su vencimiento el 4 de octubre de 1995. Actuará como agente de Pago y Depósito el Internationale Nederlanden Bank (Uruguay) S.A. con domicilio en Misiones 1352/60, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 9) Tipo y época de pago de los intereses: Tasa fija, pagadero íntegramente al vencimiento el 4 de octubre de 1995. 10) El pago del capital e intereses de las obligaciones será efectuado exclusivamente en dólares estadounidenses. Si durante la vigencia de las Obligaciones se implementare algún tipo de restricción o prohibición cambiaria en Argentina, todos los pagos serán efectuados en dólares a través de la compra de Bonos Externos de la República Argentina (Bonex) en la República Argentina y su venta en Montevideo, R.O.U. o Nueva York, Estados Unidos de América, de manera que su producido arroje la suma debida. No siendo esto posible, se implementará cualquier otro mecanismo para adquirir dólares en cualquier mercado de cambio. Los costos e impuestos relativos a la obtención de dólares a través de las operaciones aquí mencionadas, estarán a cargo de Impresora Internacional de Valores S.A.I. y C. La fecha de suscripción será el 5 de abril de 1995.

Presidente - Héctor Abel Rosenzvit
e. 4/4 Nº 24.698 v. 4/4/95

INDUCONT
S. A.
IGJ 1538962

Comunica que por A.G.O. del 29/4/1994 y Acta Directorio del 2/5/1994 se designó directorio y distribuyeron cargos siguiente forma: Presidente: Fernando Jorge Di Filippo y Director Suplente Roxana Mariel Aufdembinke - Asimismo se constituyó nuevo domicilio sede social en Luis María Campos Nro. 1544 Piso 6to Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Fernando Jorge Di Filippo
e. 4/4 Nº 24.704 v. 4/4/95

"K"

KAIROS
S. A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 25/4/1994, el Directorio queda integrado así: Presidente: Cristian Horacio Costantini; Vicepresidente: Patricio Gutiérrez Eguía; Director Titular: Enrique Juan Lawson; Síndico Titular: Martín Möller; Síndico suplente: María Fernanda de la Cereza.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 4/4 Nº 24.654 v. 4/4/95

KORALIN
S. A.

KORALIN S. A. comunica que por acta del 8/8/94 cambió Directorio: Presidente: Nélida Orellana. Suplente: Pedro Vera.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/4 Nº 24.571 v. 4/4/95

"L"

LAMIPLASTIC
S. R. L.

Se comunica que por reunión de socios de fecha 28 de febrero de 1995, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designándose socio liquidador al señor Rafael Hugo Suárez quien además se constituirá en depositario de los libros de la sociedad por el término de diez años, constituyendo domicilio en la calle Carhué 1453/57 de esta ciudad.

Socio Liquidador - Rafael Hugo Suárez
e. 4/4 Nº 24.674 v. 4/4/95

"M"

MAPULAHUEN
S. R. L.
Expdte. nº 1533229 I.G.J.

Aclaratoria del Recibo nº 3254 del 09.09.94. Se omitió publicar la designación como gerente de Teresa Esther Cohen, quien acepta el cargo para el cual ha sido designada.

Autorizado - José Mangone
e. 4/4 Nº 24.609 v. 4/4/95

M.B.R.
S. A.
Inscrip. Reg. Públic. Com. Nº 3630 Lº 112 Tº "A" de S.A.

Por escritura del 24/3/1995 se protocolizó Acta de Asamblea Ord. y Extraord. Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 10/3/1995 en la que se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente. Presidente: Kleber Sebastián Serra. Vice: Iván Lisandro Serra. Dir. Suplente: Carolina Mariángeles Serra.

Escribano - Modesto D'Alessio
e. 4/4 Nº 24.658 v. 4/4/95

"R"

RDS
S. A.

Escritura nº 113 del 20.03.95. Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 02.03.95. Se resuelve por unanimidad fijar en dos el número de directores conforme a lo dispuesto por el art. 8º de los Estatutos Sociales, recayendo la designación de los mismos en Ricardo David Sordoni y Cristina Adela Sanroman de Sordoni, con mandato por dos años. Asimismo se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 300.000 modificándose de esa forma el art. 4º de los Estatutos Sociales el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo cuarto: El capital social es la suma de $ 500.000 representado por 500.000 accs. de v/n. de 1 peso, con derecho a un voto c/u.

Autorizado - José Mangone
e. 4/4 Nº 24.612 v. 4/4/95

"S"

SANPER
S. R. L.

Inscripta en IGC el 30 de abril de 1992 con Matrícula 5776/92 hace saber por un día que, por escritura Nro. 233 del 18 de noviembre de 1994 ante Alicia E. Noca Notaria a cargo del Registro 52 de Lanús, Los socios Ana E. Pergamenik DNI 3.728.909 y Eduardo J. Santoro DNI 7.789.471 realizan la disolución de esta y proceden a su liquidación definitiva.

Socio- Autorizado - Eduardo J. Santoro
e. 4/4 Nº 24.597 v. 4/4/95

SCHERING-PLOUGH
S. A.

Se hace saber que en la reunión del Directorio de SCHERING-PLOUGH S. A., celebrada el 27 de marzo de 1995, se resolvió poner a disposición de los señores accionistas un dividendo provisorio en efectivo de $ 4.000.000, el que será abonado a partir del 28 de marzo de 1995 en Avda. San Martín 1750, Florida, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 hs.

Vicepresidente - César Siedlarek
e. 4/4 Nº 7460 v. 4/4/95

SOUTH AMERICAN BROKERS
S. A.

Comunica por un día que por acta de Directorio 10/01/95, fija nuevo domicilio legal en: San Martín 201, Piso 2, Oficina 14, Capital Federal.

Presidente - Juan Emiliano Gondra
e. 4/4 Nº 24.746 v. 4/4/95

SUMAPAZ
S. A.

SUMAPAZ S. A. comunica que por acta del 28/3/95 cambió Directorio: Presidente: Julia Aurora Perea. Suplente: Domingo Guillermo Reinoso.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/4 Nº 24.740 v. 4/4/95

"T"

TELEVISION FEDERAL
S. A. (TELEFE)

AVISO DE SUSCRIPCION

Conforme a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas y a las reuniones del Directorio del 8 y 22 de marzo de 1995 se informa por tres días los Señores Accionistas que la sociedad ofrece en suscripción 12.500.000 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal pesos Uno por acción, las cuales se distribuirán de la siguiente forma: a) 3.750.000 acciones a la Categoría A; b) 1.750.000 acciones a la Categoría B; c) 1.750.000 acciones a la Categoría C; d) 1.750.000 acciones a la categoría D; e) 1.750.000 acciones a la Categoría E; f) 1.750.000 acciones a la Categoría F. En adelante todas las acciones a emitir se identificarán, conjuntamente, como las "Nuevas Acciones". II) Precio de suscripción: El precio de suscripción a ser abonado por los suscriptores a la sociedad se fija, de conformidad con el valor fijado por la Asamblea, en pesos uno por acción. III) Período de Suscripción Preferente: Las Nuevas acciones podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas, que acrediten su identidad y su condición de accionista, en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente en Proporción a las acciones que posee cada accionista y respecto a las de la misma clase que resulten titulares. El período de suscripción preferente tendrá una duración de 30 días conforme a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nro. 19.550, comenzando a las 10 horas del día siguiente a la publicación del último de los edictos mandados por el art. 194 de la Ley 19.550. ("Período de Preferencia"). Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración se acreditarán las nuevas acciones a nombre de los suscriptores en el Libro de Registro de Accionistas. IV) Derecho de Acrecer: Aquellas Nuevas Acciones que no sean adquiridas, en el Período de Preferencia, por los Sres. Accionistas, en ejercicio de sus respectivos derechos de suscripción preferente ("Acciones Remanentes"), podrán ser suscriptas durante los cinco días siguientes a la finalización de dicho período, mediante el ejercicio del derecho de acrecer ("Período de Acrecer"), por los restantes accionistas, cualquiera sea la clase de acciones de la que resulten titulares. V) Suscripción: En ejercicio de sus derecho de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las Nuevas Acciones o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberán manifestar esa voluntad, suscribiendo el respectivo formulario en la sede social en el horario de 10 a 16 horas durante el Período de Preferencia o de Acrecer, según fuera el caso. VI) Integración: Las Nuevas Acciones o las Acciones Remanentes suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas totalmente, en efectivo, de manera simultánea con la suscripción. VII) Lugar y forma de la integración: La integración en efectivo de las nuevas acciones y/o de las acciones remanentes, según fuera el caso, deberá hacerse en el domicilio de la sociedad mediante cheque, el cual se imputará a la integración una vez hecho efectivo. VIII) Títulos Representativos de las Nuevas Acciones: Serán representados mediante certificados provisionales los que se reemplazarán, luego, por los titulares definitivos. IX) Pago Anticipado: Los accionistas que lo deseen podrán anticipar el pago de sus respectivas integraciones, no teniendo derecho, por ello a exigir descuentos o a la devolución de lo integrado.

Presidente - Carlos D. S. Fontan Balestra
e. 4/4 Nº 24.693 v. 6/4/95

"U"

UTP ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ampliando la publicación, del día 10/2/95. Recibo Nº 8116 se hace saber que los señores Armando Alcides Retamar y Martín Hugo Tagwerker, renunciaron al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Inscripta el 4/8/67, Nº 2223. Fº 226 Lº 56 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/4 Nº 24.707 v. 4/4/95

"W"

WAITER
S. A.

WAITER S. A. comunica que por acta del 10-1-95 designó directorio: Presidente José María Rafael Giordano: Suplente: Susana Noemí Palkowski.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/4 Nº 24.743 v. 4/4/95

WELBERS INSUA
S. A.

Se comunica por un día que por escritura del 20/3/1995, otorgada ante la escribana Elba I. Bazán, folio 94, registro 551 de Capital, la sociedad "WELBERS INSUA S. A." eligió sus directores y síndicos: Presidente: Heriberto Luis Guillermo Welbers. Vicepresidente: Juan Pedro Insúa. Directores titulares: Juan Guillermo Insua y Oscar Leopoldo Meyniel. Directores suplentes: Enrique Guillermo Shaw y José Antonio González. Síndico titular: Daniel Adolfo Préstamo. Síndico suplente: Ricardo Esteban Seitun.

Escribana - Elba Iris Bazán
e. 4/4 Nº 24.592 v. 4/4/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por sesenta días a NORA ISABEL ROJAS DE SGARBOSSA a comparecer a estar en derecho en los autos "ROJAS DE SGARBOSSA, NORA ISABEL s/Ausencia por desaparición forzada. Sumario. Exp. Nº 13.232/95". Publíquese por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 4/4 Nº 964 v. 6/4/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, en autos: "SORIA, RICARDO s/Ausencia por desaparición forzada de persona", cita y emplaza a RICARDO SORIA por el término de sesenta días, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 4/4 Nº 965 v. 6/4/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, en autos: "SANCHEZ, RODOLFO ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada de personas", cita y emplaza a SANCHEZ, RODOLFO ALBERTO por el término de 60 días, a fin de que comparezca a estar en derecho. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/4 Nº 966 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, en autos "PEREIRA CARLOS RAFAEL Y GIUGGIOLINI MARIA CRISTINA ESTER s/Ausencia por desaparición forzada" cita a CARLOS RAFAEL PEREIRA y MARIA CRISTINA ESTER GIUGGIOLINI DE PEREIRA por el término de sesenta días a los fines que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/4 Nº 967 v. 6/4/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en expte. Nº 96.311/94, en autos "VALETTI, ROBERTO CLAUDIO s/Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza a ROBERTO CLAUDIO VALETTI para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos en la ley 24.321, bajo apercibimiento de declararse su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 4/4 Nº 968 v. 6/4/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal cita a JORGE ALBERTO PARDO para que dentro del término de cinco días comparezca a esta a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/POSSE, JORGE HERNAN y Otro s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 4/4 Nº 11.117 v. 4/4/95

Nº 80

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Daniel Guillermo Alioto, titular del Juzgado Nº 80 con sede en la calle Maipú 92, planta baja, Capital, intima de pago y cita de remate por el plazo de cinco días y por el capital reclamado de $ 9.624,32 con más $ 4.500 fijados provisoriamente para responder a intereses y costas; a doña MARIA TERESA D'ANGELO bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en estos autos caratulados "CONS. PROP. EDIF. CRISTAL AV. JUAN B. JUSTO 1295, MIRAMAR c/D'ANGELO MARIA TERESA s/Ejecución de expensas". Publíquese por una sola vez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.124 v. 4/4/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en los autos "WENNER, TILO s/Ausencia por desaparición forzada" Expte. 78.798/94, cita y emplaza a TILO WENNER para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos en la ley 24.321, bajo apercibimiento de declararse su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días. en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/4 Nº 969 v. 6/4/95

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por sesenta días a ATILIO EDMUNDO SGARBOSSA a comparecer a estar en derecho en los autos "SGARBOSSA, ATILIO EDMUNDO s/Ausencia por desaparición forzada. Sumario. Exp. Nº 13.233/95". Publíquese por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 4/4 Nº 970 v. 6/4/95

Nº 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal, cita a MARY TOTAH por quince días para que conteste la demanda entablada en los autos "YANKELEVICH, ANDREA MARINA y Otros c/TOTAH, MARY s/Exclusión de Heredero", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.138 v. 5/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 5, cita por cinco días a JOSE PABLO MANTI a estar a derecho y oponer excepciones en el expediente caratulado "CERVECERIA SANTA FE S.A. c/ MANTI JOSE PABLO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de diciembre de 1994.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.107 v. 4/4/95

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Unica sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a TERESA MARTA SZAPIRO, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/SZAPIRO, TERESA MARTA s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.668 v. 4/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALEJANDRO GERARDO RUIZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/ RUIZ ALEJANDRO GERARDO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 36.595), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/4 Nº 11.130 v. 5/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.312 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.— cita y emplaza a JUAN MANUEL VELAZQUEZ, argentino, casado, de 24 años de edad; y a MARIA FLORENCIA OTAMENDI, argentina, casada, de 20 años de edad, ambos con último domicilio en la calle Juncal 2170, planta baja, dpto. 7 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario. Mónica Atucha de Ares, juez
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 993 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.096 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA, chileno, 25 años, desocupado, D.N.I. 14.233.020, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Hotel Zavalia, Habitación "19", sito en Av. Juan de Garay 434 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 994 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.206 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ALBERTO HEBER OMAR NARCISO, argentino, 29 años, casado, empleado, C.O.P.F.A. 12.070.749, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pringles 1062, piso 6º, Dto. "E", de la Capital Federal, por el término de tres día a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ALBERTO HEBER OMAR NARCISO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 995 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.528 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN PEDRO BANDEIRA, argentino, nacido en Misiones el 4 de febrero de 1955, hijo de Julia Bandeira, soltero, gastronómico, sin domicilio fijo, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado JUAN PEDRO BANDEIRA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 996 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 46.809 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a SILVIA ANDREA ESCOBAR, argentina, soltera, ama de casa, 19 años de edad, titular del DNI Nº 23.635.217, con último domicilio en Castelli 236 piso 6to. "F" de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos. Aires, 1 de marzo de 1995.- ... emplácese a la imputada SILVIA ANDREA ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 997 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.820 seguida por el delito de Usurpación —Art. 181 del C. Penal— cita y emplaza a JORGE TAPIA, ALEJANDRO SEVILLA CORDOBA, YURI ALFREDO RUBIO MARTINEZ, JULIO YONY CHIRO SEMIARIO, JORGE DANIEL LOPEZ, EDUARDO MATEICO, FELICITA TOMASA GOMEZ BARRAZA DE PINTOS, REYNALDO MAXIMO VIZCARDO, ORLANDO POMA BALBI y EDUARDO ROSAS PEREZ todos de nacionalidad Peruana, con último domicilio en Suipacha 335 Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.- ... Atento lo informado a Fs. 118 Vta., hágase saber por medio de edictos para que comparezca a estar a derecho, cumplimentando la medida allí ordenada, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes y ordenarse la captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 998 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.652 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS, chileno, 38 años, desocupado, indocumentado, cuyos demás datos filiatorios se igno-

ran, con último domicilio en Vélez Sársfield y Osvaldo Cruz, manzana 24, casa 14, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS por el término de tres días ..., librándose a tal oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 999 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.324 seguida por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas —arts. 84 y 94 del Código Penal— cita y emplaza a EDGARDO OSCAR CACERES, argentino, 45 años, taxista, D.N.I. 7.836.153, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Deán Funes 1541 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado EDGARDO OSCAR CACERES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1000 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso de la Capital Federal, en la causa Nº 45.467 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a HECTOR ARMANDO CARRASCO, argentino, chofer, D.N.I. 17.525.461, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pasaje Marcos Sastre 862 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado HECTOR ARMANDO CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1001 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 45.453 seguida por el delito de Lesiones —art. 94 del C.P.— cita y emplaza a JOSE GALINDEZ argentino, casado, chófer de colectivo, titular del D.N.I. Nº 14.565.207, con último domicilio en la calle Rivadavia 5567 piso 13, dpto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1002 v. 10/4/95

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS HUGO HAQUIN, Céd. Fed. Nº 10.065.354, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 2277 inc. 2 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 16 de marzo de 1995.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 4/4 Nº 1003 v. 4/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, Piso 6to. de la Capital Federal en los autos caratulados: "CRAINSA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de CRAINSA S.A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la Calle Posadas 1564, Piso 2º, Oficina "200", donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de junio de 1995, debiendo presentar los informes estatuidos por los Arts. 35 y 40 LC. los días 7 de agosto y 29 de agosto de 1995. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran. Intímese a los administradores de la fallida para que cumplimenten los siguientes recaudos: 1) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art.; 2) Entreguen al síndico los Libros, Papeles y Bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; 3) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; 4) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/4 Nº 971 v. 10/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos (2) días en autos "PIÑEIRO ANA s/Quiebra", que se presentó Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/4 Nº 972 v. 5/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña, Piso 2º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INTEGRAL PARA EMPRESAS ARGENTINAS s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la fallida y de sus integrantes EDUARDO LUIS ESTEBAN, GRACIELA NOEMI DITTER, ADOLFO DANIEL DITTER Y GREGORIO ROLANDO SMIRNOFF, como fraudulenta y culpable por hallarse incursos en las causales del art. 235 primera parte e inciso 11 y 236 incisos 5 y 8 de la Ley de Concursos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 Nº 973 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADOS M. C. S.A. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Graciela S. Bastitta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 18 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 Nº 974 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de T. FROESCHLE Y CIA. SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655 6º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. A los fines del cómputo del plazo para la presentación prevista por el art. 38 LC, fíjase el día 15 de agosto de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 Nº 975 v. 10/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Daig. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "CONFECCIONES MORTERO S.A." ocurrido el 28 de febrero de 1995, se ha señalado el día 3 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndico Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642; Piso 3º, Of. 66, 2º Cuerpo (T.E. 382-4167). Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 6 de octubre de 1995, a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado; que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por 5 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/4 Nº 11.148 v. 10/4/95

Nº 9

Por disposición del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "FAMAV S.A.I.C.I.F. s/Quiebra", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de febrero de 1994. Autos y Vistos: ... En consecuencia Resuelvo: a) Clausurar los procedimientos de la presente quiebra y ordenar el pase de las presentes actuaciones a la Justicia de Instrucción para que se investigue la presunta comisión del delito de fraude. b) En virtud de lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.551, una vez firme la presente, dispongo la inmediata detención de los administradores de la fallida: RICARDO VICTOR NESIS (C.I. 3.520.465), OSCAR VALENTIN MARTINEZ (C.I. 4.244.382), los que deberán ser puestos inmediatamente a disposición del Sr. Juez del Crimen de turno que intervenga en la causa a mérito de lo precedentemente resuelto. Oportunamente comuníquese por oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, y publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días haciendo saber la resolución recaída, en los términos del art. 97. Notifíquese.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 4/4 Nº 976 v. 5/4/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de AGRICOLA PAREJA S.A., con domicilio en Moreno 950, Capital Federal. Señálase hasta el día 7 de junio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º Piso Of. "1002", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 31 de agosto de 1995 a las 11 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.587 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO CORDOVERO, siendo el síndico el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Rivadavia 986 piso 10º oficina 38 Capital Federal. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1º L.C.). Se designa como fecha de realización de Junta de Acreedores, para el caso de que esta se lleve a cabo el día 9 de agosto de 1995 a las 11 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.). Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario de la quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 93 y 95 inc. 4º L.C.). Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción (art. 95 inc. 7º L.C.). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/4 Nº 977 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6, de Capital Federal, comunica y hace saber a los acreedores en autos "IPARON S.R.L. s/Quiebra" que el plazo de treinta días que contempla el art.38 de la ley 19.551 se computará al día siguiente de la presente publicación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/4 Nº 978 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211,

6to. Piso, Capital Federal, comunica que en los autos ENTAPLAST S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta, se ha calificado la conducta de la sociedad fallida como fraudulenta (art. 235, incs. 10 y 11 L.C.) y culpable (art. 236 inc. 8 L.C.); y de sus administradores Sres. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARES (L.E. Nº 1.734.613), como fraudulenta (art. 235, incs. 10 y 11 L.C.) y culpable (art. 236 incs. 6 y 8 L.C.); MARIA C. R. ARES DE BAULAN (L.C. Nº 10.136.003), como fraudulenta (art. 235, incs. 10 y 11 L.C.) y culpable (art. 236 inc. 8 L.C.; MARIA DE LA PAZ ARES DE RODRIGUEZ (L.C. Nº 2.398.715), como fraudulenta (art. 233, incs. 10 y 11 L.C.) y culpable (art. 236 inc. 8 L.C.); y ERNESTO BALMORE (L.E. Nº 4.705.507) como fraudulenta (art. 235, incs. 10 y 11 L.C.) y culpable (art. 236 inc. 8 L.C.). La conducta del Sr. JACOBO SUEZ (C.I. Nº 2.852.301) ha sido calificada como casual (art. 237 L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/4 Nº 979 v. 5/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "FERNANDEZ DEMETRIO ALCIDES s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 18 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Mario Oscar Rasconi, domiciliado en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 25 de octubre 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y en la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 980 v. 10/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de PERL FERNANDO GABRIEL. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 20 de octubre de 1995, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. 3) Se intima al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 1 al 5 y 7 del art. 11 Ley 19.551, en cinco días. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/4 Nº 981 v. 10/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por un día en autos "HIDROMAN IND. Y COM. S.R.L. s/Quiebra", exp. 52.235, que se llama a mejorar ofertas hasta el día 27 de abril de 1995, respecto de los bienes de la fallida cuyo detalle surge de fs. 1022/1024 y en las condiciones establecidas a fs. 1026 de estos autos. El I.V.A. será abonado por el comprador a la alícuota que corresponda y no estará incluido en el precio. La apertura de los sobres mejorando ofertas será realizada en el Juzgado el día 2 de mayo de 1995 a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 982 v. 4/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635 - P. 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TINSUD, TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. Se fija plazo hasta el día 9 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Ctdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Florida 537 - P. 4º (Galería Jardín) - Capital Federal, quien deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio de 1995 y 21 de julio de 1995, respectivamente. Señálase el día 29 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.593 v. 10/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica la apertura del concurso preventivo de DYFRA S.A.C.I.F. e I., con domicilio en Diógenes Taborda 1032, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el 16 de junio de 1995, ante la Síndico designada, Cont. María Elena Palleiro, en Olaya 1062, 5º, "A", donde atenderá de lunes a viernes. La Junta de Acreedores se realizará el 5 de setiembre de 1995, a las 9,30 hs., en Diag. R. S. Peña 1211, 1º, Of. 110, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.119 v. 10/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. Fíjase hasta el día 23 de junio de 1995 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Armando Stolkiner con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, 2º piso de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 14 de julio de 1995 y 21 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en el Salón de Actos del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas sito en Viamonte 1582, Planta Baja con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 24.602 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados MARIGO, EDUARDO GUILLERMO s/Quiebra con fecha 11.8.94 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29/5/95 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dr. José Tesone con domicilio en Tucumán 1438 7º "706", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/6/95 y 26/6/95 respectivamente. Se ha fijado el día 2/8/95 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 L.C. La deudora deberá presentar al síndico sus documentos y demás papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 L.C.). Debiendo constituir domicilio la fallida en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 983 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º, en los autos "MICROLOGIC S.A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", cita a los Sres. RICARDO RAMON ROJO, RICARDO SATURNINO ROJO y MARCELO ALARCON, a comparecer en autos antes del término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 984 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "IDIOMAS 1-12 S.R.L. s/Quiebra Nº 24.777", que el día 15 de marzo de 1995 se declaró la quiebra de IDIOMAS 1-12 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se fijó plazo el 1 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso oficina 36, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de junio de 1995 y 28 de julio de 1995, respectivamente; y que se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 18 de agosto de 1995, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (artículo 96 inc. 2 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/4 Nº 985 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, comunica por un día en los autos: "AIETA ANSELMO PASCUAL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" que el día 22 de agosto de 1994 se ha resuelto calificar la conducta de ANSELMO PASCUAL AIETA como culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/4 Nº 986 v. 4/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PATILAND S.R.L. s/Quiebra", con fecha 3 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de PATILAND S.R.L., habiendo sido designada Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 2 de octubre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 24 de octubre de 1995. Designar el día 14 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/4 Nº 988 v. 10/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO PALAZZO, para que dentro del 5º día tome la intervención que le corresponda en autos: "PALAZZO CARLOS ALBERTO le pide la quiebra CLERICI EDUARDO ENRIQUE MANUEL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por el término de 2 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/4 Nº 11.149 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HECTOR DANIEL ZEITUNE", con fecha 20 de marzo de 1995.
El Síndico designado en autos es Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Montevideo 604, 4º piso; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1995.
En caso de desarrollarse, la Junta de acreedores se celebrará el día 18 de julio de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado.
La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de junio de 1995 y 26 de junio de 1995 respectivamente.
Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 4/4 Nº 989 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ALPHA MEDICA S.A." decretada el día 20/3/95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, piso 8º, "33", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 14/6/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 5/7/95, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9/8/95, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado y con la previsión que se realizara con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/4 Nº 990 v. 10/4/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por un día que en los autos "FORMACION S.A. s/Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", Expediente Nº 20.996, se ha tomado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993... RESUELVO: Calificar la conducta de los Sres. CLAUDIO RODOLFO BASIJIS, ENRIQUE LUIS CARIDE, MAURICIO BASIJIS, OSVALDO FRANCISCO ROSSI Y ALBERTO JORGE como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235 incs. 1º, 10º y 11º y 236 incs. 5º, 6º, 8º y 12º de la Ley 19.551. Firmado: Dr. Jorge Del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/4 Nº 991 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8º, en los autos "BIS CAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", cita al Sr. EDUARDO RODOLFO VARELA, a comparecer en autos antes del término de diez días bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora de Ausente para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/4 Nº 992 v. 4/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

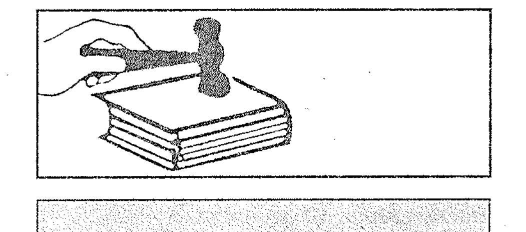
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/95 - Vence: 6/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Ricardo Horacio Pecci	24/03/95	PILAR MOURO DE GARCIA y SEVERINO GARCIA	11.058
11	UNICA	María Isabel Benavente	24/03/95	STELLA, JUDITH WANDA	11.071
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/03/95	RODOLFO JUAN ANIOL y GERTRUDIS INGOLITSCH DE ANIOL	11.069
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/11/94	HAYDEE ANTONINA CAROZZINO	11.073
16		Luis Pedro Fasanelli	17/03/95	OSVALDO RUBEN HAIDAR	11.039
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22/03/95	EDUARDO EDELMIRO RUIVAL	11.012
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/95	HORACIO ALBERTO SCIAMPARELLI	11.023
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/03/95	MODESTO PIÑEIRO	11.054
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/03/95	OSCAR FRANCISCO SCASSO y LUISA BERENGUER	11.027
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/03/95	FERUCCIO VENTURINI	11.014
27		Roberto Parrilli	10/03/95	MANUEL GEIJO e INOCENCIO GEIJO	11.090
30	59	Santiago González Balcarce	9/03/95	NELIDA MARGARITA CEFERINA SANCHEZ DE ACERA	11.004
32		Omar Luis Díaz Solimine	20/03/95	JOSE LANDEIRA	11.056
35		Alejandra D. Abrevaya	9/03/95	BERTHA o BERTA BLUS	24.448
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	14/03/95	YOLANDA ERMELINDA ORTEGA	24.521
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	21/03/95	EVARISTO LUIS LOPEZ SAMPEDRO	11.013
41	UNICA	José Antonio Charlin	15/03/95	ARNOLDO EVARISTO DOMINGUEZ	11.092
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/03/95	PABLO FELIPE PAMPURO y MARIA ESTHER GARCIA DE PAMPURO	24.466
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/02/95	EUGENIO ANTONIO CHARPENTIER	11.096
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/03/95	VICENTE BUSTO y LUISA OSES DE BUSTO	11.074
45		Marisa S. Sorini	20/03/95	YOSHIO o YOSHIRO NAKANISHI	11.066
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/03/95	FLAVIA EDDA FILIPPINI	11.063
46		María del Carmen Kelly	22/03/95	PAULINO LOPEZ	11.015
47	77	Silvia R. Rey	21/03/95	SALEMME FLORENTINO y PUGLISI TERESA ANA	11.051
50	UNICA	Juan C. Insúa	3/03/95	CAMILO CIBEIRA	11.075
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/03/95	DOMINGO ARMANDO CARLO SALVIO	11.016
54		Paula I. Stanislavsky	20/03/95	ANGEL LEOVIGILDO PEREZ	11.042
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/03/95	ALEGRE TERDJEMAN GARAZI	11.062
60	UNICA	Enrique C. Virto	14/03/95	NELIDA MONACO, PASCUAL RAFAEL FREGA y MARIA MONACO DE FREGA	11.060
61		Eduardo José Gorris	21/03/95	CAMILA BARDINA DE TRAVELLETTI	11.080
61		Eduardo José Gorris	27/03/95	FELISA MARIA ZAVALA	11.088
64		Liliana E. Abreut de Begher	24/03/95	CELICA EMILSE SAN MARTIN y SARA DONATA SAN MARTIN	11.008
66		Juan José Caprín	16/02/95	RUBIN AZIERNICKI	24.430
68	UNICA	Patricia Barbieri	23/03/95	ICCARINO MIGUEL ANGEL	24.465
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	LUIS AUGUSTO ECKHARDT	11.048
69		Nora C. González de Roselló	16/03/95	ADELA WAINFELD	11.079
70		Julio Alfredo Auliel	20/03/95	ALBERTO RUFINO REGOS	11.067
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/03/95	MARIA ELENA CONS	11.005
71		Susana A. Nóvile	17/03/95	MARTA VIRGINIA POLETTI	11.038
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/03/95	OSVALDO JORGE ESTRUCH	11.040
72	102	Daniel H. Russo	22/03/95	MIGUEL RODRIGUEZ	11.065
75	UNICA	María Inés Lezama	17/03/95	MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ DE GOMEZ o CONCEPCION ALVAREZ	11.022
78		Ricardo V. Guarinoni	21/03/95	NAUM GUELER	11.055
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/03/95	EDUARDO ANTONIO GUADAGNO	11.053
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/03/95	HAYDEE MASSINI LARGUIA	24.564
89		Damián Ignacio Font	27/03/95	ADELA DENKBERG	11.082
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/03/95	MARIA ZUBIAURRE	11.011
90		Martín Alejandro Christello	24/03/95	GRUNBAUM ELISA ANA JULIA BERNARDA	11.052
91		Alberto Ugarte	20/03/95	FLORINDA GIACCHELLO y ENRIQUE VESPA	11.032
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/03/95	VELIA ADA POMILIO	24.411
98		José Luis González	3/03/95	DELIA HAYDEE BARRIO NUEVO DE MUSSO	11.057
98	UNICA	José Luis González	6/03/95	RAMON MIÑO	11.028
98	UNICA	José Luis González	15/03/95	RAUL TORRES	24.520
99		Marta N. Coccia	23/02/95	MARIA ASUNCION VIEYTES	11.064
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	9/03/95	JUAN RAIMUNDO LUZARDI y MARIA ROSA BOCARDI	11.059
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/03/95	REMIGIO AGUEDO JUAREZ	11.087
108		Daniel Rubén Tachella	22/03/95	OLGA PAPERNO	11.002
110	UNICA	María Clara Lagache	16/03/95	EDUARDO FRANCISCO GAZAPO	24.413

e. 4/4 Nº 60 v. 6/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, comunica por tres días en autos "BLANDA, CARLOS ALBERTO y Otro c/TORANZO, NORMA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.153/93, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 12 de abril de 1995 a las 10,45 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal, designado como unidad Funcional Nº 45, destinado a oficina letra "A", ubicado en el Piso 2º del Edificio sito en Avda. Rivadavia Nº 6817, entre las calles Fray Cayetano y Caracas, de la Capital Federal, la que tiene las siguientes superficies: cubierta de 119,91 m^2; semicubierta de 0,77 m^2; y descubierta de 34,93 m^2; totalizando una superficie de 155,61 m^2. Porcentual 4,42 %. Desocupado, según consta en autos. Se adeuda: por Aguas Argentinas $ 3.158,08 al 25/8/94 s/ fs. 69; por expensas $ 1.225,61 período Ago/Nov. 93 (al igual que $ 50,52 intereses del mismo período) Dic. 93 a Julio/94, s/fs. 71 $ 2.403,94; por Impto. Municipal $ 3.793,06 al 30/8/1994 s/fs. 75; por O.S.N. $ 340,87 al 19/9/94 s/fs. 78. Visitar días 6, 7, 10 y 11 de Abril/95 de 15 a 16 horas, debiendo los interesados dirigirse al piso 1º Unidad Funcional Nº 44 y al piso 2º letra "A" de Rivadavia 6817, Capital Federal. Remate al contado y mejor postor. Base U$S 58.500; Seña 20 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 marzo de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario interino.

e. 4/4 Nº 24.581 v. 6/4/95

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 1º Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PARODI LUIS HECTOR SANTIAGO c/GIGONDAN GUY PIERRE y Otro s/Ejecución de alquileres" Expediente Nº 14.264 (reservado) que el Martillero Rafael D'Urso, rematará el día miércoles 12 de abril de 1995 a las 12 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Lote 1 con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo Nomenclatura Catastral: 192H08701 con una superficie de 3.824,85 m^2 y Lote 2 con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo Nomenclatura Catastral: 192H087 02 con una superficie de 3.824,85 m^2 ubicados sobre la calle Pública de la Localidad Villa Arelauquen de San Carlos de Bariloche Provincia de Río Negro. Según mandamiento de constatación de fs. 261 sobre ambos lotes se encuentra construida una casa de material que responde al nombre de "CHALET CHALHUAT" y consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero y una pequeña despensa. También hay una construcción precaria usada como garaje; dejando constancia que los lotes cuentan con gran forestación y no hay división entre ambos. La superficie construida es de 85 m^2 y se halla ocupada por el Señor Huberto Esteban Luis Rey con Documento Nacional de Identidad Nº 11.499.588 y Señora quienes manifestaron ser los dueños de los inmuebles no exhibiendo título alguno que lo acreditase. Según Certificados expedidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche de fs. 219/220 con fecha 26 de octubre de 1994 han cancelado la deuda por servicios municipales hasta el 06/94 inclusive. Según manifes-

tación de fs. 221 se adeuda por Impuesto Inmobiliario a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro al 26/10/1994 $ 192,00. Según manifestación de fs. 222 se adeuda por Impuesto Inmobiliario a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro al 26 de octubre de 1994 $ 128,61. Se visita los días 6, 7 y 10 de abril de 1995 en el horario de 12 a 17 horas. Base: $ 12.818,00 (2/3 parte de la valuación fiscal). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la fecha prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Autorízase al Martillero actuante a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a los fines de preservar el normal desarrollo del acto. (Art. 563 al 566, 571, 572, 573 al 578 y conc. del Código Procesal. Buenos Aires 28 de marzo de 1995. Fdo.: Dra. Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

Atento a lo resuelto por el Juzgado a fs. 230/31 el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.179 v. 5/4/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios - Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Uruguay 714 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos VAZQUEZ MARTA AZUCENA y Otros c/MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A.M. S/Ejecución Hipotecaria - Exp. 74.075/94 que el Martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 12 de abril de 1995 a las 10 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos inmuebles sito en Pedro de Mendoza 2661 y Gral. Cerri 664 con frente también a Pedro de Mendoza 2683 ambos de Capital Federal con Matrícula 404184 - Nomenclatura Catastral: Circ. 4 Secc. 10 - Manz. 121 parcela 3 y Matrícula 400296 y Nomenclatura Catastral Circ. 4 - Secc. 10 - Manz. 121 Parcela 2 respectivamente. Teniendo para Pedro de Mendoza 2661 una superficie del lote de 1.633,33 y para Gral. Cerri 664 con frente a Pedro de Mendoza 2683 una superficie del lote de 2.288, 76 m^2 haciendo un total de Superficie de terreno de 3992,09 m^2 cuyo mayores datos y medidas constan en títulos agregados en autos a Fs. 110/122. Los inmuebles constan de: Gral. Cerri 664 Pta. Baja con entrada para camiones que se comunican con salida a Pedro de Mendoza 2661/83, entrada con acceso al público y al personal, habitación para control y vigilancia. 1º piso: Amplia oficina técnica, baños de damas y caballeros y cocina; 2º Piso: Gran recepción, oficinas administrativas, salón de Directorio con sala de espera. Oficina de la Presidencia totalmente alfombrada dos baños de damas y dos de caballeros y cocina. 3º Piso: cocina amplia, comedor del personal aproximadamente 100 personas y baños. Terraza: Departamento de dos ambientes, baño y cocina para casero. Todo en perfecto estado de conservación. Pedro de Mendoza 2661: Amplio parabólico sin columnas de seis metros de alto con una superficie cubierta de 1.255,34 m^2 según plano aprobado. Pedro de Mendoza 2683: Taller de cabreadas de hierro con techo a dos aguas de 10 mts. de altura y de una superficie según plano de 1.148 m^2 cubiertos, todo en buen estado de conservación y los inmuebles se encuentran desocupados. El inmueble de calle Gral. Cerri 664 tiene una superficie cubierta de 600 m^2 haciendo un total de Superficie Cubierta de 3.003, 34m^2 Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 89) $ 7.069,49 al 23/11/94 - O.S.N. (Fs. 144) al 29/11/94 - $ 5.174,64 y Municipalidad (Fs. 150) $ - 139.297,34 al 4/1/95. Condiciones de la subasta: Base U$S 273.050 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 8-10 y 11 de abril de 1995 de 11 a 13 hs. con entrada por calle Gral. Cerri 664.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/4 Nº 24.735 v. 6/4/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 7º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ SELUSTIANO s/Ejec. Hipotecaria" (rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 11 de abril de 1995 a las 11:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el inmueble sito en la calle Cuatro (también 11 de Febrero) Nº 1550 entre las de 25 de Mayo y Las Achiras, de El Talar de Pacheco, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. K; Manz. 73; Parc. 7. Matrícula Nº 9925. Se trata de una vivienda precaria, ubicada sobre calle de tierra, con techos de chapa y pisos en mal estado, con comedor, cocina, dos dormitorios y baño, posee luz eléctrica, no así agua corriente, gas ni cloacas y al momento de la constatación tenía teléfono y se encontraba ocupada por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y cinco hijos, tres de ellos menores. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Tasas municipales fs. 64/65 a cuotas 9/94 $ 2.294,80. Rentas fs. 74/75 al 29/07/94 $ 289,98. Base: $ 6.800.- Seña: 30 % Comisión: 4 % Sellado de Ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Visitas los días 7 y 10/04/95 de 11:30 a 12:30 hs.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.736 v. 5/4/95

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, Interinamente a cargo del Dr. Julio César Illuminati, con asiento en Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en autos "SANTOMAURO DE PRESTISIMONE, MABEL ALICIA c/PRESTISIMONE, ROBERTO EDUARDO s/Alimentos" Expt. Nº 5069/90, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07/04/1995, a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la 4/50 avas partes del inmueble sito en la Avenida Callao 1691/3/5, esquina General Guido 1798/800, Unidad Funcional Nº 8, Piso 4º, Matrícula FR 20-745/8, circ. 20, sección 7, manzana 8, parcela 8 de esta Capital Federal, según certificado de dominio e inhibición Fs. 418/21/22/24; consta de: living y comedor, tres dormitorios con dos baños, cocina y dependencia, comedor diario, con frente a la calle Guido, teléfono y baulera, Superficie Total 158,86 m^2. Porcentual 3,38, ocupado, por la Sra. Dora Barletta de Prestisimone, ésta con dos hijos y cuatro nietos, en carácter de propietarios, según constatación Fs. 438/439. Se exhibe el día 06 de abril de 1995, de 10:00 a 12:00 horas, Base $ 3.150.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 3.123,45 al 12/07/94 Fs. 398, Aguas Argentinas no registra deuda al 11/07/94 Fs. 395, O.S.N. $ 177,56 al 20/07/94 Fs. 401, no adeuda Expensas al 31/05/94 Fs. 393 el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.
Marzo 29 de 1995.
Julio César Illuminati, secretario interino.
e. 4/4 Nº 24.775 v. 4/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FERNANDEZ GUSTAVO ALFREDO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Concurso Especial art. 203", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el 18 de abril de 1995 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Pedro Morán 3182/84 de Cap. Federal. Unidad func. Nº 2 de Pta. Baja y 1º piso y unidad comp. Nº 1 del 2º piso. Compuesto de living, comedor, cocina baño completo, 3 dormitorios. Patio trasero con habitación y baño. Escalera al 2º piso con habitación de servicio, baño, lavadero y terraza chica. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El inmueble según constatación de autos se halla ocupado por el demandado y su flia. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs. El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados conforme tasas del Bco. Nación para operaciones de descuentos a 30 días, tasa vencida capitalizables mensualmente desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de Precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párr. II y 584 del CPr.
Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/4 Nº 24.737 v. 10/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia Comercial Nº 10, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P. 6º, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEVEQUE CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.512, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de abril de 1995 a las 11,10 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol Gl, año 1993 motor Volkswagen Nº 1412052, chassis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT171483, dominio J 073051 el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 31) tiene 4 gomas armadas y auxilio y radio stereo Philips; funcionando el vehículo. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.549,80 seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes al 15/12/94 $ 60,13 - $ 164,89 y $ 338,40 (fs. 43), las que serán a cargo del comprador (fs. 45 vta.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto mediante la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta el día 17 de abril de 1995. Desígnase la audiencia del día 18 de abril de 1995 a las 10,30 hs., para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.739 v. 6/4/95

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PETROSOL S.R.L. s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 55.327, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de abril de 1995 a las 11,15 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo pick up, modelo F 100, motor Nº MHAE20042, chassis Nº KB1JMH19417, dominio Q 055.827, el que se encuentra en buen estado de conservación: con equipo de gas marca ANSI completo; sin radio, con antenas; parabrisas trizado; vidrio trasero cabina todo roto; caja con barra antivuelco; 4 cubiertas y auxilio armadas en mal estado; sin herramientas usuales; caño de escape suelto; raspón lado derecho de la caja; óptica lado izquierdo rota. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.500.- seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancias de deudas por patentes (fs 43) las que de existir serán a cargo de la actora (fs. 51 vta). Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 104,6 del Rglto. para la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta en la sede del Juzgado, Callao 635 P. 4º, los que serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior al remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/4 Nº 24.731 v. 5/4/95

Nº 15

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KLOBERDANZ DANIEL MARCELO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 63.137, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de abril de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol Gl, año 1992 motor Nº 1203669, dominio R 089.025 el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 49 vta) tiene rotos los parasoles, 1 óptica delantera trizada, 4 gomas y auxilio nuevas, con criquet, llave de ruedas, y radio pasacassette. Al contado y mejor postor. Base $ 5.399,64 - Seña 30 %, Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, media hora después, se procederá a efectuar una segunda subasta sin base. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes, infracciones y/o multas serán a cargo del comprador (fs. 64); no hay constancias de deudas (fs. 59 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.734 v. 6/4/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Sec. Nº 35 (Palacio de Justicia Talcahuano 550 Piso 7º), comunica por dos días en autos. "CASA SPINETTO S.A. s/Quiebra Expte. Nº 21.913", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el once de abril de 1995, a partir de las 9 hs. en el local de la fallida calle Avda. Santa Fe 946 Capital, los bienes muebles, instalaciones y mercaderías allí existentes conforme inventario notarial (fs. 798/802), destacándose cantidades variadas de indumentaria masculina nueva y un equipo central de refrigeración, todo lo cual será reproducido en el catálogo ilustrativo. Venta sin base, contado, mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % Iva s/precio a/cargo del adquirente quien deberá acreditar posición fiscal que lo identifique. Exhibición: días 7 y 8/4/95 de 15 a17 hs. en Av. Santa Fe 946 Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y retirar los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta por su cuenta y cargo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.732 v. 5/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castaneda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados EDIFTAN S.A. s/Quiebra Expte. Nº 13065, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015 y José María Rubianes Tel. 805-6670, rematarán el día 18 de abril de 1995, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: sobre el terreno de 23 mts. de frente x 43 mts., de fondo se encuentra levantado un Edificio de dos cuerpos, a terminar en un 40 %, que consta de Planta Baja, local, sótano, dos plantas cubiertas (cocheras) para 60 coches, 17 pisos, de 2 semipisos por planta y por cuerpo, con departamentos de 2; 3 y 4 ambientes que dan al frente y contrafrente. Superficie Total 7.800 M2. Ad-Corpus, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 730, entre Sarmiento y Mitre de Tandil, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A;Manzana 20; Parcela 7a, Matrícula 24.972 Tandil 103; adeuda Municipalidad de Tandil $ 1.844,40 Impuesto Inmobiliario $ 15.669,51 y serv. Sanitario $ 3.814,45 al 30-7-94. Condiciones de venta: Base $ 850.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día, de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPP. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 17-4-1995, que serán abiertos a las 13,30 hs. del mismo día, los oferentes deberán consignar en el frente del sobre la caratula del Expediente. Art. 104.6 del Reglamento del fuero. El Edificio será exhibido los días 10; 11; 12 y 13 de abril de 10 a 16 hs. en esa Ciudad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del

radio del Juzgado. Mayores informes en los planos acompañados en el Expte. y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 987 v. 10/4/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "ULLMANN JORGE RAUL c/PILECKAS ERNESTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.257, que el día 21 de abril de 1995 a las 14,10 hs. en el salón sito en la calle Humberto I Nº 2042 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un automotor marca Mercedes Benz Nº 60191110271879; chassis Mercedes Benz Nº WDB 2011221A453574, Dominio Nº C-1587301, con radio y pasacassettes, con teléfono tipo movicom, con detalles de pintura en su techo, con rueda de auxilio y saca rueda, todo en funcionamiento, el que se exhibe en la calle Ruy Díaz de Guzman Nº97 de Cap. Fed. los días 18 y 19 de abril de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Patentes fs. 68 $ 503,58. Registra infracciones según fs. 69. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Base: U$S 9.000.- Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 24.721 v. 5/4/95

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco hace saber dos días autos: "O.S.E.C.A.C. c/ERNESTO ORLANDO JULIAN s/Ejecución" expte. 160 año 1993, que Martillero Oscar Larroquette rematará en Arbo y Blanco 525, ciudad, 8 abril próximo 10 horas un equipo de computación compuesto por una impresora serie 0KN0048516 marca Epson; un teclado marca BTC 53 y una disketera marca VTS. Estado bueno. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición lugar subasta 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Publíquese por 2 (dos) días.

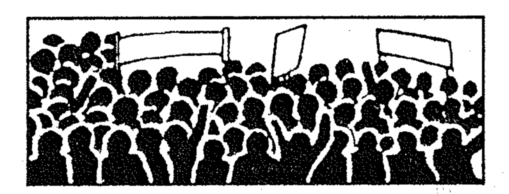
Resistencia, 22 de marzo de 1995.

Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 4/4 Nº 24.633 v. 5/4/95

---

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO

Distrito Provincia de Buenos Aires

// Plata, 23 de marzo de 1995.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver las presentes actuaciones, y

RESULTANDO: I) Que atento al cambio de nombre oportunamente efectuado por la Junta Promotora del partido de autos el suscripto ordenó a fs. 1231/1233 el cumplimiento de lo prescripto por el artículo 14 de la ley 23.298, obrando a fs. 1235/1256, 1265/1267, 1271/1293 la documentación que acredita tal circunstancia.

II) Que a fs. 1263 y de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral, encontrándose glosado a fs. 1269 informe del Secretario del Excmo. Tribunal.

III) Que a fs. 1270 se convoca a la audiencia que prescribe el artículo 62 de la ley 23.298 y sobre la que informa el acta de fs. 1385/1386 y vta.

Que en la referida audiencia el doctor Fernando R. del Castillo en el carácter de apoderado del partido "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" ratifica en todos sus términos la impugnación efectuada a fs. 1218, 1222 y que fueran sintetizados en la audiencia de fs. 1223/1226, respecto a la composición del nombre con las palabras Azul y Blanco.

Que en la misma audiencia la doctora Elina Edith Gualtieri en el carácter de apoderada del "Partido Celeste y Blanco" formula oposición al nombre adoptado, en razón de la similitud o identidad conceptual que existe entre los nombres "Azul y Blanco" y "Celeste y Blanco", que llevarían indefectiblemente a confusiones conceptuales en el electorado, y solicita se den por reproducidos los términos del escrito de fs. 1383/1384.

Que el apoderado de la Junta Promotora del partido "Movimiento Azul y Blanco", señor Roberto Etchenique, contesta la oposición formulada y solicita por los fundamentos a los que "brevitatis causa" me remito, el rechazo de la misma.

CONSIDERANDO: I. — Que teniendo en cuenta las oposiciones formuladas al nombre adoptado por la agrupación política de autos, cabe señalar:

A) Que con relación a la efectuada por el apoderado del partido "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" no advierte el suscripto que la ley 23.298 prohíba en el capítulo destinado al nombre la utilización de colores, como bien lo pone de manifiesto el señor Procurador Fiscal en su dictamen de fs. 2389, ni obran constancias en esta sede judicial, de que dichos colores hayan sido registrados por el partido impugnante ni por ningún otro partido político, por lo que la oposición formulada no puede prosperar.

B) Que con respecto a la efectuada por la apoderada del Partido Celeste y Blanco es preciso recordar que el artículo 16 de la ley 23.298 establece con respecto al nombre que el mismo deberá distinguirse razonable y claramente de cualquier otro partido, asociación o entidad.

Que la Cámara Nacional Electoral en relación al nombre de los partidos políticos ha manifestado en reiteradas oportunidades que ..."para examinar si opera la posibilidad de confusión en un caso dado debe recurrirse a la impresión de conjunto, a las semejanzas y no a las diferencias, tomándose especialmente en cuenta las semejanzas auditivas, fonéticas y la analogía de conceptos que despiertan similitud ideológica, precisamente en materia que se presta a provocar la confusión del electorado, creando duda sobre la identidad ideológica de ambos partidos o sobre la autenticidad de uno u otro en las ideas que se pretende encuadrar dentro de un nombre que tiene en realidad un significado de emblema, para conciliar la agrupación de simpatizantes, partidarios o electores" (Confr. Fallos 463/87 y 506/87 entre otros).

Que sentado ello el tema a decidir consiste entonces en establecer si atendidas las circunstancias del caso y colocado en la situación del electorado de la Provincia de Buenos Aires, los conjuntos "Partido Celeste y Blanco" y "Movimiento Azul y Blanco" serán susceptibles de confundirlo o en cambio de permitir una distinción clara de dichas agrupaciones.

Que de la simple observación de ambas denominaciones se puede verificar que no hay posibilidad de confusión fonética o auditiva entre ellas, toda vez que las palabras "Partido Celeste" en un caso y "Movimiento Azul" en el otro otorgan una clara distinción a ambos conjuntos denominativos, que aleja toda posibilidad de equívocos.

Que al respecto la Corte Suprema de Justicia en Fallo 305:1262 ha expresado que "...la confusión sólo puede resultar de la total desinformación, lo que no se presume" y que cualquier posibilidad de confusión "puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano".

Que por las razones expuestas, normas legales y jurisprudencia citadas y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

1º) Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito "Movimiento Azul y Blanco" con derecho exclusivo al nombre y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (ley 23.298 modif. por ley 23.476).

2º) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora (fs. 708) señores: Luis Nicolás Polo (Presidente), Roberto Alejandro Etchenique (Vicepresidente), Orlando Gallo (Vicepresidente 2º), Julio Víctor Carreto (Secretario General), Pedro Simonetti (Secretario de Organización y Relaciones Institucionales) y Heraldo Giacomelli (Secretario de Hacienda).

3º) Tener por apoderados partidarios a los señores Luis Nicolás Polo D. N. I. 4.423.848, Roberto Alejandro Etchenique, L. E. 4.390.905 y Orlando J. Gallo L. E. 4.737.356.

4º) Tener por Carta Orgánica el texto obrante a fs. 910/918 y por Declaración de Principios y Bases de Acción Política los obrantes a fs. 694/695 y 696/699.

5º) Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias acompañen para su rúbrica los libros exigidos por la ley 23.298 en sus artículos 7 inciso "g" y 37.

6º) Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación del presente resolutorio para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil afiliados (4000) y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

7º) Hacer saber al partido que deberá dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 19 de la ley 23.298.

8º) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la presente y de la Carta Orgánica partidaria.

9º) Desestimar las oposiciones al nombre efectuadas por los apoderados de los partidos "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" —MODIN— y "Partido Celeste y Blanco".

10º) Comunicar lo dispuesto a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la ley 23.298).

Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Pro-Secretaria Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA

TITULO I: De los afiliados

Artículo 1º: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de Buenos Aires, el MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES AZUL Y BLANCO. Este está integrado por todos los ciudadanos inscriptos en el Registro de Afiliados que se llevará a tal efecto, atento a lo determinado en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. El citado registro permanecerá abierto, salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta Directiva Provincial, resuelva la clausura del mismo por tiempo limitado.

Artículo 2º: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieren sido enrolados con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3º: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquéllos con notoria inconducta cívica.

Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales.

El padrón partidario será público sólo para los afiliados.

Artículo 4º: Constituyen deberes y derechos de los afiliados:

1) Observar y hacer observar los principios del Movimiento en Defensa de los Intereses Nacionales Azul y Blanco y la disciplina partidaria, mediante el cumplimiento de las normas vigentes;

2) Ser elegido y elegir, participando en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma establecida en la presente Carta Orgánica y/o en las reglamentaciones que de ella surjan;

3) Cooperar con las autoridades partidarias en la fiscalización de los actos electorales internos;

4) Comparecer ante el Tribunal de Disciplina cuando éste lo requiera y colaborar con el cometido del mismo.

TITULO II: Régimen de Gobierno

Artículo 5º: El MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES AZUL Y BLANCO estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Para el tratamiento de las tareas rutinarias de aprobación cotidiana que hagan al cumplimiento del Programa de Acción Política, la Junta Directiva Provincial designará una mesa de Acción Política integrada por un máximo de nueve (9) miembros, que regirá su actividad por el reglamento que a dicho efecto dictará la Junta Directiva Provincial.

Artículo 6º: El Congreso Provincial estará integrado por un (1) Congresal por cada quinientos (500) afiliados que figuren en el Padrón Partidario además se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50 % de los titulares.

Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos (2) años.

Los Congresales duran dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 7º: Para formar el "quórum" del Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Los congresales deberán ser convocados por medio fehaciente con una antelación mínima de diez (10) días corridos para las reuniones ordinarias y tres (3) días para el caso de convocatoria extraordinaria, debiendo contener dicha citación el Orden del Día a tratarse.

Si el "quórum" no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria en caso de Congreso ordinario, podrá sesionar válidamente a partir de entonces con los miembros presentes cualquiera fuera su número.

El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial, o lo solicite el 30 % de los Congresales. En este último caso, los Congresales deberán elevar la petición al Presidente de la Junta Directiva Provincial adjuntando el Orden del Día a tratar; en caso que la Junta Directiva no diere satisfacción a la convocatoria dentro del plazo de cinco (5) días, el Presidente del Congreso Provincial, o en su defecto, cualquier congresal a designación de los peticionistas, podrá efectuar la convocatoria a Congreso Provincial Extraordinario, debiendo encargarse de la fehaciente notificación del mismo a los restantes congresales.

Los Congresos Provinciales Extraordinarios sólo sesionarán válidamente con un "quórum" de la mitad más uno de los miembros.

Artículo 8º: Son funciones del Congreso Provincial:

a) Sancionar el Plan de Acción Política por cada período anual.

b) Modificar la Carta Orgánica o sancionar una nueva con la aprobación de los dos tercios de los miembros presentes en la Asamblea.

c) Sancionar la Reglamentación de la Carta Orgánica propuesta por la Junta Directiva Provincial. Aprobar o rechazar las modificaciones que a la citada reglamentación proponga la Junta Directiva Provincial.

d) Designar los miembros de la Junta Directiva Provincial.

e) Analizar el informe anual de la Junta Directiva Provincial.

f) Considerar el Presupuesto Anual y aprobar el o los balances confeccionados en cada período.

g) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones nacionales, provinciales y/o municipales.

h) Examinar, seleccionar y designar los candidatos a cargos electivos.

i) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones, para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional.

j) Designar los Convencionales Nacionales por la Provincia de Buenos Aires, ante la Convención Nacional, cuando esta última sea creada.

k) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique el Tribunal de Disciplina.

l) Designar los miembros del Tribunal de Disciplina, cuyo número será de tres (3) debiendo ser por lo menos uno abogado,

m) Sancionar el Reglamento del Tribunal de Disciplina y/o sus modificaciones.

n) Designar los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres (3) miembros, debiendo ser por lo menos uno Contador Público Nacional.

ñ) Elaborar y sancionar el Reglamento de la Comisión Revisora de Cuentas y/o sus modificaciones.

Artículo 9º: Constituido el Congreso Provincial, elegirá en su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

Artículo 10º: Durante el receso del Congreso Provincial la dirección general del movimiento, en el distrito de la Provincia de Buenos Aires será asumida por la Junta Directiva Provincial, integrada por un máximo de dieciocho (18) miembros, designados por el Congreso Provincial; Los miembros elegidos durarán dos (2) años en sus funciones. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar la Junta Directiva Provincial.

Artículo 11º: Formará "quórum" la Junta Directiva Provincial, cuando estén presentes la mitad más uno de sus miembros. La Junta Directiva Provincial estará integrada por: un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario General, y hasta un máximo de catorce (14) Secretarios. Para un adecuado funcionamiento la Junta Directiva Provincial, se dictará su propio Reglamento Interno, pudiendo crear las Subsecretarías y Comisiones que estime necesario efectuando los nombramientos correspondientes.

Artículo 12º: Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

a) Gobernar el Movimiento en la Provincia de Buenos Aires durante el receso del Congreso Provincial.

b) Aplicar la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, realizando todos los actos y gestiones necesarias para el cumplimiento del Plan de Acción Política sancionado por el Congreso Provincial.

c) Elaborar el Programa de Acción Política para cada período anual.

d) Efectuar los nombramientos y reconocimientos que estime necesario en las Subsecretarías o Comisiones de acuerdo al Reglamento Interno de funcionamiento.

e) Elaborar el informe anual para consideración y análisis del Congreso Provincial.

f) Confeccionar el Presupuesto Anual que permita el desarrollo del Programa de Acción Política para el período y elevarlo a consideración del Congreso Provincial para su aprobación como así también el o los balances del período con la misma finalidad.

g) Administrar el Tesoro del Partido y llevar la contabilidad pertinente.

h) Efectuar las propuestas de candidatos a cargos electivos que estime conveniente al Congreso Provincial.

i) Constituir Juntas de Distrito en los Partidos de la Provincia de Buenos Aires y propender a la creación de delegaciones en las localidades y ciudades de cada uno de éstos. Crear o dejar sin efecto Comandos en las Secciones Electorales, o Areas Especiales, cuando lo estime conveniente o necesario. Tanto la Junta de Distrito, como los Comandos de Secciones Electorales o Comandos de Areas Especiales cuando alguno de ellos se creara, dependerán orgánicamente de la Junta Directiva Provincial.

j) Designar Delegados Normalizadores, en los Distritos, Secciones Electorales o Areas Especiales en las que se produjeren irregularidades de orden menor, se considere necesario impulsar la acción política territorial y/o cuando divergencias internas conspiren contra el crecimiento del Movimiento.

k) Determinar la intervención de un Distrito; cuando las irregularidades o desórdenes que se produjeren fueren de tal magnitud que a criterio de la Junta Directiva Provincial se justificare. Es potestad de la Junta Directiva Provincial designar al Interventor, determinar los alcances de su tareas y el tiempo para ello. La intervención no podrá superar el término de noventa (90) días. Cuando se exceda este plazo deberá ser aprobada por el Congreso Provincial convocado en forma extraordinaria, a tal efecto.

l) Tanto los Delegados Normalizadores, como los Interventores rendirán cuenta de sus actividades a la Junta Directiva Provincial.

ll) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.

m) Elaborar el Reglamento al cual ajustará su proceder el Tribunal de Disciplina, y proponer las modificaciones que estime necesarias. La sanción del Reglamento de Funcionamiento del Tribunal de Disciplina y/o sus modificaciones es una facultad del Congreso Provincial.

n) Actuar como Junta Electoral Partidarias en las elecciones internas.

ñ) Determinar la organización, composición y funcionamiento del Comando Electoral a fin de regular la actividad de éste antes, durante y después de una elección nacional, provincial y/o municipal.

o) Elaborar y poner a consideración del Congreso Provincial la Reglamentación de la Carta Orgánica del Movimiento y/o sus modificaciones.

p) Elaborar, sancionar y aplicar las normas o directivas, específicas o generales que hagan al funcionamiento de la Junta Directiva Provincial, Juntas de Distrito, Comandos de Sección Electoral o Comandos de Area Especial, como así también las que orienten la tareas del o los Delegados Normalizadores y del o los Interventores.

q) Designar en el seno de la Junta Directiva Provincial una Mesa de Acción Política la que estará integrada por un máximo de nueve (9) miembros, pudiendo ser los mismos reemplazados en cualquier oportunidad, las funciones que desempeñará cada uno de ellos estará determinada por el reglamento que para su funcionamiento dicte la Junta Directiva Provincial.

r) Designar los APODERADOS para que éstos legalmente representen al Movimiento ante las diversas instituciones, organismos, dependencias, ministerios, etc.

s) Preparar el Orden del Día del Congreso Provincial. Tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias cuando ésta la convoca. El Orden del Día resultante deberá ser comunicado fehacientemente a los congresales con la anticipación mínima establecida en el Art. 7º.

TITULO III: Apoderados

Artículo 13º: Los Apoderados serán designados por la Junta Directiva Provincial, durando en su función hasta un máximo de dos (2) años. El cese de las funciones como Apoderado podrá ser dispuesto por la Junta Directiva Provincial, cuando ésta lo considere necesario o conveniente. Cuando la Junta Directiva Provincial cese en sus funciones automáticamente se producirá el cese de los Apoderados que hubiese designado durante su gestión.

Artículo 14º: Los Apoderados serán de dos categorías: Apoderados Generales y Apoderados Especiales. Los Apoderados Generales no podrán superar el número de tres (3) e intervendrán representando al movimiento en cualquier área o actividad que fuere necesaria; los Apoderados Especiales en cambio sólo podrán actuar en representación del Movimiento para el cumplimiento de una tarea o actividad específica, para lo cual la Junta Directiva Provincial al nombrar un Apoderado Especial debe determinar exactamente cuál es la función que va a cumplir, objetivo a alcanzar y fecha de finalización de su mandato, lo que debe quedar claramente expresado en el documento que a tal efecto se eleve a la Justicia Electoral.

Artículo 15º: El nombramiento de todo Apoderado requiere el voto afirmativo de los dos tercios del total de los miembros de la Junta Directiva Provincial, para el cese en cambio requerirá el voto mayoritario de la Junta Directiva Provincial.

TITULO IV: Régimen Electoral

Artículo 16º: Atento a los establecido en el Artículo 6º de esta Carta Orgánica, se realizarán elecciones internas cada dos (2) años. En todos los casos la votación será directa por lista completa y voto secreto. La totalidad de los cargos del Congreso Provincial corresponderán a la lista que tenga la mayor cantidad de votos. Salvo que la minoría obtuviese más del 25 % de los votos, en cuyo caso a ésta le corresponderá la citada proporcionalidad de cargos. En este caso la distribución de cargos se efectuará de la siguiente forma tres (3) por la mayoría y el cuarto por el primer candidato de la minoría, los tres (3) siguientes por la mayoría y el octavo será ocupado por el segundo candidato de la minoría y así sucesivamente. Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial, constituida en Junta Electoral con una antelación no menor de cuarenta (40) días a la fecha elegida para el comicio. Dentro de los veinticinco (25) días previos al acto electoral se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha que determine la Junta Directiva Provincial y con una antelación no menor de quince (15) días respecto de la fecha del comicio.

Artículo 17º: Las listas deben estar avaladas por el 5 % de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo sólo se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Directiva Provincial, actuando como Junta Electoral.

Artículo 18º: La designación de candidatos a cargos electivos municipales, provinciales o nacionales será efectuada por el Congreso Provincial, debiendo respetar las representaciones proporcionales existentes en su seno de conformidad con lo establecido en el Art. 16º de la presente. Las listas podrán contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

En caso que asi lo solicite un 30 % de los congresales, las listas de candidatos a cargos electivos se conformarán mediante elecciones internas por voto directo y secreto de los afiliados, que se llevarán a cabo conforme a la reglamentación que a tal efecto dicte el Congreso Provincial. En la misma, deberá respetarse como mínimo el criterio de la presente Carta Orgánica.

TITULO V: Tribunal de Disciplina

Artículo 19º: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes elegidos por el Congreso Provincial y durarán en su cargo el término de dos (2) años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los titulares y suplentes del Tribunal de Disciplina deberán tener las mismas condiciones exigidas que para ser delegado al Congreso Provincial y no podrán ser integrantes del mismo los miembros de la Junta Directiva Provincial.

Artículo 20º: El Tribunal de Disciplina tendrá las siguientes funciones, las que se adecuarán al Reglamento que al efecto sancione el Congreso Provincial a propuesta de la Junta Directiva Provincial, a saber:

1) Conocer y decidir toda cuestión relativa a la conducta del afiliado y a sus deberes de disciplina;

2) Conocer y decidir en todas las apelaciones interpuestas por ante el mismo contra las resoluciones de las Juntas de Distrito y/o de la Junta Directiva Provincial;

3) Ordenar y realizar investigaciones, requerir informes, y en general realizar todas aquellas diligencias procedimentales que considere útiles para el cumplimiento de sus funciones específicas;

4) Podrá constituirse como Comisión Investigadora de oficio o a requerimiento de autoridad partidaria cuando conductas de uno o más afiliados lesionen o deterioren el normal funcionamiento del MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES AZUL Y BLANCO.

Artículo 21º: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

1) Apercibimiento;

2) Suspensión de la afiliación por un término máximo de dos (2) años;

3) Expulsión, debiendo adecuar la sanción a la gravedad de la falta disciplinaria cometida por el afiliado.

Las sanciones resueltas por el Tribunal de Disciplina serán apelables, dentro de los diez (10) días de notificado fehacientemente, por ante el Congreso Provincial, en defecto de reglamentaciones propias, o en los casos no previstos por esta Carta Orgánica, el Tribunal de Disciplina adecuará su obrar a los principios constitucionales del debido proceso, la garantía de defensa en juicio y, supletoriamente, aplicará normas del Código de Procedimientos Penal vigente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

TITULO VI: Tesoro del Partido

Artículo 22º: El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) La contribución de afiliados, adherentes o simpatizantes.

b) Por el 10 % de los emolumentos totales percibidos por los candidatos del Movimiento electos en funciones públicas y el personal de secretarios, asesores, administrativos y técnicos que éstos nombren para acompañarlo durante su gestión.

c) Aportes legales del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal.

d) Por los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Movimiento.

e) El producto de actos, festivales, publicaciones, seminarios, bonos y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 23º: Los fondos del Movimiento se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva Provincial y del Secretario que cumpla las funciones de Tesorero. El o los apoderados del Movimiento, previa autorización escrita de la Junta Directiva Provincial podrá solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, municipales mixtos y privados; suscribir los pertinentes recibos, así como también solicitar préstamos a nombre del Movimiento. La autorización escrita a que se hace mención en el párrafo anterior será extendida por el Presidente de la Junta Directiva Provincial previa decisión de ésta en tal sentido, debiéndose indicar, en todos los casos, la forma y oportunidad en que serán solicitados o percibidos los subsidios, valores, reintegros, préstamos, etc., y dónde serán depositados o a qué persona o entidad serán entregados.

TITULO VII: Disposiciones Especiales

Artículo 24º: Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc., que por su trascendencia o efecto impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así en resolución fundada por la Junta Directiva Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto hayan cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 25º: El Movimiento sólo se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del Partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la provincia de Buenos Aires.

TITULO VIII: Disposiciones Transitorias

Artículo 26º: Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, en lo que sean compatible se regirán por el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 27º: La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica para ocupar cargos partidarios no tendrá vigencia hasta dos años después del reconocimiento definitivo del mismo.

Artículo 28º: Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiese elecciones nacionales, provinciales y/o municipales, la Junta Promotora Partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios (Congreso, Junta, etc.) de cualquier naturaleza.

Artículo 29º: Una vez reconocido en forma definitiva el Movimiento por la Justicia Electoral y luego de consagradas las autoridades del Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial, el Congreso Provincial reglamentará la elección directa de autoridades de cada Junta de Distrito por parte de los afiliados de cada Distrito. La Junta que surja estará integrada por los miembros de la lista que obtenga mayor cantidad de votos y si la que le sigue obtuvo más del 25 % de los sufragios a ella corresponderá integrar la Junta Distrital en igual proporcionalidad y conforme las pautas establecidas en el Art. 16º de la presente.

e. 4/4 Nº 1004 v. 4/4/95

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Pcia. de Buenos Aires

Junta Ejecutiva

ELECCIONES 2 DE OCTUBRE DE 1994

"BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL"

PLEBISCITO

INGRESOS		
Dispuesto por la Junta Provincial para gastos de campaña:		
MES DE SETIEMBRE DE 1994	$ 4.313,39	
MES DE OCTUBRE DE 1994	$ 1.000,00	$ 5.313,39
EGRESOS		
Aportado al Frente Grande según convenio	$ 500,00	
Radios	$ 200,00	
Ayuda a las comunas para sus gastos	$ 1.641,50	
Comunicaciones	$ 103,86	
Adhesivos	$ 48,00	
Publicidad en diarios	$ 100,00	
Fletes distribución de boletas	$ 202,30	
Espacios en Televisión	$ 392,00	
Volantes	$ 753,00	
Viáticos y servicios varios	$ 1.292,23	
Retribuciones varias por mano de obra	$ 80,50	$ 5.313,39
SALDO DE CAMPAÑA		$ 000,00
BUENOS AIRES, 30 DE NOVIEMBRE DE 1994		

SANTIAGO MARCOS BERRINO - Secretario General. — ALFREDO FARES - C. P. N. Matr. 1036. — HECTOR ANGEL GATTI - Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1994 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 DEL PARTIDO DEMOCRATA, CRISTIANO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CUADRO DE RESULTADOS

INGRESOS		
Aportes del Ministerio del Interior	$ 95.897,99	
Aportes Convención de La Plata	$ 2.700,00	$ 98.597,99
EGRESOS		
Publicidad y Promoción	$ 1.061,40	
Gastos Generales de Administración	$ 31.904,29	
Aportes a las Comunas	$ 1.706,64	
Gastos Mantenimiento Inmueble	$ 1.336,27	
Gastos Bancarios	$ 90,95	
Estudios de Formación Política	$ 2.039,40	
Campaña Electoral	$ 37.613,46	
Honorarios	$ 1.680,00	
Amortizaciones	$ 531,64	$ 77.964,05
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		$ 20.633,94

SANTIAGO M. BERRINO - Secretario General. — ALFREDO FARES - Cont. Púb. Nac. Uni. Nac. Tuc. 221 - 141 - (C. F.). — HECTOR A. GATTI - Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1994 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja	$ 105,49		
Banco Nación Cta. Cte.	$42.148,56		$ 42.254,05
CREDITOS			
Cargos a Rendir	$ 5.310,26		$ 5.310,26
BIENES DE USO			
Muebles y Utiles	$ 3.913,64		
Amortizaciones Acum. M. y Utiles	$ (768,21)	$ 3.145,43	
Instalaciones	$ 1.402,90		
Amortización Acum. Instalacio.	$ (280,58)	$ 1.122,32	4.267,75
TOTAL DEL ACTIVO			$ 51.832,06
PATRIMONIO NETO			
Resultados acumulados			$ 31.198,12
Excedente del Ejercicio 1994			$ 20.633,94
TOTAL PATRIMONIO NETO			$ 51.832,06

SANTIAGO M. BERRINO - Secretario General. — ALFREDO FARES - Cont. Púb. Nac. Uni. Nac. Tuc. 221 - 141 - (C. F.). — HECTOR A. GATTI - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES:
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES detallados a continuación:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1994.

1.2. Cuadro de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 12/86 de la I. G. J., adecuada por la Resolución Nº 5/88 de la I. G. J. a las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. — OPINION

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 3 de diciembre de 1994, el Superávit del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. — INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados contables en moneda constante surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados por acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones vigentes de la I. G. J.

c) Al 31 de diciembre de 1991, no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no se posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.

ALFREDO FARES - C.P.N. U.N.T. - 221 - 141 (C. F.).

e. 4/4 Nº 1005 v. 4/4/95

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	-.-
No existe	
ACTIVO NO CORRIENTE	-.-
No existe	
TOTALES	-.-
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Préstamo a reintegrar	$ 57.735,56
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ 57.735,56
PASIVO NO CORRIENTE	
No existe	-.-
PATRIMONIO	-.-
CAPITAL	
No existe	
RESULTADOS:	
Negativo ejercicio al 31/12/91	$ (4.728,02)
Negativo ejercicio al 31/12/92	$ (12.923,84)
Negativo ejercicio al 31/12/93	$ (40.083,70)
SUBTOTALES	$ (57.735,56)
TOTALES	-.-

ESTADO DE RESULTADOS: del 1 de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1993

INGRESOS			
Aporte Partido Nacional	$ 30.000,00		
Aporte Fondo Permanente Partidos Politicos	$ 7.563,60		$37.563,60
MENOS			
EXPENSAS E IMPUESTOS		$ 5.197,53	
LUZ Y TELEFONO		$ 2.045,28	
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA		$ 433,24	
GASTOS GENERALES		$ 1.510,21	
AVISOS Y PUBLICIDAD		$ 1.369,88	
VIATICOS Y MOVILIDAD		$ 4.209,43	
ARREGLOS Y REPARACIONES		$ 412,50	
ACTO ELECTORAL 3 DE OCTUBRE DE 1993		$ 62.469,23	$ (77.647,30)
RESULTADO NEGATIVO			$ (40.083,70)

ESTADO DE RESULTADO (CORTE) del 1º enero 1994 al 28 de setiembre de 1994

INGRESOS		
Aportes de Partido Nacional	$ 12.700.-	
Aportes Fondo Permanente Partidos	75.357,82	$ 88.057,82
MENOS:		
Gastos Generales	$ 4.448,52	
Luz y Teléfono	2.887,08	
Fotocopias y Papelería	2.062.-	
Viáticos y Movilidad	5.341,13	
Avisos y Publicaciones	102.-	
Expensas e Impuestos	4.209,33	
Arreglos y Reparaciones	417.-	
Campaña Electoral 1º abril/94	26.759,55	46.226,61
RESULTADO POSITIVO		$ 41.831,21

CORTE BALANCE del 1º enero 1994 al día 28 de setiembre de 1994

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
No existe	-.-

ACTIVO NO CORRIENTE

No existe	-.-
TOTALES	-.-

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Préstamo a Reintegrar	$ 15.904,35
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ 15.904,35

PASIVO NO CORRIENTE

No existe	-.-

PATRIMONIO

CAPITAL

No existe	-.-

RESULTADOS:

Negativo ejercicio al	31/12/91	$ (4.728,02)
Negativo " "	31/12/92	(12.923,84)
Negativo " "	31/12/93	(40.083,70)
Positivo Corte al	28/9/94	(41.831,21)
SUBTOTALES		$ (15.904,35)
TOTALES		-.-

e. 4/4 Nº 1006 v. 4/4/95

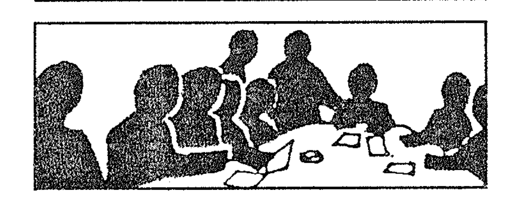
PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298.- Se hace saber que en los autos Nº 10.070, caratulados: "Política Abierta para la Integridad Social s/Reconocimiento c/Partido Nacional", consta que con fecha 20 de marzo de 1995, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Política Abierta para la Integridad Social", orden Nacional, habiendo solicitado su reconocimiento jurídico político. Alejandro F. Bourguet Alvarez - Secretario.

e. 4/4 Nº 1007 v. 6/4/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO ESPOSITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ANTONIO ESPOSITO Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 24 de abril de 1995, a las 9 y 11 horas respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1994.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Quinto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Sexto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Séptimo: Ratificación de la elección de los miembros del Directorio y Organo Fiscalizador efectuada por Asamblea General Ordinaria del 6 de enero de 1995.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme a lo ordenado por la Ley 19.550.
e. 29/3 Nº 24.044 v. 4/4/95

ARTES GRAFICAS PUERTO NUEVO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARTES GRAFICAS PUERTO NUEVO S. A. para el día 22 de abril de 1995 a las 17 horas, Asamblea Ordinaria en Paracas 253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Autorización para abonar a los señores directores honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo R. Elmore
e. 29/3 Nº 24.029 v. 4/4/95

ALITER S. A. I.G.J. 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 1995, a las 11.00 horas, en la sede social de Humberto 1º 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de un Director Titular.
3º) En su caso, elección del reemplazante hasta completar el mandato correspondiente.
Presidente - Mario R. Orlando

NOTA: Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba enel Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 30/3 Nº 24.143 v. 5/4/95

AIVA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AIVA S. A., a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1995, a las diez horas, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevo director que posea matrícula de Productor de Seguros registrada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, en reemplazo del director renunciante.
3º) Aceptación de la renuncia del director Carlos Federico Grupe.
Presidente - Carlos D. Parra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 31/3 Nº 24.352 v. 6/4/95

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas notas, Cuadro I, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 de los Estatutos Sociales, según rubro 1 del cuadro I.
3º) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 3/4 Nº 24.472 v. 7/4/95

"B"

BANCO PATRICIOS

CONVOCATORIA
A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1995, a las 20 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos del Ejercicio Nº 62 - Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor - Revalúo Contable - Distribución de excedentes.
5º) Lectura del Artículo 10 de la Ley 21.526 sobre régimen de inhabilitados.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los cargos de presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Tercero; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes primero y tercero; elección de Tres Síndicos Titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de Tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.
7º) Consideración y en su caso, confirmación de la capitalización de ajustes de capital y reservas facultativas por un total de pesos veintiún millones cuatrocientos sesenta y un mil sesenta y cuatro con sesenta y nueve centavos decidida por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 1995.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
Secretario - Héctor Mario Kleiman

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.
e. 31/3 Nº 24.372 v. 6/4/95

BANCO SANTANDER S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones escriturales.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
7º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la ley Nº 19.550.
e. 31/3 Nº 24.244 v. 6/4/95

BANESTO BANCO SHAW S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1995, a las 11.00 horas, en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y su absorción por las reservas facultativas, reservas normativas, fondo de ajuste patrimonial por revalúo técnico, reserva legal, ajuste de capital y, parcialmente, por reserva de primas de emisión de acciones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio que asumió el 29 de diciembre de 1994 y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, por $ 302.684,84, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el que arrojó quebrantos.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995.
8º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y fijación de su retribución.
Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: A los efectos del tratamiento del punto 3º del Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. A tales efectos se atenderá a los señores accionistas hasta el día 20 de abril de 1995, en la sede social, Sarmiento 355, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 31/3 Nº 24.337 v. 6/4/95

BUXTON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social sito en Lavalle 538 piso 8º Of. 803 Capital Federal, el día 18 de abril de 1995 a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.
2º) Continuación del trámite concursal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Luis Emilio Enríquez

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación para ser registrados en el libro Registro de Asistencia.
e. 31/3 Nº 24.378 v. 6/4/95

BERTINI Y RIGOZZI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de abril de 1995, a las 18 hs. en Rodríguez Peña 189, 8º "16" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y actualización del Revalúo Contable, Ley 19.742, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-91, 92 y 93.
3º) Motivo atraso de convocatoria.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) En caso de corresponder ratificación de remuneraciones al Directorio en exceso según art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración y aceptación de las renuncias formuladas por los síndicos titular y suplente, Miguel A. Cuda y Jorge R. Gandara respectivamente.
8º) Reducción del número de directores y ampliación de la duración del mandato.
9º) Designación del nuevo Directorio y aceptación de cargos.
10º) Prescindencia de sindicatura.
11º) Aumento de capital y conversión del tipo de acciones.
12º) Autorización al directorio para el canje y rescate de acciones.
13º) Reforma de los arts. 4º, 7º, 9º, 11º y 12º del estatuto social.
14º) Elección de Escribano interviniente y autorización para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Juan Alfredo Bertini
e. 3/4 Nº 11.033 v. 7/4/95

"C"

CIA. MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA PRIMERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1995, a las 15 horas, en la sede social, Lavalle 1454, planta baja, oficinas 3 y 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º) Honorarios del directorio y fijación del alquiler de la oficina.

Presidente - Julio Jaison
e. 29/3 Nº 10.791 v. 4/4/95

CONDOMINIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer convocatoria para el día 17 de abril de 1995 a las 19 horas en Pedro Goyena 564, 9º piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/92, 31/10/93 y 31/10/94.
3º) Designación del Directorio.
4º) Razones por las que se celebra fuera de término.

Vicepresidente - Alfredo P. Manzoni
e. 29/3 Nº 10.757 v. 4/4/95

CAOMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE OPERACIONES MARITIMAS S.A.
Nº de Inscripción en el Reg. Público 3783

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para el día 19 de abril de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Gustavo Vilgré La Madrid
e. 30/3 Nº 24.070 v. 5/4/95

CIPREM
(Centro Integral de Prestaciones Médicas Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

El presidente convoca a asamblea general ordinaria-extraordianria, de accionistas, para el día 19 de abril de 1995, a las 9.00 horas, en Junín 1626, 6º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de directorio, previa revocación del actual, sin causa, determinando el número de miembros titulares y suplentes;
3º) Reforma de los estatutos sociales, según proyecto del presidente, reforma que incluye el cambio de la denominación social, el aumento del capital social por más del quíntuplo, la prescindencia de la sindicatura. Teniendo en cuenta que el estatuto social actual es el modelo de la resolución general 3/79 del 10/10/79, se propone una nueva redacción del mismo.
4º) Consideración de lo resuelto y actuado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/3/95 sin el quórum necesario y en su caso ratificación o anulación. Los señores accionistas deberán depositar en forma y plazo legal sus tenencias.

E. J. G. García Fernández - Presidente del Directorio
e. 30/3 Nº 24.369 v. 5/4/95

COMPUTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPUTROL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1995, en Libertad 145 5º Piso, Capital Federal, a las 10 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Elección de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Pellacini
e. 30/3 Nº 24.071 v. 5/4/95

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1995 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 30/3 Nº 24.189 v. 12/4/95

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1995, a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance correspondiente ejercicio Nº 6; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de un Director en reemplazo de otro que ha renunciado.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 31/3 Nº 24.364 v. 6/4/95

CLINICA LAS HERAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1995 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración Documentos Art. 234 - Inciso 1 - ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nora Arean
e. 31/3 Nº 24.259 v. 6/4/95

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1995, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 56º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento del capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1, cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1995 por la suma de $ 2.940.000 o el monto que en más o en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al defecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 17 de abril de 1995 inclusive.

e. 3/4 Nº 24.440 v. 7/4/95

CAVIHOTEL S. A.
Reg. Nº 95.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 abril de 1995, a las 11 horas en 1a. convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1173, piso 6º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar :

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que demoraron Asambleas 1993 y 1994.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por ejercicios cerrados en 1993 y 1994.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Determinación número de Directores y elección por dos años.
5º) Elección Síndicos titular y suplente.
6º) Designación accionistas firmar acta.

Presidente - Alejandro Mosquera
e. 3/4 Nº 11.103 v. 7/4/95

CENTRAL DIQUE Sociedad Anónima (1.577.583)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 18 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios de los directores y comisión fiscalizadora, que han sido previsionados en la suma de $ 58.804 con cargo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante.
5º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
6º) Designación de los socios encargados de suscribir el acta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.

Presidente - Jorge J. Asconapé

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 21 de abril de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 3/4 Nº 24.536 v. 7/4/95

CENTRAL TERMICA GÜEMES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1995, a las 14.00 hs. en Alsina 633, piso 5º de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y régimen de los honorarios para el presente ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores, y designación de miembros titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Mario J. Guaragna

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación, sin considerar el día del registro ni el de la Asamblea, conforme a las formalidades de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.
e. 3/4 Nº 24.496 v. 7/4/95

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Abril de 1995, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 56º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores, si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
Presidente - Daniel E. Oliver

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la ley citada.
e. 3/4 Nº 24.469 v. 7/4/95

"D"

DISTRIBUIDORA ALCOR S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DISTRIBUIDORA ALCOR S. A. C., a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de abril de 1995, a las 18 y a las 19 horas respectivamente, en la sede social, sita en Corrientes 4545, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo in fine del mismo), y de la Sindicatura.
6º) Recomposición del Directorio, por lo que se considerará a pesar de los mandatos vigentes, nuevamente la fijación del número y designación de los integrantes del órgano administrativo, por el periodo que vence el 30 de junio de 1996.
7º) Consideración de la autorización a que se refiere el art. 273, Ley 19.550.
Presidente - José Santiago Picon

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 29/3 Nº 23.968 v. 4/4/95

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.
Nº Reg. I.G.J.: 27.135
CUIT: 30-51630320-0

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 17.00 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 1616 Piso 9 Dto.: A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 244 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio económico Nº: 26 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
4º) Aprobación de la gestión de los Organos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - José Cichelli
e. 30/3 Nº 10.896 v. 5/4/95

DR. LAZAR Y CIA. S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 34, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración remuneraciones al Directorio, de acuerdo con el Art. 261, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo.
5º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 24.334 v. 6/4/95

"E"

ESTABLECIMIENTOS RECIFE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE SA a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995 a las 18 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654, San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/94.
Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 29/3 Nº 23.973 v. 4/4/95

EL CARDO S.A.
Registro Nº 75.704
CUIT Nº: 30-61950250-9

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Sindicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Livio A. Camuyrano
e. 30/3 Nº 24.191 v. 5/4/95

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria, para el 17 de abril de 1995, a las 15 horas, en Balcarce Nº 381 7º piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Jorge A. López

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 30/3 Nº 24.194 v. 5/4/95

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de abril de 1995, a las 18.00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/94;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
Presidente - Emilio Peña
e. 30/3 Nº 24.179 v. 5/4/95

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera
Inspección Gral. de Justicia Nº 4641

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1994 y designación de contador certificante para el ejercicio 1995.
6º) Ratificación de la decisión de cambiar el valor nominal de las acciones de australes 0,01 a pesos 0,01 adoptada por la asamblea ordinaria - extraordinaria del 22 de mayo de 1992.
7º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Presidente - Omar Lima Quintana

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1995, a las 18.
e. 31/3 Nº 24.314 v. 6/4/95

ENGION S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA CLASE "B"

Se convoca a los señores accionistas de clase "B", en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Especial Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de la calle Balcarce 340, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de dos Directores Titulares y de dos Suplentes por accionistas de clase "B" hasta completar el periodo de tres ejercicios estatutarios.
Presidente - Guillermo Thompson
e. 31/3 Nº 24.298 v. 6/4/95

ESPERANZA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995, a las 14.00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio en exceso del tope establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en razón del cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de los retiros realizados por los Directores y de la devolución dispuesta en el punto 7 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/5/94.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gi Woong Jeong

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias que acrediten su calidad de accionistas de la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1995, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 3/4 Nº 24.421 v. 7/4/95

"F"

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.E.
Inscrip. Nº 1866 Fº 123 Libro 65 Tº A Fecha 2/7/68

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1995, a las

17 horas, en la sede social de la calle Avda. San Juan 2201, esquina Pasco 1197, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Situación económica y financiera actual de la empresa (venta de Marca).
3º) Actuación del Directorio anterior al mes de abril de 1994.
4º) Renuncia de la Dra. Sandra Puchernau como síndica titular.
5º) Juicio laboral promovido por la Directora y Accionista Sra. Graciela Rosales de Pellegrino.
6º) Consideración del Balance Memoria y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios de 1992/93 y 1993/94.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Presidenta - M. Pellegrino
e. 30/3 Nº 10.825 v. 5/4/95

FRIGORIFICO SERSALE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A.", para el día 28 de abril de 1994, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditario - Luis Daniel Gargiulo
e. 30/3 Nº 24.075 v. 5/4/95

FAGLU
S. A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 24.333 v. 6/4/95

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos.
Director - Alberto Leonardo Wassington
e. 31/3 Nº 24.284 v. 6/4/95

"G"

G.N.C. BAHIA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos de la ley S. C. para el día 26 de abril de 1995 a las 19 hs. en la sede social, Gaona 4299, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades por un nuevo período.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria 26 de abril de 1995 a las 21 hs.
Presidente - Guillermo A. Carcamo
e. 29/3 Nº 23.908 v. 4/4/95

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas y para el caso de no reunirse en el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
e. 30/3 Nº 24.133 v. 5/4/95

GASCART
S. A.
(Nº 12.277, L. 112, T. "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 10:00 horas, en Jean Jaurés 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y determinación de sus honorarios.
Director Suplente - Jorge Juan Adra
e. 31/3 Nº 24.292 v. 6/4/95

GASNOR
S. A.
(Nº 11.672, L. 112, T. "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 12:00 horas, en Jean Jaurés 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y determinación de sus honorarios.
Director Suplente - Jorge Juan Adra
e. 31/3 Nº 24.291 v. 6/4/95

"H"

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/4/95 a efectuarse en la sede de la sociedad, sita en Avda. La Plata 213 3º A Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias llevadas a cabo los días 27/1/90, 26/11/92 y 24/11/93.
2º) Motivo por el cual se presenta fuera del término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 31/3 Nº 7328 v. 6/4/95

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26/4/95 en la sede de la sociedad, sita en Avda. La Plata 213 3º A, Capital Federal, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatuto y aumento del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 31/3 Nº 7329 v. 6/4/95

"I"

ISUMA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
8º) Absorción de quebrantos acumulados con Ajuste de Capital.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 20 de abril de 1995.
6º) Finalmente también se resuelve por unanimidad autorizar al Vicepresidente de la sociedad en ejercicio de la presidencia, Sr. José Federico López (h.) y/o dos Directores, a suscribir el edicto de publicación de la presente convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, en el Boletín Oficial, y autorizar al Sr. Carlos Alberto Vadell a diligenciar la publicación de la convocatoria a Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Federico López
e. 30/3 Nº 24.094 v. 5/4/95

"K"

KNOSOS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.535.753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1995 a las 16.00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 29/3 Nº 10.768 v. 4/4/95

KNOSOS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.535.753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1995 a las 17.30 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;

2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo
e. 29/3 Nº 10.767 v. 4/4/95

"L"

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1995 en la sede social calle Viamonte 1145 Piso 3 a las 11.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y actuación del Directorio en ese período;
C) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio;
D) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Carlos Kleppe
e. 30/3 Nº 24.129 v. 5/4/95

LA PASCUALA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1995, a las 12,00 horas en el local de la calle Reconquista 715, Piso 6º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicaciones de las causas de la convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de setiembre de 1994 y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y de sindicatura.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por tres años.
7º) Elección de síndico Titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.

Vicepresidente - Guillermo Michelson Irusta

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, en la Caja de Seguridad, sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto, por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 3/4 Nº 24.408 v. 7/4/95

LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse a las 10,00 horas del día 18 de abril de 1995, en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Ricardo Geddes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 3/4 Nº 24.404 v. 7/4/95

"M"

MARINOS ARGENTINOS
Nº de inscripción en el Reg. Público 8646 fecha 30/8/94

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para el día 17/4/95 a las 15 hs. primera convocatoria y 16 hs. segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de la comisión Liquidadora y sus atribuciones.
5º) Consideración del Balance Final de Liquidación y la cuenta de partición al 31/12/94.
6º) Nombrar el depositario de los libros y documentos sociales.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo O. Kamensky
e. 30/3 Nº 24.080 v. 5/4/95

MARINOS MERCANTES
S.A.
Nº de inscripción en el Reg. Público 9173 fecha 30/8/94

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para el día 17/4/95 a las 15 hs. primera convocatoria y 16 hs. segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de la comisión Liquidadora y sus atribuciones.
5º) Consideración del Balance Final de Liquidación y la cuenta de partición al 31/12/94.
6º) Nombrar el depositario de los libros y documentos sociales.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alarcón Roberto Jorge
e. 30/3 Nº 24.081 v. 5/4/95

MARISUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 12 horas, a celebrarse en la sede social sita en Cavia 2947 10º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1994 y distribución de ganancias;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndico titular y suplente.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Federico López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo el plazo el día 20 de abril de 1995.

6) Finalmente también se resuelve por unanimidad autorizar al Vicepresidente de la sociedad en ejercicio de la presidencia, Sr. José Federico López (h.) y/o dos Directores, a suscribir el edicto de publicación de la presente convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, en el Boletín Oficial, y autorizar al Sr. Carlos Alberto Vadell a diligenciar la publicación de la convocatoria a Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar se termina la reunión siendo las 11 horas.

e. 30/3 Nº 24.093 v. 5/4/95

MEJORES AGUAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES AGUAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995, a las 19.00 horas, en el local de la calle Paraná 720, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Fijación de la fecha en que los accionistas deberán integrar el capital suscripto.
3º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 30/3 Nº 24.198 v. 5/4/95

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de abril de 1995 a las 16.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 47.644), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 17 de abril de 1995, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 30/3 Nº 24.196 v. 5/4/95

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A. de T.C.E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE T.C. E I." a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de abril de 1995, a las 19 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, un director titular por el término de un año y cuatro directores suplentes por el término de dos años.

Presidente - Enrique Busto
e. 30/3 Nº 24.182 v. 5/4/95

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN
S. A. C. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I. convoca a una asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse en la nueva sede social de Avda. Roque S. Peña 615 Piso 3º Of. "316", Capital Federal, el día 20 de abril de 1995, a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y cuadro que los complementan e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución a los directores y síndicos.
6º) Aprobación del número de directores y elección de los mismos. Designación de la sindicatura conforme a los estatutos y normas legales vigentes.
7º) Retribución a los directores y síndicos.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de la sindicatura conforme a los estatutos y normas legales vigentes.
9º) Otorgamiento de facultades especiales al Directorio para negociar un arreglo entre las partes en los autos caratulados "Matadero y Frigorífico El Zaimán S.A.C.C.I. y el Gobierno y/o Provincia de Misiones".
10º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 18/7/86, 12/1/87, 2/3/88, 26/1/89, 29/1/90, 14/12/90, 16/12/91, 10/12/92, 21/12/93, y Extraordinarias de fechas 11/7/86, y 16/4/90.
11º) Consideración del aumento del capital social. Consideración de la capitalización del Ajuste de capital por la suma de $ 1.199,88.
12º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos por aumento de capital y cambio del tipo y clase de acciones.

Presidente - Lucio Daniel Traverso Natale

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, que se inscriban en el libro de asistencia. En caso que la comunicación se realice en forma personal, deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas en Avda. Roque S. Peña 615 Piso 3º Of. "316" Capital Federal. A las 18 horas del 17 de abril de 1995 vencerá el plazo para efectuar la comunicación a que se refiere esta nota.

e. 31/3 Nº 24.271 v. 6/4/95

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el jueves 20 de abril de

1995, a las 9.30, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 7% del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución General Nº 146 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.

Buenos Aires, viernes 24 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el miércoles 12 de abril de 1995 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A.

e. 3/4 Nº 24.463 v. 7/4/95

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el jueves 20 de abril de 1995, a las 9.30, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 7% del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución General Nº 146 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.

Buenos Aires, viernes 24 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el miércoles 12 de abril de 1995 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A.

e. 3/4 Nº 24.463 v. 7/4/95

"N"

NUEVO RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 20 de abril de 1995, a las 15.00 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275 ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura (art. 261 ley 19.550) - Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 1/1/95.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Catorce del Estatuto Social.

Presidente - Luis Herminio Villamil

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En el caso de copropiedad de acciones se requiere la unificación de la representación para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. 209 Ley 19.550.

e. 30/3 Nº 24.188 v. 5/4/95

"O"

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 18 de abril de 1995, a las 17,00 hs, en Perú 1667, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para que junto con el Presidente y en representación de la Asamblea firmen el Libro de Actas.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Wilson Acosta, Rodolfo Jesús Ramo y Carlos Costa.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Estado de Resultados.
9º) Renovación de autoridades.

Presidente - Ernesto Caridad
e. 31/3 Nº 24.527 v. 6/4/95

11 DE SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1995, a las 21,00 horas en primera convocatoria y a las 22,00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad, Avda. Pueyrredón 257, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Causa de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, balance general finalizados el 30 de noviembre de 1992, 30 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1994, aprobación de la Memoria y aprobación de los resultados no asignados.
5º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes por el término de dos (2) años.

Presidente - Angel Romano
e. 3/4 Nº 24.479 v. 7/4/95

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 18 de abril de 1995, a las 19,00 hs., en Perú 1667, Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto Caridad
e. 3/4 Nº 24.529 v. 7/4/95

"P"

PUJANTE
S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PUJANTE S.A." para el día 28 de abril de 1995, a las 17 hs. en Senillosa 630, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Luis Daniel Gargiulo
e. 30/3 Nº 24.211 v. 5/4/95

PARAMIO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de PARAMIO HNOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1995 a las 17 horas en la sede social de Avda. de Mayo 1229 5º Piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de la Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1995.
Presidente - Pascual Enrique Paramio

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.442 v. 7/4/95

PERFILTRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PERFILTRA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el 19 de abril de 1995, a las 8,30 horas, en la sede social de Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de toda documentación prevista en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/94, Destino del resultado.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Director - Roberto López

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósitos y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 24.565 v. 7/4/95

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1995, a las 19 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1994 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de octubre de 1994.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Martínez
e. 29/3 Nº 23.901 v. 4/4/95

"R"

RANGUA
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12.00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de octubre de 1994 y demás documentación prescripta por el art. 34 inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un suplente (art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la Ley Nº 19.550. Remuneración del Síndico.

Presidente - Aldo Campisi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse el depósito de acciones con la antelación correspondiente.

e. 29/3 Nº 24.145 v. 4/4/95

ROBERTS S. A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 a las 17.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de Resultados No Asignados.
4º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1994.
7º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio en curso.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
Presidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 21 de abril de 1995.
e. 31/3 Nº 7335 v. 6/4/95

"S"

SANTA LUCIA
S. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 1994, a las 18 hs. en Alsina 1569, 3º piso, ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad al 31/12/94
3º) Nº de Directores y su elección hasta el 31/12/95
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Edgardo J. Soto Romay
e. 29/3 Nº 23.998 v. 4/4/95

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas en las oficinas de la calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Rectificación de la modificación del art. 9º del Estatuto Social resuelta por la A.G.E. del 26/12/1994.
3º) Tramitación ante la I.G.J.
Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550).
e. 29/3 Nº 24.005 v. 4/4/95

SALADERO LA CAPITAL
S. A. C. I. F. A.
Reg. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21 de abril de 1995 a las 10 horas en Larrazábal 2047 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio 31/12/94.
3º) Consideración resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del directorio y actuación de sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores y su elección.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 31/3 Nº 24.269 v. 6/4/95

SKF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 1995.
Director - Enrique J. Rodríguez
En ausencia del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
e. 3/4 Nº 24.467 v. 7/4/95

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)
(Expediente 27.975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1995, a las 19 hs., en la sede social de la calle Arenales 1473, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración resultado del ejercicio. Determinación de su destino. Honorarios de Directores en exceso.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Biquard
e. 30/3 Nº 24.171 v. 5/4/95

TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera Convocatoria para el 17 de abril de 1994, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en la sede social sita Terminal Portuaria Nº 6, Dársena F, Rivera Este, Puerto Nuevo, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Recomposición del Directorio de la Sociedad.
3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre todos y cada uno de los reclamos realizados por la misma y/o sus integrantes individualmente.
4º) Informe de la Comisión Fiscalizadora con relación a las denuncias de irregularidades que le fueron efectuadas.
Síndico - Ponciano Ignacio Domínguez
e. 30/3 Nº 24.216 v. 5/4/95

TINAREN
S.A.
Registro Nº 88.623
CUIT Nº: 30-59552651-1

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 15 hs. en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 30/3 Nº 24.192 v. 5/4/95

TOURIST CARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1995 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social Viamonte 1365, 8º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de octubre de 1994.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Dr. Celestino H. Mounier
e. 30/3 Nº 24.122 v. 5/4/95

TRANSMARITIMA CRUZ SUD
S.A.
Expte. 11.329

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Director - Marcelo H. Fernández
e. 30/3 Nº 24.218 v. 5/4/95

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas, en Pasteur 455 - 4º Piso - Oficina 13 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Aprobación del acta de Asamblea.
Presidente - Antonio Bosi
e. 3/4 Nº 24.425 v. 7/4/95

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 1995, a las 15 horas, en la sede social sita en Rodríguez Peña 375 2º B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 al 30/9/1995.
3º) Distribución de los cargos: Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico Titular, Síndico Suplente por un año.
4º) Aprobación de los Resultados del Ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 3/4 Nº 24.400 v. 7/4/95

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A. para el día 28-4-1995 a las 18,00 horas en la Sede Social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-1994.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares que finalizaron su mandato para integrar el directorio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el consejo de vigilancia.
6º) Retribución a los miembro del directorio.
7º) Retribución a los miembros del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Antonio F. S. Fusca
e. 3/4 Nº 24.480 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, á Asamblea Especial, para el día 18 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.483 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 19 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.486 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 20 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

Presidente - Mario del Valle Roldan

e. 3/4 Nº 24.484 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.481 v. 7/4/95

TRANSPORTES COLEGIALES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 21/4/95, 17 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1994;
2º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Manuel Braña

e. 3/4 Nº 24.475 v. 7/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Horacio Alcides Lafuente, Contador Público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2 de Cap. Fed. Rectifica edicto Nº 6837 del 13/10/94 al 19/10/94 negocio de elab. de masa, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y Com. min., despacho de pan y productos afines sito en la calle ALVEAR MARCELO T. de Nº 1298 P.B. de Cap. Fed., siendo el comprador el Sr. Norberto Daniel Junco con domicilio en Salta 936 de Capital. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 30/3 Nº 24.238 v. 5/4/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00019770 de fecha 13/2/95 al 17/2/95 del negocio de Bar sito en AV. LOPE DE VEGA 2904 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 24.117 v. 5/4/95

Por cinco días. Marcelo Gustavo González, DNI 17.464.849, domiciliado en La Pampa 3257 P 7º Dto. 28, Capital Federal, vende a Raúl Diego Vaccarezza, DNI 44.447.456, domiciliado en Laprida 1711 PB, Capital Federal y a Rubén Daniel Asborno, DNI 7.619.770, domiciliado en Laprida 1711 PB, Capital Federal, el Fondo de Comercio destinado a establecimiento Geriátrico, con la denominación "Residencia Aguamarina", sito en AVDA. NAZCA 3319 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Avda. Nazca 3319 Capital Federal.

e. 30/3 Nº 24.197 v. 5/4/95

Por cinco días: Se comunica que Jandes S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 3973, Cap. Fed., vende a Enrique Rubén Chenlo, domiciliado en Peña 3142, 3º Piso, el fondo de comercio destinado a Hotel y Anexos, ubicado en la AV. CORRIENTES 3973, Cap. Fed. Reclamos de ley, Av. Beiró 4358, 1º, Cap. Fed. $ 3.500 (Tres mil quinientos).

e. 31/3 Nº 24.335 v. 6/4/95

"C"

La Martillera, Leticia Nelis Grondona, Matrícula Nº 117, Folio Nº 142, comunica al público y al comercio, que: Clara Voltes, argentina, naturalizada, 49 años, divorciada, domiciliada en Vidt 2004, piso 12, Dto. "24", de Capital Federal, DNI. Nº, vende, cede y transfiere, a María Nieves Arregui de Gelardi, argentina, casada, 53 años, DNI. Nº 4.088.115 y a Julián Gelardi, argentino, 56 años, casado, LE. Nº 7.560.466, ambos domiciliados en Tonelero Nº 6210 de Capital Federal; el Fondo de Comercio, Garage, que funciona en la finca sita en la calle CHARCAS Nº 4195/99. Se hace saber que la parte compradora, se hará cargo del personal existente en dicho garage, como asimismo de su antigüedad, siendo los mismos, José Luis Sívori, Zouna Antoliano Martínez y Francisco Enrique Ramos. Por las oposiciones de Ley se fija domicilio en Avda. Francisco Beiró Nº 4358, Piso 1º, Código Postal Nº 1419 y Charcas Nº 4195/99.

e. 29/3 Nº 23.919 v. 4/4/95

"Organización Lois y Mato SRL" (Demiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Las Canarias Sociedad de Responsabilidad Limitada" Dom. en C. Pellegrini 699, Cap. vende a "Vía Pel SRL" Dom. en Santiago del Estero 286 1ro "10", Cap. su negocio del ramo de Cafe-Casa de Lunch-Elaboración de Jugos Analcohólicos y Despachos de Bebidas Vta. de Cigarrillos y Art. para el Fumador-Vta. de Golosinas-Venta de Art. de Tocador y Fantasía (Quiosco) sito en CARLOS PELLEGRINI NRO. 699 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 24.502 v. 7/4/95

"D"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida de Mayo 1341 SRL" dom. en Av. de Mayo 1341, Cap. vende a José Tarsicio Rois López y Claudia Rois, dom. en Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas sito en DE MAYO AV. 1341 PB 11 RIVADAVIA 1340 PU 1347; 1350; LOC 12 UNIF. EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 24.503 v. 7/4/95

"E"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Guillermo Luis Consalvo y Hugo Pedro María Consalvo venden a Ema Benjamina Rivero, ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. 2 oper. 50 m² Com. min. Desp. de pan y prod. afines, 50 m², Com. min. de masas, bombones y sandw. (sin elab.) 97,50 m², sito en EMILIO CASTRO 5681, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 23.917 v. 4/4/95

"F"

Rómulo Della Nave S.A. con domicilio en Fragata Sarmiento Nº 1988/92/2000, Capital Federal, comunica al público en general que adquirió el Fondo de Comercio con rubro "Taller Mecánico de Presición, Expediente Municipal Nº 143.216/49, domicilio FRAGATA SARMIENTO Nº 1988-92-2000, Capital Federal, a Rómulo Della Nave. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 29/3 Nº 24.035 v. 4/4/95

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Jorge Daniel Altounian domiciliado en Pinzón 1287 Capital vende a Mario Luis Renzo domiciliado en Arribeños 2968 1º "A" Capital su negocio de Kiosco sito en MONTEVIDEO 161 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 24.118 v. 5/4/95

"S"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Raquel Penayo vende a Graciela Margarita Rosa Ramirez ambas con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el negocio de Panadería sito en SUPERI 2895/99, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 23.914 v. 4/4/95

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que "Combustible Salta S.A.", con domicilio en Cnel. Zelaya 1480, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Garage, Estación de Servicio de Automotores", bandera Shell, ubicado en la calle SALTA 1870/76/96, ESQ. P. ECHAGUE 1193, P.B. Y P.A. Capital Federal, al Sr. Eduardo Roberto Carelli, con domicilio en Olazabal 1566, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., quien compra "en comisión", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 24.201 v. 5/4/95

Ernando Argentino Díaz, con domicilio en Venezuela 3001 Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio "Pizza Regio S.R.L." sito en SCALABRINI ORTIZ 1882 Capital entre el Sr. Moisés Ala con domicilio en Scalabrini Ortiz 1882 Capital y el Sr. Antonio González y Ernando Argentino Díaz ambos con domicilio en Venezuela 3001 Capital. Reclamos de Ley Venezuela 3001 Capital.

e. 3/4 Nº 11.026 v. 7/4/95

"T"

Hugo Antonio Mir, abogado, Tº 42, Fº 887, CPAF, con domicilio legal en Av. San Martín 3089, Cap., comunica que Norberto Marcos Resnik, domiciliado en Tucumán 2423, Cap. transfiere a "Norberto M. Resnik S.A.", domiciliada en Tucumán 2423, Cap., el fondo de comercio destinado a taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido, corte de géneros, tapicería, cortinado, pasamanería, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles, mercería, botonería, bonetería, compra y venta, importación y exportación de blanco y mantelería, sito en TUCUMAN 2423, Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Tucumán 2423, Cap. Federal.

e. 31/3 Nº 10.982 v. 6/4/95

"V"

Se comunica que el Sr. Raúl Guillermo Quiroga con DNI. 7.657.266, con domicilio en la calle 24 de noviembre 30 de Capital Federal, vende su negocio que funciona en la calle 24 DE NOVIEMBRE 30, de Capital Federal, que funciona en carácter de Restaurant, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, venta de golosinas kiosco, inscripto por Expediente nº 121746/90 a los Sres. Eliseo Fonteboa C.I. Nº 5.505.130, con domicilio en la calle Yatay 51, Piso 3 Dep. D, Capital Federal, José Antonio Fernández, C.I. Nº 9.526.357, con domicilio en la calle Estados Unidos 3780, Dep. 1, Capital Federal y Humberto Gauna con DNI. Nº 12.854.479, con domicilio en la calle Puerto Rico esq. Río Tercero, Derqui, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 24 de Noviembre 30, Capital Federal.

e. 3/4 Nº 24.435 v. 7/4/95

Cumplimentando los recaudos previstos por la ley 11.867 Banco Independencia Coop. Ltda. con domicilio ubicado en Av. Belgrano 1166, de Carcaraña, Provincia de Santa Fe, hace saber que intenta transferir en concepto de aporte y para la constitución del Banco Bisel S.A. con domicilio en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sus activos y pasivos, con exclusión de aquellos bienes que sean expresamente reservados. Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio del escribano de la ciudad de Rosario, (Provincia de Santa Fe), Dr. Luis María Gatti, con domicilio en Córdoba 1253, Piso 9 Of. 2 y 3, en el horario de 11 a 15 hs., de lunes a viernes.

e. 30/3 Nº 24.101 v. 5/4/95

Cumplimentando los recaudos previstos por la ley 11.867 Banco Coinag Coop. Ltdo. con

domicilio ubicado en Rivadavia 8, de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, hace saber que intenta transferir en concepto de aporte y para la constitución del Banco Bisel S.A. con domicilio en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sus activos y pasivos, con exclusión de aquellos bienes que sean expresamente reservados. Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio del escribano de la ciudad de Rosario, (Provincia de Santa Fe), Dr. Luis María Gatti, con domicilio en Córdoba 1253, Piso 9 Of. 2 y 3, en el horario de 11 a 15 hs., de lunes a viernes.

e. 30/3 Nº 24.103 v. 5/4/95

Cumplimentando los recaudos previstos por la ley 11.867 Banco De Los Arroyos Coop. Ltdo. con domicilio ubicado en Mitre 602, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hace saber que intenta transferir en concepto de aporte y para la constitución del Banco Bisel S.A. con domicilio en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sus activos y pasivos, con exclusión de aquellos bienes que sean expresamente reservados. Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio del escribano de la ciudad de Rosario, (Provincia de Santa Fe), Dr. Luis María Gatti, con domicilio en Córdoba 1253, Piso 9 Of. 2 y 3, en el horario de 11 a 15 hs., de lunes a viernes.

e. 30/3 Nº 24.105 v. 5/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MORGENSTERN CUEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Con sede social en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1950, bajo el Nº 556 al folio 424, del Libro 52, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, en Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 1994, resolvió su fusión con Goti Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2264, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1991, bajo el Nº 5392 del Libro 111, Tomo A de Sociedad Anónimas Nacionales, y con Sploder Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2264, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1989, bajo el Nº 9182 del Libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación Activo de Morgenstern Cueros S. A. C. I. al 30 de junio de 1994 $ 654.339,53 y pasivo $ 17.048,19, Capital social $ 10.000,-; Goti S.A. Valuación activo al 30 de junio de 1994 - $ 221.986,02 y Pasivo $ 63.955,51, Capital Social $ 250,-; Sploder S.A. Activo al 30/6/94 $ 2.130.762,22 y Pasivo $ 800.445,05, Capital Social $ 15.000.- El compromiso de fusión fué aprobado por el Directorio de Morgenstern Cueros Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Goti Sociedad Anónima y Sploder Sociedad Anónima el día 31 de agosto de 1994, por todos los representantes de las sociedades y por las tres Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades al 30 de septiembre de 1994. Quedan disueltas las sociedades Goti S.A. y Sploder Sociedad Anónima, sin liquidación. El Capital Social de Morgenstern Cueros Sociedad Anónima, Comercial e Industrial se ha aumentado en $ 15.250,- quedando el capital social en $ 25.250, totalmente suscripto e integrado.

Presidente - Tobías Morgenstern

e. 31/3 Nº 24.321 v. 4/4/95

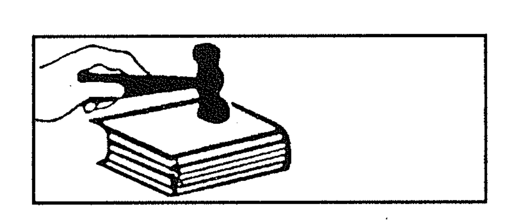
"T"

TATA JUAN
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 1995, se elevó el Capital de $ 12.000,00 a $ 60.000,00, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia, en Cavia 3090 Capital Federal en el horario de 15 a 17 horas, dentro de los 30 días corridos, pasados los cuales se podrá ejercer el derecho de acrecer dentro de los 2 días subsiguientes.

Presidente - Ricardo Marcelo Bello

e. 3/4 Nº 24.445 v. 5/4/95





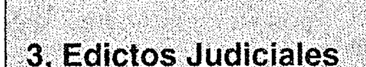
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

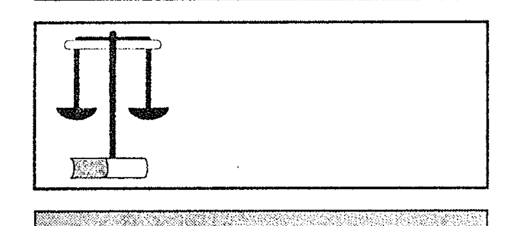
MOLINO ARGENTINO
S. A. I. C. A. G. e I.

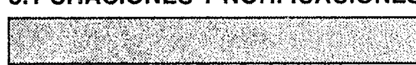
Por el término de diez días se hace saber que el 20 de abril de 1995 a las 17 horas, en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S. A., calle Bouchard 454, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el corredor Fertigran S. A. procederá a rematar por cuenta y orden de Molino Argentino S. A. I. C. A. G. e I., dos acciones (recibos 1116 y 1414) emitidas por el Mercado a Término de Buenos Aires S. A., sin base y con comisión de venta del 10 % a cargo del comprador. MOLINO ARGENTINO S. A. - Hugo A. Badino - Presidente.

e. 30/3 Nº 7247 v. 12/4/95



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en Banco Hipotecario Nacional (MARIO ESTEBAN FLEMATTI)" respecto a MARIO ESTEBAN FLEMATTI, argentino, casado, D.N.I. 12.756.104, nacido en Paraná el 24 de enero de 1957, hijo de Esteban Santos y de Josefa Librizzi, empleado, domiciliado en Barrio Mercantil, Manzana 4, Lote 14 de Paraná; la que textualmente en su parte pertinente dispone: "...SE RESUELVE: Revocar parcialmente la sentencia dictada a Mario Esteban Flematti ... elevando la pena de prisión a tres años y ocho meses de cumplimiento efectivo como coautor responsable del delito de estafas reiteradas (58 hechos) en perjuicio de una Administración Pública (arts. 55, 172 y 174 inc. 5º C.P.) con más la inhabilitación absoluta por igual término (art. 12 C.P.) ... Fdo.: Gabriel B. Chausovsky -Presidente-, Francisco C. Garay -Juez de Cámara- Filemón Díaz de Vivar - Juez de Cámara Ad Hoc-"
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 3/4 Nº 943 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 cita y emplaza por el término de sesenta días corridos a ALCIDES BOSCH, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia, conforme a los términos del artículo 6º de la ley 24.321. Publíquese por el término de tres días. Se libra el presente en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321), a efectos de ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3/4 Nº 944 v. 4/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a/c. de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a/c. del Dr. Alejandro G. Petrucci de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a RICARDO GUILLERMO BREGLI a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "BREGLI RICARDO GUILLERMO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial". Acorde a lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 24.321 la presente publicación será gratuita.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 31/3 Nº 912 v. 4/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEANDRO HONORIO GUTIERREZ. El presente Edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/3 al 20/3/95.

e. 31/3 Nº 22.470 v. 4/4/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados "FRANZE, SANDRA VIVIANA y Otras s/ Acción Declarativa (Art. 322 Cód. Procesal), Sumarísimo", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SPANO para que lo justifiquen. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 31/3 Nº 24.353 v. 4/4/95

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Dr. Miguel A. Güiraldes, sito en Lavalle 1212 piso 2 de la Capital Federal cita y emplaza a GABRIEL LOPEZ a fin de dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en el juicio "AGUIAR, MARIA MAGDALENA c/ LOPEZ, GABRIEL s/ División de la Sociedad Conyugal" exp. 96.841/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.043 v. 4/4/95

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña LILIANA CARLOTA LATCOVICH a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LATCOVICH, LILIANA CARLOTA s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 116.284/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/4 Nº 945 v. 5/4/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 P: 6, Capital Federal (1015), cita a RUBEN SERGIO AGUERRE para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos "COTTI DE LA LASTRA, CESAR EDUARDO c/ AGUERRE, RUBEN SERGIO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le dará intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.030 v. 4/4/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría del Dr. Eduardo Parody, cita y emplaza a la Sra. NOEMI JOSEFINA JANSENSON DE ARCUSCHIN por el término de sesenta días a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso de Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, marzo 1º de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

e. 3/4 Nº 946 v. 5/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en callao 635, Piso 2º de Capital Federal, notifica que en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s/Cancelación de Pagaré", se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado el 27 de julio de 1993 por Mónica Dolmen a favor de The First National Bank of Boston por la suma de U$S 5.000 advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días corridos desde el vencimiento de los mismos, si este fuera posterior y no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/3 Nº 10.506 v. 17/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º Capital Federal, cita a GRACIELA NORMA BIANCONI DE MONTERO D.N.I. Nº 11.876.420, a fin de que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ S.A. COPAEN C. e I. y Otra s/ Ejecutivo Expte. 160.341", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a fin que la represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 11.024 v. 4/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en autos: "ROSSI, IDA INES ZULEMA s/Cancelación de Certificado", hace saber durante quince días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89, del Decreto ley 5965/63, decretóse la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo en Dólares Número 259.544, Intransferible, por la suma de dólares estadounidenses once mil cuatrocientos cincuenta y cinco, depositados el 13 de agosto de 1991, y vencidos el 11 de noviembre de 1991, a nombre de IDA INES ZULEMA ROSSI, del Banco Nacional de Desarrollo. Publíquese durante 15 días Edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber, a quien pudiere tener derecho, que se

autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/3 Nº 23.141 v. 11/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JORGE OSVALDO CINQUEMANI, para que dentro de diez días se presente a estar en juicio en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CINQUEMANI, JORGE OSVALDO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 21.720), bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/4 Nº 11.089 v. 4/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º Capital Federal; cita y emplaza a RAIMUNDO OLIVEIRA, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra OLIVEIRA RAIMUNDO s/ Ejecutivo" para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Adela Norma Fernández. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 11.025 v. 4/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.569 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO ANDRES MORENO MESA, chileno, 35 años, indocumentado, casado, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Cátulo Castillo 2629 de esta capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995. ... emplácese al imputado PABLO ANDRES MORENO MESA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/4 Nº 953 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EBERARDO FINCK que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público que lleva el Nro. 55.849, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 29/3 Nº 910 v. 4/4/95

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESPOSITO, PATRICIA o ZULMA DIANA OTERO y NORMA BERARDI que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa que lleva el Nº 53.392, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/3 Nº 963 v. 5/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, Capital Federal, en autos: "EIRAS DE FERREIRA, SILVIA GRACIELA y Otras c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y Otras s/ Daños y Perjuicios", hace saber a NESTOR ADOLFO RIVA que se ha decretado su rebeldía y que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas a su respecto en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Hernán Marcó - Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Horacio Fernández Madrid, secretario.
e. 3/4 Nº 11.010 v. 4/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4. Cita y emplaza por quince días (15) a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 9 de marzo de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 30/3 Nº 897 v. 5/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre quien suscribe, cita y emplaza a SILVIO OSVALDO RODRIGUEZ en el trámite de los autos Nº 1290/94 caratulados "RODRIGUEZ, SILVIO OSVALDO s/ Falsificación de Documento Público", a comparecer por el Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo la impugnación de infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, dentro del quinto día hábil a contarse del último día de esta publicación, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata Captura.
Secretaría, marzo 20 de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 29/3 Nº 868 v. 4/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., publíquese edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MIGUEL MALVICHINO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Juan Sebastián Serra. Secretario.
San Isidro, 17 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 954 v. 7/4/95

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza IVONNE GARCIA a fin de que comparezca a la sede de este tribunal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación, con el objeto de presta declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
San Isidro, 20 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 955 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	24/05/94	RODOLFO MANZO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	LUIS ALBERTO ESTECHE	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	ROBERTO ECHEVERRIA	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	VICTOR AMERICO ZAVALET ESPINDOLA y PEREGRINA IRMA MENDOZA DE ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO, LESIONES Y AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	RAFAEL ADRAN CLAROS	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	MAXIMO ADOLFO ACUÑA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	ALFREDO CARLOS BADELL	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Golberg	21/03/95	MARTA ALDAZ	3	Nº 58.417 ESTAFA
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	MIGUEL ANGEL QUIROGA	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISOLDI y MIGUEL ALBERTO MAYOR	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	WILSON GONZALEZ LINO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	SERAFIN EDUARDO REY GONZALEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
5	116	Marisa A. Murado	17/03/95	MARIA CRISTINA SOMBRA	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	20/03/95	JOSE ENRIQUE GONZALEZ	3	Nº 58.101
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/03/95	DAYE JOSE LUIS	3	Nº 58.149 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/03/95	ELIZABETH LIDIA MAZZINI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.N.
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	MARIO JOSE CALZONE	3	DELITO DE HOMICIDIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	CLAUDIO AGUSTIN BUSTAMANTE	5	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	10/03/95	FRANCISCO A. CAPUTO y DANIEL AZARA	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
21		Juan José Holmann	24/02/95	MIGUEL ANGEL SPERANZA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	10/03/95	HECTOR ANTONIO GIORDANO	5	INFRACCION AL ARTICULO 184 DEL CODIGO PENAL
21	165	Marcelo A. Sánchez	17/03/95	AWRMANDO DORFLER	3	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	20/03/95	ROBERTO MARZULLO	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	22/03/95	DARDO ANTONIO DIAZ SALINAS	5	DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
25	145	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	MARCELO LUIS ALCAIDE y EDUARDO ALBINO MACERATA	3	Nº 36.505 DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
25	161	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	JAVIER JUAN CARLOS SALVO VARGAS	3	Nº 37.052 HURTO AGRA-VADO
27	106	Laura G. Bruniard	22/03/95	Una persona de nombre FABIAN	3	Nº 65.921 DELITO DE INFRACCION AL ART. 33 DEL D/L 6582/58
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/03/95	ALEJANDRO DEL RIO (titular del DNI Nº 17.619.064)	3	EXTORSION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/03/95	ALBEROT ANIBAL TUCCI	3	DELITO DE DEFRAUDA CION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	RUBEN DARIO CORONEL	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	ALEJANDRO JORGE BASILE	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	PEDRO ANTONIO LOFIEGO	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	01/03/95	ALFREDO DEMEDICI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/03/95	DANIEL JESUS MEDINA	5	DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	ROBERTO CARLOS PLATON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	LUIS MONTES	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/95	AARON SZAPIRO	30	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SERGIO FABIAN GARCIA	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SOLVENTAR S.R.L.	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	23/03/95	FRANCISCO AVENOSO	5	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	23/03/95	DANIEL ALEJANDRO BACONE	3	DEFRAUDACION

e. 3/4 Nº 30 v. 7/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1995 fue decretada la quiebra de LUIS JOSE DE NEVARES. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 23 de mayo y 13 de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votara la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 4 de julio de 1995 a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/3 Nº 914 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A., habiéndose designado síndico al contador Enrique José Battellini ante quien deberán los acreedores Peticionar la verificación de los créditos hasta el 9 de junio de 1995 en Paraná 774, 3er. piso, dpto. "D" (T. E. 812-3028) de Capital Federal. Fíjanse los días 23 de junio de 1995 y 1º de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 22 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/4 Nº 24.495 v. 7/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 3, que desempeña el Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, 6º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA EL TREBOL S. A inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8984 Lº 11 Tº "A" de las S. A., con domicilio en la Av. Gaona 4239; Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 7 de julio de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto y 6 de setiembre de 1995 respectivamente. El síndico de la quiebra es el Dr. Hugo Talmasky con domicilio en la Av. Corrientes 1515, 2º piso "B", Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31/3 Nº 915 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra Veyra, comunica que con fecha 14 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DISTRIBUIDORA NORCAF S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.001 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio constituido en Sarmiento 624, Piso 3º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de agosto de 1995 y 20 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjase a los efectos del art. 38 de la L.C., el día 11 de octubre de 1995.

Buenos Aires, marzo 17 de 1995.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/3 Nº 916 v. 6/4/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de BEATRIZ SALAMANCA, DNI 10.118.415, en la que se designó síndico al contador Moriet Diego Cayetano, con domicilio en Rivadavia 2057, 13 "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de julio de 1995 y 10 de agosto de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 4 de setiembre de 1995, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 8 de marzo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vessallo. Juez".

Buenos Aires, de marzo de 1995.
Fernando M. Bassi, secretario.

e. 29/3 Nº 858 v. 4/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VYATEC S. R. L." habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650, 1 piso, Dto. "4", 2º cuerpo Capital Federal a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 14 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/3 Nº 880 v. 5/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BASIC JEANS S.A." con domicilio en Florida 671, Capital Federal. Señálase hasta el 22 de mayo de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Graciela Susana Bastita con domicilio en Viamonte 1365 p. 5to. C, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de junio de 1995 y 5 de julio de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 9 de agosto de 1995 a las 8:30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente, la cual se celebrara con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/3 Nº 10.779 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RYSZELEWKI OSVALDO OSCAR s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Cristina Haydée Giraudo con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 7º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 19 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 11 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por costituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551, asimismo, se intima a los terceros que en el mismo plazo entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/3 Nº 860 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPRE S. R. L.. El Síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Cerrito 1070, Piso 6º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de mayo de 1995. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a

que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/3 Nº 918 v. 6/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de LUIS LEONE E HIJOS S. A., con domicilio en Avenida del Tejar 4609, Capital Federal. Señálase hasta el día 31 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso Of. "901", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 1995 y 2 de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de octubre de 1995 a las 9,30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Note 1211, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/3 Nº 10.964 v. 6/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que por sentencia del 8 de marzo de 1995 se resolvió la apertura del concurso preventivo de PROQUIMICA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS S. A. I. C. F. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1995 al síndico designado Dra. CPN María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7mo. dto. "65", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 2 de agosto de 1995 y el informe general el 24 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/3 Nº 24.124 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña, Piso 7mo., hace saber que con fecha 3 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de AFFORD SERVICE S.R.L. cuya sede social inscripta es Cangallo 1209, piso 5º C de Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida, Sr. Javier WAJNCYMER (D. N. I. Nº 12.747.371) y Sr. José Ricardo OTERO (L.E. Nº 10.526.111) y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, Piso 4º, Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 6 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de junio y 2 de agosto de 1995 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 24 de agosto de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 6 de junio de 1995, a las 10.00 hs. Fdo. Dra. María Fernanda Lesch. Buenos Aires, 21 de marzo de 1995. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días, sin cargo, en el Boletín Oficial (art. 97 Ley 19.551). Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/3 Nº 919 v. 6/4/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Tamburrino Seguí, Sec. Nº 19 a cargo de la suscripta hace saber la apertura del concurso preventivo de GAMUTEX S. A. con domicilio en Bahía Blanca 2046/54 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 29 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Eduardo Cárdenas, con domicilio en Asamblea 539 (923-3064) ", que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de junio y 3 de agosto de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 24 de agosto de 1995 a las 11 hs. en la Sala que se designará oportunamente con la prevención que se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/3 Nº 10.826 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal. Señálase hasta el día 4 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de agosto de 1995 y 29 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 22 de setiembre de 1995 a las 8.30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/3 Nº 24.195 v. 5/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KEPLINGER CARLOS LUIS con fecha 13 de marzo de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de junio de 1995 ante el síndico Ctdor. Rosalía Parga con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano Nº 29, piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrara el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta, asimismo intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del C. Pr. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KEPLINGER CARLOS LUIS s/quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/4 Nº 948 v. 7/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de ENYTEK S. A., decretada el 21-3-95. El síndico actuante es el Cdor. Ricardo Raúl Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º "140" a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L.C., el día 17/8/95. Se hace saber que el síndico deberá presentar el ajuste de los créditos verificados y el informe previsto por el art. 35 LC el día 5/6/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/6/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/3 Nº 920 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PENN CONTROLS ARGENTINA S. A. I. y C.", con domicilio en Paraná 539, 7º Piso "42" y "43" Capital Federal. En carácter de Síndico se designó al contador Ricardo Raúl Rodríguez, con domicilio en Cerrito 1070, 10º, Piso Of. 140, Capital a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 29/12/94, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 21 de julio de 1995. El día 25/8/95 se presentará el informe del Artículo 35 L. C. y el 15/9/95 se presentará el informe del Artículo 40 L.C., Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 6 de octubre de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 31/3 Nº 10.980 v. 6/4/95

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LE CLUB S. A. s/Quiebra" expte. Nº 58953 se ha declarado en estado de quiebra a LE CLUB S. A., con domicilio en Quintana 142, P.B., Cap. Fed. que el Síndico designado es el Sr. Stoltzing Oscar Carlos, con domicilio en la Sarmiento 1574 3º "E" y "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 11 de octubre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/3 Nº 921 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de LUCIR S. A. s/Quiebra, con domicilio en la calle Helguera 325 de la Capital Federal. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551 b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551 art. 95 inc. 4) c) Abstención de salir del país de las personas detalladas en el ítem 12, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que lo pongan a disposición del Síndico en 5 días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del juzgado. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará el día 24 de julio de 1995 las 10.30 hs. con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 2º, Dpto C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 31/3 Nº 922 v. 6/4/95

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 del doctor Carlos Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino (Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de: "FABRI MOTOS S. A.", designándose síndico al Contador Abraham Steimborcel, con domicilio en Sarmiento 2393, 4º B, ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 1 de setiembre de 1995, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 6 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en la sala de audiencias del edificio (Callao 635, Piso 1º). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 10.942 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ARMANDO OSCAR PELLIZZA, fijando hasta el 26 de mayo de 1995, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Héctor Enrique Ventos, con domicilio en Viamonte 1621, piso 7, de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de junio de 1995 y 24 de julio de 1995 respectivamente, y se fija el 14 de agosto de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará durante cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/4 Nº 24.412 v. 7/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de DUNLIT S. A. El Síndico designado en autos es don Omar Sergio Vázquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1658, piso 5º "44". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 15 de mayo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 de junio de 1995 y 28 de junio de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 3 de agosto de 1995 a las 10.00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco

días. Cítase a los administradores de la fallida, Mariano Pérez Vieyra y Graciela María Expósito a la audiencia de explicaciones del día 19 de abril de 1995 a las 8 y 30 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/3 Nº 923 v. 6/4/95

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LEFAMAR S. A. s/Quiebra", que es síndico el contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812, 9no. piso, oficina "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 5 de octubre de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/3 Nº 885 v. 5/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PLACO S. A. s/Quiebra", expediente Nº 37.718, que con fecha 7 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de PLACO S. A. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. Se convoca asimismo a los acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de agosto de 1995, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjanse los días 21 de junio de 1995 y 2 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla en su poder y se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del art. 93 de la L. C. y a entregar al síndico en el plazo de 24 horas sus libros de comercio y documentación contable y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/3 Nº 886 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal en los autos caratulados "SANCHEZ DENIS, ROBERTO BERNABE s/ Concurso civil liquidatorio" (Expte. Nº 24.183) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de marzo de 1995 ha sido decretada la quiebra de ROBERTO BERNABE SANCHEZ DENIS (L. E. Nº 4.405.821); 2) Se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohíbe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; 6) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, 4º piso, Of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 19.06.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 18.09.95 a las 09.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/3 Nº 887 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, Palacio de Tribunales, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO JAVIER UDLER, argentino, con D.N.I. Nº 18.079.341, nacido el 9 de junio de 1966, en los autos caratulados "UDLER, GUSTAVO JAVIER s/Concurso Preventivo", habiendo sido designado Síndico el Cdor. Carlos Díaz, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º, Of. "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de junio de 1995; la junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de setiembre de 1995 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta del concursado, junta que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31/3 Nº 10.978 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber que en los autos "3 H SA s/Concurso preventivo", el día 24-2-95 se declaró abierto el concurso de dicha firma, fijándose plazo hasta el día 1ro. de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Cdor. Manuel Ferreira, domiciliado en Lavalle 1710, 3er. piso "6", Capital Federal. Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 26 de junio de 1995 y el que refiere el art. 40 Ley citada el 28-7-95. Señalándose el día 22 de agosto de 1995 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala del Fuero, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Of. 110. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/4 Nº 24.470 v. 7/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 2-3-95, la apertura del concurso preventivo de AMELIA ROSA CLARO, DNI 6.207.293, domiciliada en Monroe 2237, Capital Federal; y ha sido designada Síndico la contadora Lidia Roggiano, domiciliada en Av. Córdoba 1525, piso 14º, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 19-9-95. La Síndica presentará el informe del art. 35 L. C. el 10-10-95 y el Informe del art. 40 L. C. el 1º-11-95. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado Comercial nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, el 23-11-95, a las 11.00 hs. con los acreedores que concurran, quienes deberán presentarse a partir de las 9.00 hs. a justificar su personería. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/3 Nº 24.132 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de RAMONA ITATI & FALLIDO 1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1995 presenten al síndico Alexakis Angela con domicilio en Viamonte 308, 2º p. "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 30 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TORRES RAMONA ITATI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/3 Nº 942 v. 6/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º piso de Capital Federal, notifica que con fecha 24 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LES LAFONT S.A. s/Quiebra", el síndico designado, Hugo A. Trejo con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 2do. Oficina "O", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 17.5.95 y presentará los informes del art. 35 el 8.6.95 y art. 40 el 30.6.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11.8.95 a las 8.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 de la Ley 19.550, en un plazo de tres días, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs.; se abstenga de salir del país sin previa autorización judicial. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/3 Nº 862 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo 1995 se decretó la quiebra de HENDYCOR S. A. con domicilio comercial en Rodríguez Peña 1212, Capital Federal, en los autos caratulados HENDYCOR S. A. s/Quiebra. Expte. Nº 21.486. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC la contadora Clara Susana Auerhan con domicilio en Uruguay 872, 4º p. oficina 16, Capital Federal quien fuere oportunamente designada en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fíjándose el día 2 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196LC. Asimismo el síndico deberá adecuar el informe del art. 35 y art. 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 2 de junio de 1995. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de correspondencia, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/3 Nº 888 v. 5/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de AMAT S. A. Los señores acreedores podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos por el lapso que comprende el nuevo período informativo entre el 1.9.93 (fecha de apertura del concurso preventivo) y el 13.3.95 (fecha del auto de quiebra) ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el 15.6.95. Se fija como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos por el art. 38 de la ley 19.551 el día 12.9.95. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 7.7.95 y el estatuido por el art. 40 de la ley citada el 22.8.95. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Secretario.
e. 30/3 Nº 889 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo el Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados MAGGI CLEMENTE TOMAS s/Quiebra", que el día 26 de octubre de 1994 se declaró la quiebra de CLEMENTE TOMAS MAGGI (C. I. Pol. Fed. Nº 3.754.343) fijándose plazo hasta el 9 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Fernando J. Marziale, con domicilio en Av. Corrientes 1965- 10º "H", Capital Federal, (TE: 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995 respectivamente. El día 31 de agosto de 1995 a las 10.30 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Secretario.
e. 30/3 Nº 890 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N º 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de KASAKOFF, DANIEL SERGIO, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 8 de mayo de 1995, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438 piso 7mo. of. 706, tel. 40-4132. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, el 27 de julio de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.); b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y del art. 11 de la ley19.551; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.); Constituya dentro de las 48 horas de notificada, domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 30 de mayo de 1995 y 221 de junio de 1995, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/3 Nº 924 v. 6/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, informa y comunica que con fecha 8 de marzo de 1995 decretó la quiebra de LUCIANI, CESAR OSCAR (DNI 16.453.746). Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Gustavo

A. Naveira, con domicilio en la calle Libertad 942, piso 12, "F", T.E. 393-4017, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias en el horario de 14 a 19 hs., hasta el día 27 de junio de 1995. Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 1 de agosto de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se fijó el día 13 de setiembre de 1995, para la realización de la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente a las 10 hs., con los acreedores que concurran a la misma. Se intima al fallido a que cumpla los requisitos exigidos por los incisos 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días, y, de corresponder, en igual término los contemplados por los recursos 1 y 7 de la misma norma legal, y art. 95 inc. 4º de la ley citada. También se lo intima para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa previa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/3 Nº 925 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de BARGIA LIBROS S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 767 Planta Baja Of. 1 de la Capital Federal. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 23 de agosto de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se designa el día 26 de octubre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 926 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: BARRERA VICTOR s/quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 8 de marzo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es BARRERA VICTOR D. N. I. 14.957.599; b) que ha sido desinsaculado síndico María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Depto. 1101, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 - 7mo. piso el día 17 de agosto de 1995 a las 10.00 hs.; d) que se intima al el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segunda posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 22 de 1995
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/4 Nº 951 v. 7/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "SOBRAL LUIS ANGEL" decretada el día 20-3-95, cuyo síndico actuante es el Dr. Eduardo Ettori, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 290, piso 10º, "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-5-95. El art. 35 LC vence en fecha 29-5-95 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 19-6-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 31-7-95, a las 10.00 hs. en la Sala del juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 891 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GARROS CALVO JORGE CARLOS" decretada el día 20-3-95, cuyo síndico actuante es el Dr. Fernando Pimentel, el cual constituyó domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 934, piso 3º, "14", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-95, el art. 35 LC vence en fecha 28-6-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 7-8-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 30-8-95, a las 10.00 hs. en la Sala del juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 892 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca; con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GELPER S. A. el día 8 de marzo de 1995. El síndico designado en autos es la Dra. Celia Noemí Cajide, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, 6º "17"; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 2 de junio de 1995 y 26 de junio de 1995, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de Acreedores se celebrará el día 17 de julio de 1995, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/3 Nº 893 v. 5/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del doctor Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "DUNY S. A. s/Concurso preventivo", que con fecha 28 de febrero de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Gamarra 1455 de esta ciudad, designándose síndico al doctor Jacobo Beker con domicilio en Salguero 2244, 8º, "A" (824 - 9119) de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 1º de junio de 1995, estableciéndose los días 23 de junio y 28 de julio para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 22 de agosto de 1995 a las 11 hs. debiendo concurrir los acreedores a justificar su personería a las 9 hs. (art. 198 del registro del fuero) en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24 sita en Talcahuano 550, 8º piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/3 Nº 24.237 v. 5/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONINTER S.A.C. y F., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de febrero de 1995, al Tomo "A", L. 79, Folio 36, Nro. 32, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1995 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Avenida Córdoba 1557/61 13º P. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de agosto de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Roberto Raúl Rezzio (CI 5.314.782), Margarita Troelsen (CI 4.602.683), Enrique Troelsen (CI 1.189.775), Glauco Wessek (LE 4.560.885), Nélida Marsal de Rezzio (LC 4.315.446), Guillermo Gutiérrez (DNI 12.623.849), José Rateni (DNI 12.623.524). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato, de SS en los autos caratulados "CONINTER S.A.C. y F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31/3 Nº 927 v. 6/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de SUAYA JOSE, siendo el síndico designado el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 14 de julio de 1995 y el dispone el art. 40 LC, el día 18 de agosto de 1995. Fíjase como fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder el día 11 de setiembre de 1995 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles contables, como así también todos los bienes y/o informe el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbase a efectuar pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/3 Nº 866 v. 4/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de URQUIA TOMAS HECTOR (DNI 13.186.081), con domicilio en la calle Muñiz 1327/9 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Bakir Graciela, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º piso "B" de esta Capital Federal (Tel. 476-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de junio de 1995 y 2 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, marzo 24 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/3 Nº 928 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de URQUIA LUIS NORBERTO (DNI 10.312.731), con domicilio en la calle Muñiz 1327/9 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Edith Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º piso de esta Capital Federal (tel. 816-5538 y 394-4829). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de junio de 1995 y 1 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 23 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/3 Nº 929 v. 6/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de REYNAL S. R. L. Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio constituido en Corrientes 2565, Piso 13º, Depto. 7 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 28 de agosto de 1995 a las 11.30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos

tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 3/4 Nº 952 v. 7/4/95

SEXTO JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

El Sexto Juzgado Comercial Especial de San Juan a cargo del Dr. Mario Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almiron 2º Piso edificio de Tribunales Ciudad de San Juan, hacer saber a acreedores y deudores que en autos 1501 caratulados "CANTERAS Y CALERAS EL REFUGIO S. A. s/Concurso Preventivo", el 28/02/95 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad, domiciliada en calle Rioja 148 —Sur— San Juan. Síndico: Dra. María Victoria Dobjanschi de Juárez domiciliada en Jujuy 326 Sur p. 1 - Of. "G" a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1995 debiéndose efectuar presentación informe individual conforme art. 35 de la ley 19.551 con treinta días de anticipación al designado para reunión de la junta de Acreedores. Junta de Acreedores: día 16 de agosto de 1995 a las 17,30 hs. en el recinto del Juzgado, edificio de tribunales, en que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. San Juan 28 de febrero de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Firmado: Dr. Mario Correa, Juez. Ana de Almiron, secretaria.
Ana María Videla de Almiron, secretaria.
e. 3/4 Nº 24.825 v. 7/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/3/95 - Vence: 4/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	16/03/95	EDUARDO ANTOLIN GONZALEZ	10.829
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/03/95	ELSA DUJAN O ELSA DUJAN DE SOCOLOVSKY	10.849
11	UNICA	María Isabel Benavente	10/03/95	DIAZ, TERESA	10.903
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/03/95	MARIA CONSUELO GOMEZ	10.873
13		Gustavo Pedro Torrent	07/03/95	MYKOLA HRYNISZAK	10.818
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/03/95	JUANA SARA LIBERMAN	10.814
24		Marcelo L. Gallo Tagle	09/03/95	EDUARDO ROBERTO FALCO	10.842
24		Marcelo L. Gallo Tagle	16/03/95	JULIO AMERICO SILVA	10.843
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	17/03/95	INES CELIA GIBELLINI DE OLIVA	10.816
24		Marcelo L. Gallo Tagle	21/03/95	ROSARIO LOPEZ DE SILVA	10.844
28		Mónica C. Fernández	10/03/95	BRIGIDA ANA BARBATO DE GNARRA	24.116
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/03/95	VIZIOLI, NICOLAS CARLOS	10.847
30		Santiago González Balcarce	13/03/95	HUGO ROBERTO MERCADO	10.809
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/03/95	OSCAR ASTRADA	10.846
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/03/95	RAFAEL JORGE HERRERA VEGAS	10.893
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/03/95	VICENTE CELESTINO	24.074
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/03/95	ELENA FERNANDEZ	10.804
36		Guillermo Valentini	20/03/95	HAYDEE NELIDA MARTI	10.813
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	17/03/95	ANA MARIA VILLANUEVA	10.902
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01/03/95	ADAN LUIS MARCONE	24.090
42		Jorge E. Beade	17/03/95	MANUEL PIO ROBERTO LOBO	10.854
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/03/95	JULIO BRAVO	10.815
45		Marisa S. Sorini	14/03/95	TUPINE, BASILIO	10.827
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/03/95	PEDRO RUDENAS	10.894
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/95	ASUNCION GARZA	10.823
45	75	Marisa S. Sorini	24/03/95	MARIA CONSUELO GARAY	24.220
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/02/95	JOSE LAGOMARSINO	24.091
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/03/95	ERNESTA ROSA RIZZO	10.897
49		Virginia Simari de Landó	21/03/95	MARIA ANGELICA MANZANARES	10.838
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/02/95	PASCUAL ADOLFO DEL PRETE	10.832
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/03/95	MARIANA CECILIA MARTIQUET	10.863
52		Silvia N. de Pinto	07/11/94	GARCIA GREGORIO ARTURO	10.817
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	06/03/95	MARTIN LUIS MONTI	10.830
53		Elsa Isabel Miranda	16/03/95	JUAN FANDIÑO	10.877
55	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/03/95	EDUARDO RODOLFO CALVO	10.820
59	UNICA	Fernando Cesari	21/03/95	CARLOS OROZCO	10.883
60		Enrique C. Virto	16/03/95	ELIDA CARMEN MEDICA Y HUGO VILLENA ARNOLD	10.884
62	92	Mirta Lucía Alchini		IRMA ELDA PRIMOLI	10.812
62		Mirta Lucía Alchini	09/03/95	JUAN SCHWARZ	10.899
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17/03/95	ALBINA GRANARA	10.898
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/02/95	JOSE LUIS NICOLINI	10.839
66	UNICA	Juan José Caprín	06/02/95	JORGE VILADRICH	10.858
66	UNICA	Juan José Caprín	22/03/95	SARA GONZALEZ	10.828
68	98	Patricia Barbieri	15/03/95	COBAS SABINO MANUEL	10.874
69		Nora C. González de Roselló	06/03/95	HECTOR JOSE SQUILLACE	10.833
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/03/95	ALICIA MERCEDES BELTRAME	24.119
80		María Elena Ucar	20/03/95	IDELFONSA TIMOTEA FERNANDEZ	10.857
90	4	Martín Alejandro Christello	09/02/95	MIGUEL FRANCISCO LETIERE	10.811
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/02/95	MAGDALENA LISSIN	10.819
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/03/95	MUHAFRA TEOFILO	10.848
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/02/95	OFELIA ESTHER UHALDEGARAY VDA. DE PANGIA	24.104
93		Marta Susana M. Gastaldi	21/03/95	BENJAMIN LORES Y CONCEPCION VAZQUEZ VDA. DE LORES	10.871
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/03/95	JAIME BUCETA	24.112
97		Guillermo C. Mercado	20/03/95	MARIA VISITACION VAZQUEZ SOUTO	10.802
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/03/95	JOSE EMILIO SARTORI	10.821
100		María Cristina Battaini	15/03/95	JOSE ALBERTO DIEGUEZ	10.831
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/03/95	ISABEL ANTONIA TOURIÑO	10.892

e. 31/3 Nº 58 v. 4/4/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

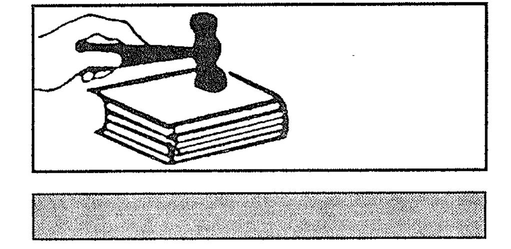
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/95 - Vence: 5/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	29/03/95	LEONARDO BORELLI	24.249
11		María Isabel Benavente	13/02/95	CRESCENCIA LUCERO	24.324
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/03/95	EDUARDO ENRIQUE MANFREDI	10.924
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/03/95	JOSE ADOLFO BLANCO	10.913
15	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/03/95	MARIA EMILIA LOPEZ DE CZORNOGAS	10.923
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/03/95	ANTONIO GARCIA Y MARIA JOSEFA NUÑEZ O MARIA JOSEFA NUÑEZ DE GARCIA	10.908
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22/03/95	RAQUEL TABACH O RAQUEL TABACH DE COHEN	10.918
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/03/95	YOLANDA FLORENCIA DIAZ	10.997
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21/03/95	NILDA NELLY CISNEROS MACHADO	10.949
20		Celia Angeles Pérez	20/03/95	MARIA IRENE KONDRATOWICZ DE GRISONI	10.905
21		Luis Guillermo Köhler	17/03/95	YOLANDA ENRIQUETA DURAND	10.927
21	41	Luis Guillermo Köhler	17/03/95	ANA KREYNESS	10.917
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	15/03/95	DIEZ LORENZO	10.906
24		Marcelo L. Gallo Tagle	15/03/95	DANIELA DE DOMINGO MARTIN	10.947
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14/03/95	LAURA LORENZA TRIBIÑO Y JUAN CARLOS LORENZO TRIBIÑO	10.981
30		Santiago González Balcarce	22/03/95	ISMAEL FLORENCIO CARRANZA	10.916
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/03/95	ROSA ELENA CARTIMIL	10.993
32		Omar Luis Díaz Solimine	15/03/95	MARIO ALFREDO LUSENTE	10.937
34	UNICA	José María Pérez	22/03/95	SHIN JA LEE	10.907
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/02/95	ALBA REGINA GARCIA DE ACEVEDO	10.988
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/03/95	ARCADIO LEOPARDI CIARROCCHI	10.952
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/03/95	JOSE LEMUS	10.910
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/03/95	SZORZA FOGLER	10.909
35	65	Alejandra D. Abrevaya	17/03/95	HAYDEE HIGA	10.912
39		Ernesto J. García Rojas	23/09/94	GONZALEZ CARLOS ALFREDO	10.958
42	UNICA	Jorge E. Beade	02/03/95	ANGEL EDUARDO LUIS	10.995
42	UNICA	Jorge E. Beade	17/03/95	DIGON LUIS OSCAR	10.985
44	74	Gustavo Pérez Novelli	15/03/95	RAUL VERONA	10.940
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/03/95	JUAN BAUTISTA COSME RUSSO Y ANUNCIACION BORGIA	10.936
45		Marisa S. Sorini	20/03/95	FLORINDA SCARPATI DE PEDREIRA	10.934
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/03/95	JUAN STUART MACKERN	24.377
47		Silvia R. Rey	07/03/95	JACHIG KASPARIAN, MARIA LUCIA SARQUISA Y OSVALDO JORGE KASPARIAN	10.935
49	79	Virginia Simari de Landó	16/03/95	ALBERTO JUAN JALBERT	24.256
49		Virginia Simari de Landó	23/03/95	JULIO FANGANO	24.386
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/02/95	JUAN CARLOS ARAUJO	24.299
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/02/95	FELIPE GIL ZABALA	10.941
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/03/95	FELIPE CANDURA	24.361
54		Paula I. Stanislavsky	24/03/95	GABRIELA DIANA FELDER	24.247
58		Viviana Fernández Seoane	16/03/95	NOEMI COHEN	10.955
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/03/95	MARIA LASTENIA LOPEZ	10.998
60	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/02/95	MARIA ADORACION VEIGA	10.956
66	96	Juan José Caprín	17/03/95	CULLEN CRISOL OFELIA MARIA	10.984
66	UNICA	Juan José Caprín	17/03/95	ROSA MARIA PURICELLI Y CARLOS ANTONIO BOTELLI	24.376
66	UNICA	Juan José Caprín	22/03/95	ALBERTO FIORANI	10.922
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/03/95	ELENA D' AURIA	10.972
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/03/95	BEATRIZ LIDIA CORTELEZZI	10.948
73		Dolores Miguens	14/03/95	JUANA SARANDON	10.933
75	UNICA	María Inés Lezama	13/12/94	ANTONIA CAMBA	10.929
78		Isabel E. Núñez	14/03/95	AMELIA YATTAH Y DE FLORINDA ALEGRE GADI	24.287
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/03/95	MARIA LUJAN GAGGIONI	24.251
80	UNICA	María Elena Ucar	13/03/95	EDUARDO OSCAR VIÑAS	10.939
89	UNICA	María Elena Ucar	14/02/95	ALFREDO CESAR VIVAS	24.300
89		Damián Ignacio Font	20/03/95	FELIPE CARLOS SOLA	10.959
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	GARRO AMARANTO Y DE PARENTE LUCIA ESTEFANIA	10.932
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/03/95	COTIGNOLA ODILA ISOLINA	10.957
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/02/95	AGUSTINA FERRO	24.286
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/03/95	SONIA VOLOCHANSKY	24.289
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/03/95	ESTHER PADUNOBURR	10.925
94		Eduardo Parody	20/03/95	SARA GARMAN	10.954
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/12/94	MARIA ROSA VACCARO	24.354
95	UNICA	Fernando P. Christello	09/03/95	OLGA ELENA DINCAU	10.977
96		Gustavo Pedro Torrent	15/03/95	CRISPINIANO RUBEN ABREGU	10.973
98		José Luis González	07/03/95	ESTHER MARGARITA CARMEN SANCHEZ DE GAMBEDOTTI	10.914
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/03/95	NICOLAS ARENA	10.943
100	UNICA	María Cristina Battaini	21/03/95	CECILIA PIEPSCH O PIEPSZ o PIEPOCH	10.965
101		Eduardo A. Caruso	21/03/95	TOLOSA HERMINIA VDA. DE MELIDONI	10.944
103	UNICA	Luis José Carballido	22/03/95	JUAN CALASCIBETTA	10.953
105	44	Daniel Ricardo López	15/03/95	MARIA LUISA VICTORIA VIDAL	24.370
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/03/95	GLADYS AZUCENA NAVARRO	10.926
108		Daniel Rubén Tachella	01/03/95	ALFREDO ARMANDO FERNANDEZ	10.962

e. 3/4 Nº 59 v. 5/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º) comunica por tres días en autos "BENDINER FEDERICO c/ ASOC. FILANTROPICA ISRAELITA y Otros s/ Cobro suma de dinero". Exp. Nº 13.135/89, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día martes 11 de abril de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble señalado como unidad 2 del piso 1º de la finca ubicada en la calle Arenales 2483 entre las de Larrea y Avda. Pueyrredón de la Capital Federal, constando de: amplio living-comedor con estufa hogar, pasillo comunicante a tres dormitorios externos, baño, antecocina, cocina, dos dependencias de servicio con sanitario y pequeño patio. Desocupado y mal estado de conservación. Superficie total según título es de 124 m2 90dm2. Base de venta: $ 50.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado y efectivo. Expensas del último mes $ 261.- Adeuda por el mismo concepto período 12/86 al 3/91 (fs. 628/29/30/31) $ 5.836,16,- M. C. B. A. al 20/3/95 que incluye cuota a vencer el 5/4/95 $ 172,75. Con respecto a esta deuda a fs. 642/47 constan pagos. O.S.N. al 21/3/95 $ 68,91. - A. A. al 20/3/95 no registra deuda. Visítese días 7-8 y 10 de abril de 1995 de 15 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 31/3 Nº 24.306 v. 4/4/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS c/REPOSSI, CARLOS ARTURO s/Ejec. hipotec.", Expte. nº 64.663/93; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de abril de 1995, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Paracaidista Roca 2314 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Circ. IV, Sección T, manzana 53 lote 30, partida 76.650; en dos plantas, garage, cocina-comedor- living, dos dormitorios, baño, patio, jardín posterior todo esto en planta baja y en la superior hall íntimo, descanso de escalera, un dormitorio, baño compartimentado, terraza, lavadero cerrado con parrilla y escalera que da al patio-jardín. (El estado de la casa es bueno). Ocupada por el demandado y familia (esposa e hijos menores), se visita lunes y miércoles de 10 a 12 horas. Base de venta $ 35.000.- seña 8%, comisión 3%, más el 0,50 % de sellados de ley, todo al contado en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas $ 401.83 al 30/9/94 y por Municipales $ 541,29 al 21-6-94.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.044 v. 4/4/95

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "18", Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso

6º, comunica por tres días en el Expte. 99.969 que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de abril de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle L. de la Torre esq. Sgo. Liniers de la localidad de Tortuguitas, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., llamada quinta "La Alegría" Nom. Cat. Circ. III, Sec. F, Mza. 10, parc. 12., ocupado por la demandada y sus hijos menores y que consta de dos chalets iguales, cada uno, con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, además de un quincho, pileta y habitación y baño de servicio. Su estado de conservación es muy bueno y su antigüedad de aproximadamente quince años. Todo construido sobre un terreno que mide 19,90m. de fte. al S. O., 48,96m. al SE, 22,90m al N.E. y 4,20m. de ochava al S. Sup. total 1.185,37m2. Base: $ 25.000.- al contado-. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 1.054,58 (fs. 78), y por Imp. Inmob. $ 1.094,83 (fs. 58/61), no tiene deuda con O.S.N. (fs. 83). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de abril de 1995 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 31/3 Nº 10.970 v. 4/4/95

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos CABO SILVANA NOEMI c/DEL MONACO DE FREGA MARIA AVELINA s/Escrituración - Expte. 33.263 (reservado) que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 10 de abril de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble (50% indiviso) ubicado en Av. Rivadavia 5748 - Piso 11 - Letra "D" Unidad Funcional Nº 60 y Unidad Complementaria LX de Capital Federal y consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo. Todos los ambientes al exterior en perfectas condiciones de mantenimiento y ocupado por la Demandada. Nomenclatura catastral: Circ. 5 - Secc. 42 - Manz. 92 - Parcela 5. Superficie Cubierta Total 73,48m2 - Porcentual 1,29 - Matrícula 5 - 1800/60. Deudas: O. S. N. (Fs. 523) $ 297,36 al 2/6/94. Municipal (Fs. 519/20) $ 386,52 al 24/6/94 y Expensas (Fs. 491) $ 113,10 al 30/5/94. Condiciones de la subasta: Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 6 y 7 de abril de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Alejandro C. Petrucci,secretario.

e. 3/4 Nº 24.545 v. 4/4/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano Nro. 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días que, en autos caratulados "GUILLEN VALERIO J. y otros c/MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S. A. y otros s/ejecutivo" Expediente Nº 10.569/94, que el martillero Julio César Colombo rematará el 7 de abril de 1995 a las 14.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la planta baja de la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1213/33 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con destino a matadero y frigorífico de ganado ubicado en La Cesira, Pedanía San Martín, Departamento Pte. Roque S. Peña de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 025, Parcela 01, Quinta 48, Matrícula Nº 377.099, sobre la ruta provincial Nº 3 asfaltada, a 30 kilómetros aproximadamente de la ruta nacional Nº 7. Superficie total del predio: 18.460 m2; superficie cubierta aproximada: 800 m2; zona semi-cubierta 500 m2 también aproximadamente. La planta está preparada para almacenar 300 medias reses aproximadamente. Clase C. Se trata de una construcción nueva con detalles de terminación. El inmueble se encuentra desocupado. Base u$s 250.000.- Deudas: Impuesto Inmobiliario al 25/01/95 $ 132,40 y $ 696,10. Fs. 121. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate. Posibilidad de financiamiento del 50% del precio de compra en doce bimestres iguales y consecutivos, con un 12% de interés anual con póliza de caución en Compañía Aseguradora de Primer Nivel por una suma que corresponda al saldo de precio con más un 50% para atender eventuales intereses y gatos lo que se deberá efectuar dentro del quinto día de aprobada la subasta, acompañando en autos la póliza correspondiente. En caso de mora se establece un interés punitorio del 8% anual sobre saldos impagos que se adicionará al interés antes indicado. Los plazos operarán de pleno derecho sin necesidad de intimación alguna. El comprador asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas con forme el art. 133 del CPCC; tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, u optar en dicho lapso por la posibilidad de financiamiento, a estos autos, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se deja constancia que la prosecretaria del Juzgado asistirá al remate. El comprador en el supuesto caso de que compre en comisión deberá dentro del tercer día informar en autos el nombre de su comitente. La venta es al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50% a cada parte interviniente. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición: 4, 5 y 6 de abril de 1995, en el horario de 11 a 14 horas. Informes: Martillero Julio César Colombo, de Colombo y Magliano S. A. Avda. de Mayo Nº 580 entre piso de Capital Federal. Tel: 334-9511/13/04/15.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.068 v. 4/4/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverria, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CARBONARO RAUL c/ERGUETA AYOROA MARCOS HUGO y otra s/Ejecución hipotecaria" expediente Nº 90.004/93 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de abril de 1995 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 1189/91/93 entre Av. Santa Fe y Arenales UF Nº 2 de Planta Baja de la Capital Federal, ocupado por el demandado y consta de un ambiente, pasillo, baño con placard, kitchenette con heladera bajo mesada que no funciona, pequeño patio de 9 m2. aprox. en regular estado de conservación. El inmueble se exhibe el 5 y 6 de abril de 1995 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 3%; Al contado en efectivo al mejor postor, Base $ 18.000.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el artículo 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de La ley 23.928, con los intereses de la tasa pasiva promedio del B. N. A., en sus depósitos en cajas de ahorro, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Hácese saber que no podrá realizar compra en comisión. El inmueble adeuda: Aguas Argentinas: al 26/8/94 $ 77,40 - Municipalidad al 30/8/94 $ 994,22 (Fs. 45) OSN al 20/9/94 $ 249,82 (Fs. 49) - Expensas al 7/12/94 $ 919,06 (Fs. 87). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 20-111/2 y tiene una superficie según certificado de 38,73 m2. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732 de 10 a 16 hs., Lavalle 1459 PB "15", Capital Federal.

Buenos Aires, de marzo de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 3/4 Nº 24.548 v. 4/4/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría 83, a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta ciudad) comunica por dos días que en autos "QUADRI, HERNAN c/MALLO SUSANA BEATRIZ s/desalojo" Exp. 1406/89 se ha ordenado la venta de la U. F. 20 piso 9º "B" del inmueble de Arenales 3644 (entre Julián Alvarez y Aráoz) de esta ciudad. Son dos ambientes amplios c/balcón al contrafrente, cocina y baño completo; en buen estado. Sup. total 39,33 m2 y Unid. Compl. XV con 1,49 m2. Ocupado por la demandada e hijo. Todo de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. La venta será llevada a cabo por Juan E. Silva el día 11 de abril de 1995 a la hora 11,15 en Talcahuano 479 de esta ciudad y la base es de $ 7.828.- Seña 30% y Comisión 3% en efectivo al momento de la subasta que será en efectivo y al mejor postor. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. La unidad 20 no tiene deuda por Expensas Comunes y abonó por este concepto $ 72,07 en febrero/95. Deuda con M. C. B. A. $ 1.024,23 al 3/3/95. Deuda c/Aguas Argentinas al 3/3/95 $ 101,03. El departamento puede visitarse los días 6 y 7 de abril de 9 a 12 hs. y el comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 3/4 Nº 11.061 v. 4/4/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, situado en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO JOSE LEON SUAREZ ESQUINA FEDERICO LACROZE DON TORCUATO PARTIDO DE TIGRE c/ GONZALEZ ALCIRA YOLANDA s/Ejecutivo", expediente nº 72.868/92, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 10 de abril de 1995, a las 9 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Número dos, integrada por el Polígono Cero Cero - Cero Dos del edificio situado en el paraje Don Torcuato del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Federico Lacroze formando esquina con José León Suárez, matrícula número 6831/2 y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II; Sección E; Quinta 110; Parcela 19 a, Subparcela 00 - 02. Base: $ 12.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 1%, todo en efectivo, a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se trata de un inmueble de material en planta baja e integra un complejo habitacional sometido al régimen de propiedad horizontal. Es de construcción sencilla y se encuentra en regular estado de conservación. Está ubicado sobre una calle de tierra y se compone de comedor, baño, cocina y tres dormitorios. El inmueble tiene piso alisado de cemento. Consta de agua corriente por tanque del complejo y carece de gas natural por red, abasteciéndose mediante gas envasado. Está ocupado por la demandada, Alicia Yolanda González quien lo ocupa en carácter de propietaria con dos hijos menores. Reconoce las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 2.228,17 al 10/6/94; Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública $ 1.415,10 al 12/11/93; Expensas comunes $ 2.708,21 al 21/6/94. Las deudas que reconoce el inmueble son a cargo del adquirente en subasta. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de abril de 1995, del 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 3/4 Nº 24.549 v. 4/4/95

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 de la Doctora Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Ricardo A. Busto, sito en Maipú nº 92, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "KALUTSKY MONICA SILVINA c/AIBAR SILVIA MARIA JOSE s/ejecución hipotecaria" Exp. nº 31.936/94, que el martillero César Jorge Zaideis rematará el día 10 de abril de 1995 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Sarmiento 3233, piso 3º Dto. "12", Capital, entre las de Agüero y Anchorena, inscripta en la Matrícula 9-568/12. Según mandamiento de constatación de fs. 90, dicha unidad figura en su entrada como piso 3º "8" y se encuentra ocupada por Silvina José María Aibar, CI nº 11.304.899, quien manifiesta ser propietaria de dicha unidad y que lo habita conjuntamente con su esposo Juan Carlos Jérez, un hijo Juan Andrés Hanessian, Amalia Jérez, Natalia Jérez y Gabriela Jérez, todos menores de edad Se compone de un living de 6,00 x 6,00 mts., un dormitorio de 1,50 x 4,00 mts., una cocina de 2,80 x 2,80 mts., un baño de 2,00 x 2,50 mts., otro dormitorio de 3,00 x 3,50 mts. y una habitación en piso superior de 2,80 x 3,50 mts., todas medidas aproximadas y en buen estado de conservación. Dicha unidad se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra la misma. Según oficio de fs. 51 se adeudan a Aguas Argentinas al 22-9-94 $ 62,22; Municipales según oficio de fs. 60 de $ 51,85 y expensas comunes según oficio de fs. 54 a agosto de 1994 de $ 1.213,52. Se exhibe todos los días hábiles en el horario 10.00 a 11.30 horas. Base $ 3.521,88. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. Según la cláusula g) del contrato hipotecario de fs. 9, e inmueble saldrá a la venta totalmente desocupado y con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal por todo concepto a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, marzo 14 de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 3/4 Nº 24.544 v. 4/4/95

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Bartolomé Mitre 718, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MEREP, MIGUEL ANGEL c/LANGUASCO, RICARDO s/cobro ejecutivo de alquileres", (Expte. —Reservado— Nº 96.434/90), que el martillero Marcos L. Parodi subastará el día 20 de abril de 1995, a las 9.30 hs., en el local de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 4540/42, entre las calle Arias y Deheza, de la Capital Federal, edificado sobre un lote 8,66 mts. de frente por 16,825 mts. de fondo y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16, Sec. 43, Manzana 149, Parcela 29; Matrícula: 1623903. Base: $ 45.000.-; Seña: 30%, Comisión 3%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo el día del remate. Deudas: Aguas Argentinas S. A. al 5/10/94: no registra deudas pendientes en pesos (Fs. 100). M. C. B. A.: al 16/11/94: $ 434,67 (Fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 C. P. C. C.), bajo apercibimiento establecido en el art. 584 C. C. P. C. El inmueble se encuentra ocupado según consta en Fs. 119 Vta. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de abril de 1995, en el horario de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 3/4 Nº 11.070 v. 4/4/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulado "NIJAX S.A. c/ DIAZ, ROBERTO RAMON Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 39.339/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 7 de abril de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento designado como unidad funcional 10 "C", del 2do. piso del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, Av. Córdoba 4134/4138, entre Rawson y Pringles, con entrada por el Nro. 4138 de Av. Córdoba, con una superficie cubierta de 66,07 m2, descubierta de 5,12 m2, terraza de 63,85 m2, superficie total de 135,04 m2, porcentual de 4,80 % Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 94, Parcela 32; que según informe efectuado por el martillero el mismo se encuentra ocupado por dos persona como propietarios, atento manifestar haberle comprado al demandado en autos el bien. El inmueble a subastase es un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, y toilette y amplio patio al contrafrente, encontrándose en regular estado de conservación. Cuenta con una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de abril próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 30.000.- Seña 40 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 54) por $ 492,09 al 20/02/94; en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 71,39 al 28/08/94; en OSN (fs. 58) por $ 68,18 al 27/08/94; y por Expensas (fs. 66) debe desde marzo de 1993 a agosto 1994, encontrándose ejecutada la misma en autos "Consorcio de propietarios de Av. Córdoba 4134/38 c/Díaz, Roberto Ramón y otra s/ Ejecución de expensas", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 75 de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 31/3 Nº 24.387 v. 4/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "MUSICAL ONCE s/ quiebra s/incidente de liquidación de bienes" expte. Nº 55.031, que los Martilleros Horacio L. Ferreyra Ezcurra y Jorge H. Bernal rematarán el día lunes 17 de abril de 1995 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, 1) Un furgón marca "Volkswagen", modelo 1983, Dominio C-1.456.040, motor B2.514.080. Base $ 3.000.- 2) Todos los bienes muebles existentes en el local de Alsina 2954 de Capital Federal según inventario obrante en autos, consistentes en: Muebles de escritorio de madera y metálicos, 1 juego de directorio con mesa, sillas y sillones, armarios, estanterías, bibliotecas, libros diversos, máquinas de contabilidad, mostradores, exhibidores, ficheros, estantes para discos y casettes, 1 motor Ford V8 incompleto, 2 mesas de pool, aproximadamente 1500 casettes y 450 discos, etc. Todo ello sin base. Para el automotor y los bienes muebles, venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio, únicamente el 18 de abril de 1995 de 11 a 15 hs. en el lugar del remate. Entrega inmediata. :Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta. Exhibición, los días 10, 11 y 12, 13 y 14 de abril de 1995 de 14.30 a 16.30 hs. en el local de la calle Alsina citado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/4 Nº 949 v. 4/4/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "ARCER S.A. s/Incidente de venta de acciones - Expte. 67867", que el Sr. Daniel Francisco Fernández, en representación de Morgan, García Mansilla y Cía. S.A., rematará el día 20 de abril de 1995, a las 17,00 hs. al finalizar la operatoria del día, en el recinto del Mercado a Término S.A., sito en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, con sede en Av. Corrientes 123, 1er. piso Capital, la acción Nº 134 de dicha sociedad, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo, y sujeto a aprobación según art. 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A., se deja constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genera la enajenación y/o inscripción de la transferencia accionaria, será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal. En caso de fracasar la subasta se establece como fecha supletoria el día 26 de abril de 1995, a las 17,00 hs. en iguales condiciones.

Buenos Aires, marzo 14 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

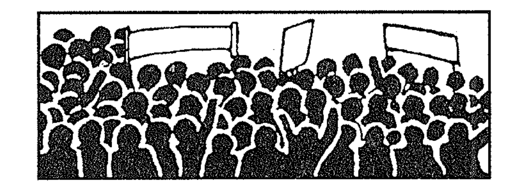
e. 31/3 Nº 24.301 v. 4/4/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "ARCER S.A. s/Incidente de venta de acciones - Expte. 67867", que el Sr. Daniel Francisco Fernández, en representación de Morgan, García Mansilla y Cía S.A., rematará el día 10 de abril de 1995, a las 17,00 hs. al finalizar la operatoria del día, en el recinto del Mercado a Término S.A., sito en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, con sede en Av. Corrientes 123, 1er. piso Capital, la acción Nº 87 de dicha sociedad, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo, y sujeto a aprobación según art. 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A., se deja constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genera la enajenación y/o inscripción de la transferencia accionaria, será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal. En caso de fracasar la subasta se establece como fecha supletoria el día 11 de abril de 1995, a las 17,00 hs. en iguales condiciones.

Buenos Aires, marzo 14 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/3 Nº 24.302 v. 4/4/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS s/ Reconocimiento", Expte. Nº 469.895, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos. Aires, 20 de marzo de 1995.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS", como así también la fecha 6 de febrero de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y 60). Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 31/3 Nº 933 v. 4/4/95

PARTIDO ALTERNATIVA PROGRESISTA

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 28 de abril de 1994 el nombre de "Partido Alternativa Progresista" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 43.958/94, caratulado: "PARTIDO ALTERNATIVA PROGRESISTA - DISTRITO CORRIENTES s/ Reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito". — Dr. EDUARDO AGREGLO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 31/3 Nº 937 v. 4/4/95

PARTIDO UNION SOCIAL

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Edgar Juvenal DANTIAK, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO UNION SOCIAL s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 465-Fº 112 - año 1995, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 8 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. Edgar Juvenal Dantiak, prosecretario electoral nacional.

e. 3/4 Nº 959 v. 5/4/95

PARTIDO LABORISTA
Distrito Salta

PARTIDO LABORISTA DE SALTA

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el PARTIDO LABORISTA DE SALTA adoptó su símbolo con fecha 27 de diciembre de 1994 y su emblema partidario con fecha 14 de marzo de 1995. Fdo. Abel Cornejo - Juez Federal".

Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 31/3 Nº 1008 v. 4/4/95

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 y 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO FRENTE GRANDE - ORDEN NACIONAL" adoptó dicho nombre y logotipo partidarios el 8 de marzo de 1995. Fdo. Abel Cornejo - Juez Federal".

Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 31/3 Nº 1009 v. 4/4/95